

mgí bargalló cardoso y asociados, s.c.

Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios



C.P.C. JAIME BARGALLÓ FUENTES
C.P.C. JOSÉ CARLOS CARDOSO CASTELLANOS
C.P.C. RAFAEL CASTELLANOS PÉREZ
C.P.C. LUIS ENRIQUE BAUTISTA SILVA
C.P.C. JESÚS S. PEREA OLGUÍN
C.P.C. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
C.P.C. NOEL AGUILAR RAMÍREZ
LIC. ENRIQUE JOAQUÍN ARCE BRAVO
C.P.C. ELOÍSA GUTIÉRREZ DÍAZ
C.P.C. INÉS CRUZ ROLDAN

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardoso.com

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

A member of
mgíworldwide

mgj bargalló cardoso y asociados, s.c.

Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios



C.P.C. JAIME BARGALLÓ FUENTES
C.P.C. JOSÉ CARLOS CARDOSO CASTELLANOS
C.P.C. RAFAEL CASTELLANOS PÉREZ
C.P.C. LUIS ENRIQUE BAUTISTA SILVA
C.P.C. JESÚS S. PEREA OLGUÍN
C.P.C. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
C.P.C. NOEL AGUILAR RAMÍREZ
LIC. ENRIQUE JOAQUÍN ARCE BRAVO
C.P.C. ELOISA GUTIÉRREZ DÍAZ
C.P.C. INÉS CRUZ ROLDAN

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardoso.com

15 de Marzo de 2019

GRAL. DIV. D.E.M. ALEJANDRO SAAVEDRA HERNÁNDEZ

DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

PRESENTE

En cumplimiento al documento "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria", presentamos el **"INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE"** al 31 de Diciembre de 2018, del **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS**.

Sin otro particular, agradecemos su atención a la presente y quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

BARGALLÓ CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.

C.P.C. Y P.C.C.A. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ

c.c.p. Gral. Brig. C.P. Ref. Mtro. Fin. Alberto Gijón y Berrios.- Titular del Órgano Interno de Control, en el ISSFAM
Gral. Brig. D.E.M. Pablo Anguiano Galindo.- Director de Finanzas, ISSFAM
Mtro. Raúl Ochoa Pliego.- Subdirector de Programación, Presupuestos y Contabilidad, ISSFAM

A member of
mgjworldwide

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

C O N T E N I D O

SECCIÓN I INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

- SECCIÓN II**
1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 2. ESTADO DE ACTIVIDADES
 3. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 4. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
 5. ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
 6. ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
 7. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 8. REPORTE DE PATRIMONIO
 9. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
 10. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SECCIÓN I

mgi bargalló cardoso y asociados, s.c.

Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios



C.P.C. JAIME BARGALLÓ FUENTES
C.P.C. JOSÉ CARLOS CARDOSO CASTELLANOS
C.P.C. RAFAEL CASTELLANOS PÉREZ
C.P.C. LUIS ENRIQUE BAUTISTA SILVA
C.P.C. JESÚS S. PEREA OLGUÍN
C.P.C. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
C.P.C. NOEL AGUILAR RAMÍREZ
LIC. ENRIQUE JOAQUÍN ARCE BRAVO
C.P.C. ELOÍSA GUTIÉRREZ DÍAZ
C.P.C. INÉS CRUZ ROLDAN

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardoso.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como el informe de patrimonio del ente público, el informe de pasivos contingentes y las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota de Gestión Administrativa "Bases de Preparación de los Estados Financieros", a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

A member of
mgiworldwide

Párrafo de énfasis: Base de preparación contable y, utilización y distribución de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa "Bases de Preparación de los Estados Financieros" a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Párrafo de énfasis: Seguro Colectivo de Retiro y Seguro de Vida Militar

Como se menciona en las Notas de Desglose a los estados financieros adjuntos, apartado "Provisiones a Largo Plazo" inciso (a) Seguro Colectivo de Retiro (SECORE), el SECORE que otorga beneficios a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas al momento de su retiro, presenta un déficit para cubrir estos beneficios por lo que el **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS (ISSFAM)** solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) una aportación extraordinaria de \$1,000,000,000 pesos para subsanar este déficit. Para cubrir el déficit que presentó el citado fondo en el año 2018 la H. Junta Directiva aprobó con número de acuerdo HJD 0.0/216/1164/2018 la transferencia de recursos del Fondo ISSFAM al Fondo del SECORE, por la cantidad de \$210,216,847 pesos.

Inciso (b) el Seguro de Vida Militar (SEVIMI); que otorga beneficios al personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, de acuerdo al último estudio actuarial se determina que las cuotas aportadas son insuficientes para cubrir los importes de los siniestros al ser menores los ingresos que los egresos y este fondo podría agotarse en el primer trimestre de 2020 si no se reforma el Artículo 66 de la Ley del ISSFAM para incrementar las cuotas; por lo anterior, con oficio 11311/044/2018 de fecha 22 de febrero de 2018 el ISSFAM, remitió a la SHCP el estudio actuarial en donde se observa que el SEVIMI ya no cuenta con patrimonio para cubrir las prestaciones que tiene encomendadas por lo que solicitó una transferencia de recursos por 600,000,000 pesos y con oficio No. 315-A-0860 del 26 de marzo de 2018 la SHCP informó del depósito de estos recursos.

Párrafo de énfasis: Reconocimiento de la depreciación de saldos revaluados de los rubros de bienes inmuebles y muebles

Como se menciona en las Notas de Desglose a los estados financieros adjuntos, apartado III) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública "Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores", en el periodo que se informa al 31 de diciembre de 2018, la administración de la entidad decidió reconocer las aplicaciones contables relativas a la

Depreciación del Ejercicio de los Saldos Revaluados (Reexpresados) de cada Renglón de los Bienes Inmuebles y Muebles que quedaron actualizados hasta el ejercicio 2007, la Depreciación se calculó por los ejercicios de 2008 a 2017, esto con la finalidad de cumplir con la Norma de Información financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal "NIFGG SP 04 Reexpresión", la cual indica que los efectos de Reexpresión de un activo se van eliminando cuando el activo se deprecia totalmente, se deteriora o se vende.

Las cuentas afectadas fueron cada una de las relativas a la Depreciación Acumulada Revaluada de cada Renglón de los Bienes Inmuebles y Muebles y la cuenta de Patrimonio Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, lo anterior de Conformidad con el numeral 16.3 de las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Como resultado de la aplicación de esta normatividad, la entidad disminuyó el importe del valor de los bienes inmuebles y muebles por la cantidad de \$1,340,669,132 pesos, así como una disminución de su patrimonio por la misma cantidad.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota de Gestión Administrativa "Bases de Preparación de los Estados Financieros" a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección

material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, a la no existencia de indicios de cambios o suspensión de la operación de la Entidad, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



C.P.C y P.C.C.A. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
BARGALLÓ, CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.

Insurgentes Sur 949 2do. Piso, Colonia Nápoles.
Alcaldía Benito Juárez C.P. 03810, Ciudad de México.
Ciudad de México a, 14 de Marzo de 2019

SECCIÓN II

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(PESOS)

Estado de Situación Financiera del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	7,833,695,165	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	428,905,089
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	56,874,761	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	757,091,612	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Inventarios	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Almacenes	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	907,654
Otros Activos Circulantes	2,432,747	Provisiones a Corto Plazo	0
Total de Activos Circulantes	8,700,044,285	Otros Pasivos a Corto Plazo	0
Activo No Circulante		Total de Pasivos Circulantes	429,812,743
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	Pasivo No Circulante	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	8,093,374,891	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	18,967,144,140	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Muebles	255,410,869	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9,596,993,872	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	5,759,594,585
Activos Diferidos	0	Provisiones a Largo Plazo	676,694,977
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	Otros Pasivos a Largo Plazo	6,436,289,562
Otros Activos no Circulantes	0	Total de Pasivos No Circulantes	5,892,752,059
Total de Activos No Circulantes	17,835,044,965	Total del Pasivo	6,311,041,752
Total del Activo	26,535,089,250	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	3,438,204,158
		Aportaciones	3,316,038,545
		Donaciones de Capital	122,165,613
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	14,732,810
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	16,220,782,787
		Resultados de Ejercicios Anteriores	1,112,402,776
		Revalúos	816,161,652
		Reservas	10,508,846,755
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	5,940,202,388
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
		Resultado por Posición Monetaria	-1,340,669,132
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0
		Total Hacienda Pública/ Patrimonio	19,658,986,945
		Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	26,535,089,250

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son correctos, completos y transparentes.

Miguel Ángel Rodríguez Cordero
Director General de Finanzas

Miguel Ángel Rodríguez Cordero
Director General de Finanzas

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO CUERPO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(PESOS)

Cuenta Pública		Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de la Gestión	2,143,708,062	2,228,291,974	4,372,392,119
Impuestos	0	0	298,360,693
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	23,017,600
Contribuciones de Mejoras	0	0	4,053,013,826
Derechos	0	0	151,015,811
Productos de Tipo Corriente	0	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	2,143,708,062	2,228,291,974	174,736,400
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,902,993,781	4,643,607,977	42,753,292
Participaciones y Aportaciones	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,902,993,781	4,643,607,977	55,156,533
Otros Ingresos y Beneficios	980,306,699	799,709,650	0
Ingresos Financieros	980,306,699	799,709,650	0
Incremento por Valuación de Inventarios	0	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	9,127,008,542	7,671,609,601	2,896,310,209
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento	0	0	361,357,652
Servicios Personales	0	0	2,495,569,514
Materiales y Suministros	0	0	0
Servicios Generales	0	0	0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0
Donativos	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0
Participaciones	0	0	0
Aportaciones	0	0	0
Convenios	0	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,491,397,836	3,009,752,767	39,383,043
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	431,789,532	3,009,752,767	0
Provisiones	3,009,752,767	3,009,752,767	0
Disminución de Inventarios	0	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0	0
Otros gastos	49,655,517	49,655,517	0
Inversión Pública	0	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	8,014,605,766	1,112,402,776	6,855,447,949
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,112,402,776	1,112,402,776	816,161,652

Baja por falta de decir verdad certifica más que los Cuentos, Francos y con el mismo, entrelas y respaldados del entoro.

Asesorado por el Sr. [Firma]

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Ente Público:	1,766,339,090	1,980,566,290	PASIVO	543,537,503	208,476,950
ACTIVO					
Activo Circulante	1,974,323	821,257,228	Pasivo Circulante	0	208,476,950
Efectivo y Equivalentes	0	587,369,053	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	708,436,092
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,974,323	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	232,196,878	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	40,858
Otros Activos Circulantes	0	1,691,297	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	1,764,364,767	1,159,309,062	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	543,537,503	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	106,108,937	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	1,029,418,959	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	23,781,166	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,764,364,767	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	307,543,175	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	235,994,328	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	1,219,835,779	1,340,669,132
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	107,433,003	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	107,433,003	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,112,402,776	1,340,669,132
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	296,241,124	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	816,161,652	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	1,340,669,132
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y respaldamos la veracidad de la información del emisor.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y CONTABILIDAD

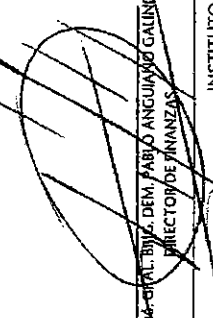
Cuenta Pública 2018

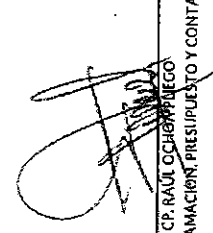
CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	3,330,771,155			3,330,771,155
Aportaciones	3,316,038,545			3,316,038,545
Donaciones de Capital	14,732,610			14,732,610
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0			0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017	15,632,887,491	816,161,652		16,449,049,143
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	9,692,685,103	816,161,652		10,508,846,755
Resultados de Ejercicios Anteriores	5,940,202,388			9,692,685,103
Revalúos	0			5,940,202,388
Reservas	0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2017			0	0
Resultado por Posición Monetaria			0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017	3,330,771,155	816,161,652		19,779,820,298
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	107,433,003			107,433,003
Aportaciones	0			0
Donaciones de Capital	107,433,003			107,433,003
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0			0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2018	816,161,652	-1,044,428,008		-228,266,356
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		1,112,402,776		1,112,402,776
Resultados de Ejercicios Anteriores	816,161,652	-816,161,652		0
Revalúos	0			0
Reservas	0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,340,669,132		-1,340,669,132
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2018			0	0
Resultado por Posición Monetaria			0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	3,438,204,158	-228,266,356		19,656,986,945

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


AUTORIDAD SOCIAL: FABIAN ANGUIANO GALINDO
DIRECTOR DE FINANZAS


Ejercicio: CP. RAUL OCHOA RUIZ
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

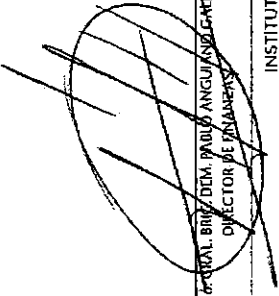
Cuenta Pública 2018

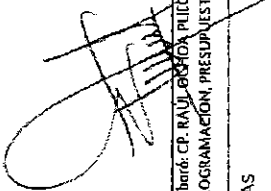
CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

ACTIVO	26,310,862,050	317,943,819,912	317,739,592,712	26,525,089,250	214,277,200
Activo Circulante	7,880,761,380	314,508,591,879	313,689,308,974	8,700,044,285	819,282,905
Efectivo y Equivalentes	7,796,326,112	312,779,692,727	312,192,323,674	7,883,695,165	587,369,053
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	58,799,084	427,271,782	429,246,105	56,824,761	-1,974,323
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	524,894,734	1,299,636,073	1,067,739,195	757,091,612	232,196,878
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	741,450	1,691,297	0	2,432,747	1,691,297
Activo No Circulante	18,430,100,670	3,435,228,033	4,040,283,738	17,825,044,965	-605,055,705
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	8,093,374,891	1,324,548,910	1,218,439,973	8,199,483,828	106,108,937
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,937,725,181	2,068,392,575	1,038,973,616	18,967,144,140	1,029,418,959
Bienes Muebles	231,629,703	33,407,212	9,626,066	255,410,869	23,781,166
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-7,832,629,105	8,879,336	1,773,244,103	-9,596,993,872	-1,764,364,767
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizadora: BRIZ DORA PAULINA ANGUIANO GARRIDO
DIRECTOR DE FINANZAS


Elbaró CP RAÚL GARCÍA PLIEGO
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2018

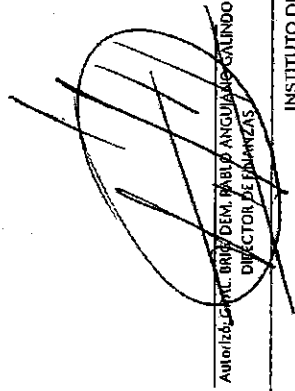
CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

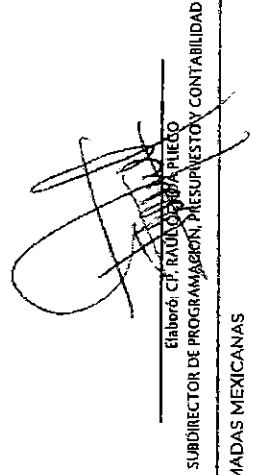
Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

DEUDA PÚBLICA		
Corto Plazo		
Deuda Interna	0	0
Instituciones de Crédito	0	0
Títulos y Valores	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0
Deuda Externa	0	0
Organismos Financieros Internacionales	0	0
Deuda Bilateral	0	0
Títulos y Valores	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0
Subtotal Corto Plazo	0	0
Largo Plazo		
Deuda Interna	0	0
Instituciones de Crédito	0	0
Títulos y Valores	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0
Deuda Externa	0	0
Organismos Financieros Internacionales	0	0
Deuda Bilateral	0	0
Títulos y Valores	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0
Subtotal Largo Plazo	0	0
Otros Pasivos	6,531,041,752	6,866,102,305
Total Deuda y Otros Pasivos	6,531,041,752	6,866,102,305

PESOS

Declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Humberto Ángel Galindo
DIRECTOR DE FINANZAS


Elaboró: CP. RAÚL GÓMEZ PLIEGO
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2018

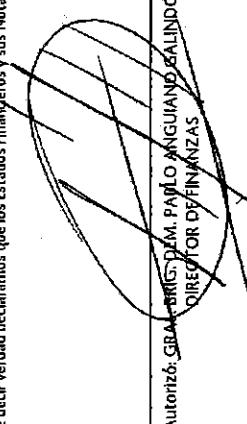
CUENTA PÚBLICA 2018
PA TRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

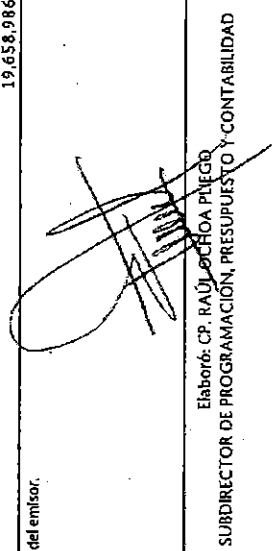
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	
Total de Patrimonio del ente público	19,658,986,945
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	19,658,986,945

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsables del emisor.


Autorizó: GABRIELA BRIGG, DEM. PABLO ANGUIANO GALINDO
DIRECTOR DE FINANZAS


Elaboró: CP. RAÚL ROCHA PILEGO
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

A continuación se mencionan los principales pasivos contingentes con los que cuenta el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas (ISSFAM), al 31 de diciembre de 2018.

➤ **OBLIGACIONES LABORALES**

Para el personal administrativo, de conformidad con la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", emitida conjuntamente por las SHCP y de la Función Pública "Las obligaciones laborales para las entidades paraestatales se rigen por los apartados "A" y "B" del Artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, establecida en el instrumento legal de creación, en el primer caso (Apartado "A") las pensiones al retiro de los trabajadores, son asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); no obstante, es factible la existencia de planes de pensiones adicionales (formales y/o informales), derivados de las condiciones generales de trabajo determinadas, susceptibles de ser provisionados y registrados en la contabilidad. En cuanto a las entidades que se rigen por el Apartado "B", son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En virtud de que el IMSS y el ISSSTE provisionan las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores".

Cualquier pago derivado de la terminación laboral, que legalmente deba ser absorbido por la entidad, será cargado a los resultados del ejercicio en que se incurra.

Adicionalmente se tienen juicios laborales que pudieran representar una posible contingencia por la cantidad de 82,186,941 pesos.

➤ **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO.**

❖ **FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR (FOVIMI)**

A partir del ejercicio 2005, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros del FOVIMI, las cuotas y aportaciones que se reciben del Gobierno Federal, no como ingreso en las cuentas de resultados, sino como parte de la reserva del Fondo de la Vivienda Militar, tomando en cuenta las aportaciones generadas anualmente por concepto de este fondo, así como el pasivo correspondiente.

La política establecida consiste en registrar anualmente las aportaciones proporcionadas por el Gobierno Federal en una cantidad de pasivo el saldo al 31 de diciembre de 2018 de esta reserva es por 5,759,594,585 pesos.

➤ **PROVISIONES A LARGO PLAZO**

Este saldo al 31 de diciembre del 2018, se integra principalmente como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2018

❖ SEGURO COLECTIVO DE RETIRO

A partir del ejercicio 2003, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros del SECORE, el costo devengado anualmente por concepto de este seguro, así como el pasivo correspondiente. La política establecida consiste en registrar en el estado de resultados, una provisión por un importe equivalente al costo neto del período, determinado mediante estudio actuarial, utilizando la metodología establecida en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", emitido por la CINIF. El importe de dicha provisión se acredita a una reserva de pasivo, a la cual se cargan los pagos realmente efectuados por concepto de SECORE, con este mecanismo de registro, permitirá ir creando el pasivo que servirá de base para la recapitalización que requiera el SECORE.

Por lo anterior, el objetivo de esta cuenta es ir creando el pasivo a partir de 2002, el saldo al 31 de diciembre del 2018, es de 353,394,096 pesos.

Como se indica en las Notas a los estados financieros en los estados de actividades por cada Fondo que administra el ISSFAM, el Fondo de Seguro Colectivo de Retiro (SECORE), presenta mayores gastos que ingresos, lo cual merma el patrimonio del ISSFAM.

❖ SEGURO DE VIDA MILITAR

A partir del ejercicio 2005, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros y registrar anualmente en el estado de resultados del SEVIM, una provisión por un importe equivalente al costo neto del período, determinado mediante avalúo actuarial, realizada por el área responsable.

El importe de dicha provisión se acredita a una reserva de pasivo, a la cual se cargan los pagos realmente efectuados por concepto de SEVIM; el saldo al 31 de diciembre de 2018 es de 272,595,239 pesos. Es importante mencionar, que de acuerdo al último estudio actuarial el 2% de los haberes y sobrehaberes de las cuotas, no son suficientes para cubrir los importes de los salarios, y al ser menores los ingresos que los egresos, este fondo se agotaría en 2019, por lo que la SHCP en 2018 aportó 600 millones de pesos para cubrir el gasto.

C.P. RAUL OCHOA PUEGO
SUBDIRECTOR DE PROG. PTO Y
CONTABILIDAD

EL GRAL. BRIG. DEM. PABLO ARGENTINO GALINDO
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2018

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (CIFRAS EN PESOS M.N.)

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

Caja	180,000	180,000
Bancos	217,182	714,965
Inversiones en Valores (a)	7,883,297,983	7,295,431,147
Total	7,883,695,165	7,296,326,112

(a) El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está integrado principalmente por los recursos de los fondos, de los cuales el ISSFAM ascienden a 2,762,581,913 pesos y 2,649,254,280 pesos, el FOVIMI a 1,577,066,397 pesos y 1,296,926,513 pesos; el SEVIMI a 499,671,642 pesos y 149,158,449 pesos; el SECORE a 124,211,198 pesos y 63,187,655 pesos y el SEIN a 2,919,766,833 pesos y 2,568,904,250 pesos.

Asimismo, las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2018, se integran de la siguiente manera por tipo, monto y plazo.

Grupo Financiero Multiva, S.A. de C.V., (MULTIVA)				
Multiva (Diario)	Depósitos a la Vista	Corto Plazo	Liquidación mismo día	688,641,108
BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.				
BANJERCITO (Diario)	Reporto en Valores Gubernamentales	Corto Plazo	Días hábiles	23,695,169
BANOBRAS 14 días	Reporto en Valores Gubernamentales	Corto Plazo	Al vencimiento	5,524,207,542
			Subtotal	5,547,902,711
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SNC.				
BACOMEXT 14 días	Directo en Papel S.N.C	Corto Plazo	Al vencimiento	1,646,675,164
			Total de Inversiones	7,883,297,983

CUENTA PÚBLICA 2018

Las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2017, se integran de la siguiente manera por tipo, monto y plazo.

INVERSIÓN HORIZANTE, S.A. DE C.V.	Corto Plazo	Liquidación mismo día	1,063,712,193
BNMGUB/CO-A Inversión Horizonte, S.A. De C.V.			
BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.			
BANJÉRCITO Depósitos a la Vista	Corto Plazo	Días hábiles	362,101,117
BANJÉRCITO (Diario) Reporto en Valores Gubernamentales	Corto Plazo	Días hábiles	702,630,290
BANJÉRCITO (28 días) Reporto en Valores Gubernamentales	Corto Plazo	Al vencimiento	1,824,948,425
		Subtotal	2,689,679,832
BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.			
BANSEFI (28 días) Reporto en Valores Gubernamentales	Corto Plazo	Al vencimiento	1,824,948,426
BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.			
BANJÉRCITO (28 días) Directo en Papel S.N.C	Corto Plazo	Al vencimiento	1,517,690,696
		Total de Inversiones en Valores	7,295,431,147

➤ DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El saldo al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se integra como sigue:

Ingresos por Recibir	(a)	30,005,106	34,318,765
Arrendamientos devengados no cobrados	(b)	3,158,694	2,391,134
FOVIMI	(c)	12,573,229	10,375,130
Otros menores	(c)	273,300	1,171,717
SEIN	(c)	7,443,363	6,356,906
SECORE	(c)	2,219,377	2,264,879
Gastos a comprobar	(d)	999,042	1,777,373
Fondo de Administradores	(d)	49,405	
Deudores en proceso legal		103,245	143,180
Total		56,824,761	58,799,084

Los comentarios, explicaciones y aclaraciones que se relacionan a continuación, corresponden a los saldos de 2018 y 2017:

- (a) Se refiere principalmente por ingreso de cuotas de FOVIMI, ISSFAM, SEVIMI, SECORE y SEIN, devengados no cobrados, entre otros.
- (b) Se integra principalmente por los ingresos por arrendamientos devengados no cobrados al cierre del ejercicio, los cuales serán cobrados durante 2019.

CUENTA PÚBLICA 2018

(c) Estos importes se refieren al prorrateo del gasto del periodo de diciembre de 2018 y 2017, por concepto de gastos de administración incurridos por el ISSFAM, los cuales se distribuyen entre cada uno de los fondos que administra (FOVIMI, SECORE, SEVIMI y SEIN) donde se aplicaron en enero 2019 y 2018.

(d) Se refiere principalmente a los gastos de administración de las Unidades Habitacionales Militares y Navales.

➤ **BIENES O SERVICIOS A RECIBIR**

Este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

Anticipo a Contratistas por Obra Pública	(a)	757,091,612	521,695,464
Contratos por Adquisición de Bienes	(b)		3,199,270
Total		757,091,612	524,894,734

(a) Se refiere a los contratos con la Secretaría de la Defensa Nacional Dirección General de Ingenieros para la realización de Obra Pública, como sigue:

SEDENA DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIEROS	
Contrato DGI-2018-01 UHM Chicomuselo	1,583,948
Contrato DGI-2018-02 UHM Cukiacan IV	252,708,508
Contrato DGI-2018-03 UHN Isla Mujeres II	246,891,093
Contrato DGI-2018-04 UHM Ixtepac III	7,352,231
Contrato DC/SDN-2018-08 Impermeabilización Tuxtla I	1,524,596
Contrato DGI-2018-08 UHM Collima II	43,240,571
Contrato DV-2017-12 UHM Valle de Bravo	203,790,665
Total Contratos 31 de diciembre de 2018	757,091,612

SEDENA DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIEROS	
Contrato DGI-2017-10 UHM San Pedro de las Colonias	39,363,548
Contrato DGI-2017-11 UHM Santa Lucía III	43,738,266
Contrato DGI-2017-14 UHN Cd. Madero	2,749,400
Contrato DGI-2017-33 UHM Irapuato V	193,441,619
Contrato DGI-2017-31 UHM Cancún IV	5,798,790
Contrato DGI-2017-30 UHM Zapopan V	999,998

CUENTA PÚBLICA 2018

Contrato DV-2017-02 UHM San Diego II	635,219
Contrato DV-2017-05 UHM Esperanza	2,759,077
Contrato DV-2017-01 UHM Chihuahua I/II	2,814,100
Contrato DV-2017-03 UHM Tehuacán I y II	2,881,531
Contrato DGI-2017-36 UHM EL Salto	18,366,580
Contrato DGI-2017-38 UHM Ixtepepec I y III	36,338,488
Contrato DGI-2017-13 UHN Chetumal	3,022,054
Contrato DV-2017-08 UHM Tapachula II	1,669,368
Contrato DGI-2017-35 (2017) UHM Mazatlán V	36,959,745
Contrato DGI-2017-12 (2017) UHN Valle de Bravo	93,043,226
Contrato DGI-2017-34 (2017) UHN Cabo San Lucas I-D	37,114,455
Total Contratos 2017	521,695,464

Los contratos de adquisición de bienes se integran por los contratos con la SEDENA Dirección General de Ingenieros para la adquisición de tanacos, tanques estacionarios, entre otros.

➤ **BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)**

Sin información que revelar.

➤ **INVERSIONES FINANCIERAS**

Sin información que revelar.

➤ **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**

El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

Bienes Derivados de Embargos, Dedomisos, Aseguramiento y Dación de pago.		
Unidad Infonavit Norte, Estado de México	432,038	432,038
Duraznos, Mz. 7, Mazatlán, Sln.	309,412	309,412
Prado Grande 1168, Fracc. Prado Bonito	180,097	-
Tenochtitlan No. 4689, Fracc. Jardines del Sol, Guadaluajara Jal.	1,511,200	-
Total	2,432,747	741,450

Se refieren a los bienes adjudicados por orden judicial por dación de pago de Créditos Hipotecarios.

CUENTA PÚBLICA 2018

➤ **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**

El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra por créditos hipotecarios y cemeniterío militar de acuerdo con lo siguiente:

Créditos a militares	(a)	8,044,379,765	7,964,636,076
Créditos a militares (Cartera Vencida)	(b)	395,992,914	320,144,789
Estimación prev. p/riesgos crediticios	(b)	(241,627,338)	(191,971,801)
Subtotal Créditos Hipotecarios		8,198,745,341	8,092,809,064
Créditos Cemeniterío Militar		738,487	565,827
Total Derechos a Recibir		8,199,483,828	8,093,374,891

(a) Corresponde al derecho de cobro de los créditos otorgados al personal militar por concepto de adquisición, construcción, ampliación o reparación de vivienda y pago de pasivos adquiridos por el militar por los mismos conceptos y causan una tasa de Interés del 4% anual sobre saldos insolutos, mismos que se registran en el momento de su cobro. Los créditos hipotecarios se firman a 20 años, teniendo pendientes de cobro desde 1988.

La antigüedad de la misma se integra de la siguiente manera:

2018	1,226,992,997
2017	1,196,648,234
2016	1,183,438,342
2015	1,197,384,073
2014	951,293,494
Años anteriores	2,288,622,625
Total	8,044,379,765

(b) Se realizó la actualización de la cartera vencida de créditos hipotecarios al 31 de diciembre del 2018 Y 2017, reportando la cartera vencida y la estimación preventiva para riesgos crediticios.

➤ **BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y DEPRECIACIÓN**

BIENES MUEBLES

Integración de los Bienes Muebles:

CUENTA PÚBLICA 2018

Mobiliario y Equipo de Administración	209,009,467	188,385,362
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,808,653	3,173,660
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,636,790	3,534,276
Vehículos y Equipo de Transporte	10,385,052	10,385,052
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-
Maquinaría, Otros Equipos y Herramientas	28,570,907	26,151,353
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-	-
Activos Biológicos	-	-
Total de Bienes Muebles	255,410,869	231,629,703

La depreciación cargada a resultados por los Bienes Muebles asciende a 17,516,226 pesos al 31 de diciembre 2018 y 13,411,312 pesos para el 31 de diciembre de 2017 los cuales se encuentran en buen estado para su uso.

Producto de la conciliación contable/física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2018

255,410,869	255,410,869
-------------	-------------

BIENES INMUEBLES

Integración de los Bienes Inmuebles:

Bienes Inmuebles		
Terrenos	2,528,376,922	2,590,214,931
Vivienda	15,347,003,951	14,282,349,305
Edificios no Habitacionales	604,136,332	604,136,332
Otros Bienes Inmuebles	-	-
Total de Bienes Inmuebles	18,479,517,205	17,476,700,568
Infraestructura	-	-
Subtotal de Infraestructura	-	-
Construcciones en Proceso del Dominio Público	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	487,626,935	461,024,613
Subtotal de Construcciones en Proceso	487,626,935	461,024,613
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	18,967,144,140	17,937,725,181

CUENTA PÚBLICA 2018

La depreciación cargada a resultados por los Bienes Inmuebles Ascende a 414,273,306 pesos al 31 de diciembre de 2018 y 347,946,340 pesos al 31 de diciembre de 2017.

Producto de la conciliación contable/física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2018.

	0
18,967,144,140	18,967,144,140

A continuación, se presenta el desglose de los bienes del Instituto.

Bienes Inmuebles					
Terrenos	1,916,607,641	611,769,281	2,528,376,922	-	2,528,376,922
Vivienda	(a) 9,451,694,204	5,895,309,747	15,347,003,951	8,899,036,065	6,447,967,886
Edificios no Habitacionales	(a) 405,529,252	198,607,080	604,136,332	551,039,078	53,097,254
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	(b) 487,626,935	-	487,626,935	-	487,626,935
TOTAL DE BIENES INMUEBLES	12,261,458,032	6,705,686,108	18,967,144,140	9,450,075,143	9,517,068,997
BIENES MUEBLES					
Mobiliario y Equipo de Administración	176,096,443	32,913,024	209,009,467	113,298,551	95,710,916
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,625,696	1,182,957	3,808,653	1,440,265	2,368,388
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,078,635	1,558,155	3,636,790	3,020,263	616,527
Equipo de Transporte	8,655,109	1,729,943	10,385,052	8,350,741	2,034,311
Maquinaría, Otros Equipos y Herramientas	20,383,434	8,187,473	28,570,907	20,808,909	7,761,998
TOTAL DE BIENES MUEBLES	209,839,317	45,571,552	255,410,869	146,918,729	108,492,140
TOTAL DE BIENES	12,471,297,349	6,751,257,660	19,222,555,009	9,596,993,872	9,625,561,137

(a) Se encuentra conciliado entre las Subdirecciones de Recursos Materiales, Subdirección de Control de Obras y la Subdirección de Programación, Presupuesto y Contabilidad, sin diferencias, con el fin de mantener un mejor control interno para el registro contable.

(b) Las Construcciones en proceso se encuentran integradas de la siguiente manera:

Obras en Proceso Legal		
UHM San Cristóbal de las Casas, Chis.	Contrato en litigio	7,046,706
UHM El Ciprés II, B.C.	Contrato en litigio	6,441,059
Anticipo Obras en Proceso Legal	(b1)	2,989,375
Desarrollo Empresarial México, S.A. de C.V.	Contrato en litigio	372,398

CUENTA PÚBLICA 2018

Ing. e Inf. del Med. Amb., S.A. de C.V.	Contrato en litigio	527,312
Total		17,376,850
Construcción en Proceso		
Contratos plurianuales 2017-2018	Obras en proceso que realiza SEDENA, Dirección General de Ingenieros Militares que se traspasarán en 2018.	470,250,085
Total		487,626,935

(b) Este importe se integra como sigue:

Promoción de Construcciones Mexicanas, S.A. de C.V.	Contratos 2003-003 y 2003-007	1,558,546
Constructora Jarsa, S.A. de C.V.	Contrato 2002-047	931,663
Constructora Santod, S.A. de C.V.	Contrato 2003-010	254,928
Desarrollos Habitacionales, S.A. de C.V.	Contrato 2000-038	244,238
Total		2,989,375

A continuación, se presenta el desglose de los bienes del Instituto.

BIENES INMUEBLES				
Terrenos		1,947,979,514	642,235,417	2,590,214,931
Vivienda	(a)	8,387,039,559	5,895,309,746	14,282,349,305
Edificios no Habitacionales	(a)	405,529,251	198,607,081	604,136,332
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	(b)	461,024,613	-	461,024,613
TOTAL DE BIENES INMUEBLES		11,201,572,937	6,736,152,244	17,937,725,181
BIENES MUEBLES				
Mobiliario y Equipo de Administración		155,472,338	32,913,024	188,385,362
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		1,990,703	1,182,957	3,173,660
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		1,976,121	1,558,155	3,534,276
Equipo de Transporte		8,655,109	1,729,943	10,385,052
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		17,963,880	8,187,473	26,151,353
TOTAL DE BIENES MUEBLES		186,058,151	45,571,552	231,629,703
TOTAL DE BIENES		11,387,631,088	6,781,723,796	18,169,354,884
				7,832,629,105
				10,336,725,779

CUENTA PÚBLICA 2018

(a) Se encuentra conciliado entre las Subdirecciones de Recursos Materiales, Subdirección de Control de Obras y la Subdirección de Programación, Presupuesto y Contabilidad, sin diferencias, con el fin de mantener un mejor control interno para el registro contable.

(b) Las Construcciones en proceso se encuentran integradas de la siguiente manera:

Obras en Proceso Legal			
UHM San Cristóbal de las Casas, Chls.	Contrato en litigio	7,046,706	
UHM El Ciprés II, B.C.	Contrato en litigio	6,441,059	
Anticipo Obras en Proceso Legal	(b1)	2,989,375	
Desarrollo Empresarial México, S.A. de C.V.	Contrato en litigio	372,398	
Ing. e Inf. del Med. Amb, S.A. de C.V.	Contrato en litigio	527,312	
Total		17,376,850	
Construcción en Proceso			
Contratos plurianuales 2017-2018	Obras en proceso que realiza SEDENA, Dirección General de Ingenieros Militares que se traspasarán en 2018.	443,647,763	
Varias Obras			
Total		461,024,613	

(b) Este importe se integra como sigue:

Promoción de Construcciones Mexicanas, S.A. de C.V.	Contratos 2003-003 y 2003-007	1,558,546
Constructora Jarsa, S.A. de C.V.	Contrato 2002-047	931,663
Constructora Sanrod, S.A. de C.V.	Contrato 2003-010	254,928
Desarrollos Habitacionales, S.A. de C.V.	Contrato 2000-038	244,238
	Total	2,989,375

➤ ESTIMACIÓN Y DETERIORS

La estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula de la siguiente manera:

Cada fin de mes se calificará, constituirán y registrarán en la contabilidad las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, con cifras al último día de cada mes, ajustándose a lo siguiente:

I. Se estratificará la totalidad de la cartera en función al número de mensualidades que reporten incumplimiento del pago exigible o mínimo a la fecha de la calificación, utilizando el historial de pagos de cada crédito en el Instituto, conforme a lo señalado en la tabla siguiente. Cuando el crédito haya sido otorgado en el referido lapso, se utilizarán los datos con que se cuente a la fecha.

CUENTA PÚBLICA 2018

II. Se constituirán, para cada estrato, las reservas preventivas que resulten de aplicar el importe total del saldo insoluto de los créditos que se ubiquen en cada estrato, el porcentaje relativo a la probabilidad de incumplimiento que se señala en la tabla siguiente. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados registrados en el balance, de créditos que estén en cartera vencida.

	1%	5%	15%	50%	90%	95%	98%	100%	100%
0	1%	3%	7%	25%	50%	95%	98%	100%	100%
1	3%	7%	25%	50%	95%	98%	100%	100%	100%
2	7%	25%	50%	90%	95%	98%	100%	100%	100%
3	25%	50%	90%	95%	98%	100%	100%	100%	100%
4	50%	90%	95%	98%	100%	100%	100%	100%	100%
5	95%	98%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
6	98%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
7 a 47	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
48 o más	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda otorgada a partir del 1º de junio de 2000, se constituirán con base en los porcentajes contenidos en la columna que se identifica con la Cartera de la tabla anterior.

El Saldo de esta reserva al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de -241,627,338 pesos y -191,971,801 pesos.

➤ OTROS ACTIVOS

Sin información que revelar.

PASIVO.

➤ CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

❖ RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

ISR sobre sueldos y salarios	(a)	4,840,952	8,421,021
Retenciones de Seguridad Social		3,129,337	3,938,945
3% s/nóminas		803,460	1,143,066

CUENTA PÚBLICA 2018

IVA por pagar	(a)	148,929	139,651
IVA retenido por honorarios	(a)	392	7,770
10% s/honorarios	(a)	367	7,284
Total		8,923,435	13,657,737

(a) Corresponde a retenciones de impuestos de diciembre del 2018 y 2017, por los conceptos que se indican, habiéndose efectuado su entero mediante la Línea de Captura de la TESOFE, conforme a las nuevas disposiciones del SAT, en enero 2019 y 2018.

> OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se integra como sigue:

Acreedores SECORE	(c)	158,818,895	135,835,092
Acreedores FOVIMI	(c)	69,641,033	60,437,810
Acreedores SEVIMI	(c)	71,089,378	58,587,040
Acreedores de SEC. INST.	(c)	1,703,892	689,786
Aplicaciones pendientes FOVIMI - ISSFAM	(a)	49,771,946	112,445,466
Provisiones (2018 y 2017)		12,617,169	10,377,159
Aplicaciones pendientes FOVIMI	(b)	23,890,308	36,076,513
SEIN-ISSFAM		16,900,391	79,670,729
Otros acreedores		7,443,363	6,356,906
SECORE-ISSFAM		2,459,860	2,581,499
Reposición de ejercicios anteriores		2,219,377	2,264,879
Ingresos por obtener		1,298,000	898,770
Becas por Entregar		890,196	114,285,542
Total		418,809,408	622,510,272

(a) Este saldo corresponde a recursos enviados al ISSFAM por las Unidades Ejecutoras de Pago y que aún no han sido identificados por la Dirección de Vivienda por falta de documentación, una vez identificados se traspasarán al Fondo o cuenta contable correspondiente (dependiendo el concepto que se trate: SECORE, FOVIMI, Cementerio Militar, Desperfectos).

(b) Aportaciones de créditos hipotecarios que serán aplicados una vez que la Dirección de Vivienda identifique a qué personal le corresponde y lo puedan individualizar.

CUENTA PÚBLICA 2018

(c) Se refiere a los pagos del SCORE, FOVIMI, SEVIMI y SEIN que no han sido cobrados por los beneficiarios, los cuales presentan la siguiente antigüedad:

2018	36,481,287	13,246,051	26,849,463	1,349,552	77,926,353
2017	18,662,487	6,671,477	8,342,427	-	33,676,391
2016	10,132,583	5,124,841	5,614,517	-	20,871,941
2015	9,629,006	5,013,589	3,842,870	-	18,485,465
2014	13,399,539	3,789,186	3,656,532	-	20,845,257
Años anteriores	70,513,993	35,795,889	22,783,569	354,340	129,447,792
Adeudo Total 2018	158,818,895	69,641,033	71,089,378	1,703,892	301,253,199

➤ FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO

❖ FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR

A partir del ejercicio 2005, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros del FOVIMI, las cuotas y aportaciones que se reciben del Gobierno Federal, no como ingreso en las cuentas de resultados, sino como parte de la reserva del Fondo de la Vivienda Militar, tomando en cuenta las aportaciones generadas anualmente por concepto de este fondo, así como el pasivo correspondiente.

La política establecida consiste en registrar anualmente las aportaciones proporcionadas por el Gobierno Federal en una cantidad de pasivo, el saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de esta reserva es por 5,759,594,585 pesos y 5,452,051,410 pesos.

➤ PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS

❖ PROVISIONES A LARGO PLAZO

Este saldo al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se integra principalmente como sigue:

Reserva SCORE	(a)	353,394,096	269,813,288
Reserva SEVIMI	(b)	272,595,239	120,181,719
Reserva FIDEICOMISO		50,705,642	50,705,642
Total		676,694,977	440,700,649

(a) SEGURO COLECTIVO DE RETIRO

A partir del ejercicio 2003, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros del SCORE, el costo devengado anualmente por concepto de este seguro, así como el pasivo correspondiente. La política establecida consiste en registrar en el

CUENTA PÚBLICA 2018

estado de resultados, una provisión por un importe equivalente al costo neto del periodo, determinado mediante estudio actuarial, utilizando la metodología establecida en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", emitido por la CINIF. El importe de dicha provisión se acredita a una reserva de pasivo, a la cual se cargan los pagos realmente efectuados por concepto de SECORE, con este mecanismo de registro, permitirá ir creando el pasivo que servirá de base para la recapitalización que requiera el SECORE.

Por lo anterior, el objetivo de esta cuenta es incrementar el pasivo a partir de 2002, el saldo al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es de 353,394,096 pesos y 269,813,288 pesos.

Con Oficio No. 11311/025/2017 de fecha 2 de febrero de 2017 el ISSFAM informo a la SHCP del déficit de 446.89 millones de pesos que presento al 31 de diciembre de 2016 el SECORE, con el objeto de que esa Secretaría llevara a cabo una aportación extraordinaria de 1,000 millones de pesos, para subsanar el citado déficit.

Con oficio No. 11311/022/2018 de fecha 25 de enero de 2018 el ISSFAM solicitó a la SHCP una aportación extraordinaria de 1,000 millones de pesos para subsanar el déficit mencionado.

Para ello la H. Junta Directiva en la sesión 1164 del 4 de julio de 2018 aprobó con número de acuerdo HJD 0.0/216/1164/2018 la transferencia de recursos del Fondo ISSFAM al Fondo de SECORE por la cantidad de 210,216,847 pesos para cubrir el déficit que presenta el citado fondo en el año 2018.

(b) SEGURO DE VIDA MILITAR

A partir del ejercicio 2005, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros y registrar anualmente en el estado de resultados del SEVIMI, una provisión por un importe equivalente al costo neto del periodo, determinado mediante avalúo actuarial, realizada por el área responsable.

El importe de dicha provisión se acredita a una reserva de pasivo, a la cual se cargan los pagos realmente efectuados por concepto de SEVIMI; el saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de 272,595,239 pesos y 120,181,719 pesos. Es importante mencionar, que de acuerdo al último estudio actuarial el 2% de los haberes y sobrehaberes de las cuotas, no son suficientes para cubrir los importes de los siniestros, y al ser menores los ingresos que los egresos, este fondo se agotaría en el primer trimestre de 2020, por lo que se requiere una reforma al artículo 66 de la Ley del ISSFAM para un incremento en las cuotas.

Con oficios 11311/098/2016 y 11311/014/2017 de fechas 25 de octubre de 2016 y 23 de enero de 2017 el ISSFAM informo a la SHCP la descapitalización del SEVIMI solicitando, modificar el porcentaje de las aportaciones que realiza la SHCP de 2% a 3.5% de los haberes y sobrehaberes o asignar recursos por 1,000 millones de pesos para subsanar temporalmente esta situación.

Asimismo, con oficio 11311/044/2018 de fecha 22 de febrero de 2018 el ISSFAM, remitió a la SHCP el estudio actuarial en donde se observa que el SEVIMI ya no cuenta con patrimonio para cubrir las prestaciones que tiene encomendadas, por lo que solicito una transferencia de recursos por 600 millones de pesos, con oficio No. 315-A-0860 del 26 de marzo de 2018 la SHCP Informó del depósito de los citados recursos.

CUENTA PÚBLICA 2018

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ INGRESOS DE GESTIÓN

El saldo al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se integra como sigue:

Cuotas Cementerio Militar	297,001	253,292
Cuotas SEVIMI	(a) 518,813,650	495,960,275
Cuotas SECORE	(a) 1,203,738,214	1,077,885,945
Cuotas SEIN	(a) 244,836,984	206,946,120
Cuotas Casa Hogar	1,809,224	1,735,481
Cuotas de Recuperación UHM	138,281,472	128,851,412
Arrendamiento de Inmuebles	9,709,035	9,263,439
Servicios de Cementerio Militar	766,988	822,632
Servicios de Velatorio Militar	319,112	252,162
Recuperación de Seguros por Sinistros UHM	2,437,173	44,913,407
Varios	122,699,209	261,407,789
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2,243,708,062	2,228,291,974
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	(b) 5,902,993,781	4,643,607,977
Ingresos Financieros	980,306,699	799,709,650
Total	9,127,008,542	7,671,609,601

(a) Dichos saldos principalmente corresponden a las cuotas de ahorro para el retiro de los militares y de las cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Gobierno Federal al ISSFAM por conducto de la SHCP con cargo a los presupuestos de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina en sus partes correspondientes.

(b) Durante el ejercicio de 2018, el ISSFAM recibió recursos por un monto de 5,902,776,934 pesos, SECORE 600,000,000 pesos y SEVIMI 210,216,847 y en 2017 el ISSFAM recibió 4,643,607,977 pesos a través del Gobierno Federal con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

➤ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El saldo al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se integra como sigue:

Gastos de Funcionamiento	(a) 4,372,392,119	3,729,244,807
Transfer., Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	151,015,811	229,892,933

CUENTA PÚBLICA 2018

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	(b)	3,491,197,836	2,896,310,209
Total		8,014,605,766	6,855,447,949

(a) Dicho saldo al 31 diciembre de 2018 y 2017 está integrado principalmente por 4,053,013,826 pesos y 3,428,509,754 pesos, respectivamente que corresponden a los Servicios Generales que necesita el ISSFAM para el desempeño de sus actividades y los cuales están contratados con particulares o Instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos y se integra como sigue:

Servicios Personales Capítulo 1000		296,360,693	279,986,562
Materiales y Suministros Capítulo 2000	(a1)	23,017,600	20,748,491
Servicios Generales Capítulo 3000	(a2)	4,053,013,826	3,428,509,754
Total		4,372,392,119	3,729,244,807

(a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los principales conceptos por los que se utilizaron los recursos del Capítulo 2000 Materiales y Suministros son:

Alimentación de Personas		8,221,118	6,305,862
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		3,407,233	4,468,676
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		4,309,596	4,028,486
Otros menores		7,079,653	5,945,467
Total		23,017,600	20,748,491

(a2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los principales conceptos por los que se utilizaron los recursos del Capítulo 3000 Servicio Generales son:

Servicio Médico Subrogado		3,583,255,271	3,239,093,294
Otros menores		469,758,555	189,416,460
Total		4,053,013,826	3,428,509,754

(b) Al 31 de diciembre de 2018 y d 2017 está representado principalmente por el gasto para provisiones del SECORE por 2,024,888,712 pesos y 1,608,467,627 pesos y del SEVIMI por 984,864,054 pesos y 887,102,187 pesos, para prever contingencias futuras de los pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emite.

CUENTA PÚBLICA 2018

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

> MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO

❖ REVALÚOS

El saldo al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre del 2017, se integra como sigue:

*Los saldos negativos es por el ajuste entre el valor en libros y el valor razonable.

Baja Reserva Territorial Nueva Esperanza, Son.	-260,104	-260,104
Baja Inmueble Estacionamiento Flamencos, CDMX.	-19,709,744	-19,709,744
Baja Reserva Territorial Las Cordilleras, Zapopan, Jal.	-66,456,046	-66,456,046
Acapulco, Gro.	8,979,364	8,979,364
Agujé de la Tuna B.	84,529,546	84,529,546
Esc. Sup. De Guerra, CDMX.	158,084,425	158,084,425
Irapuato, Gto.	1,840,217	1,840,217
Nuevo Laredo, Tamps.	3,183,079	3,183,079
Ojinaga, Chih.	581,948	581,948
Tijuana, B.C.	1,818,585	1,818,585
Tlaxcala, Tlax.	7,585,707	7,585,707
Huejutla, Hgo.	10,790,582	10,790,582
La Querencia Cintalapa, Chls.	21,054,795	21,054,795
Granja 92, Acapulco, Gro.	144,981,550	144,981,550
Pachuca, Hgo.	197,836	197,836
Saltillo, Coah.	4,014,784	4,014,784
Villahermosa, Tab.	15,189,277	15,189,277
Mexicali, B.C.N.	17,935,036	17,935,036
Valladolid.	12,545,211	12,545,211
Isla Mujeres, Q. Roo.	1,753,340	1,753,340
Centros Esc. Sotele.	12,360,933	12,360,933
Cementerio Militar.	7,561,725	7,561,725
*Xochimilco, CDMX.	-25,806,430	-25,806,430
*Reynosa, Tamps.	-2,930,665	-2,930,665
*Hermosillo, Son.	-4,158,135	-4,158,135

CUENTA PÚBLICA 2018

*Boca del Río I y II, Ver.	-96,598,834	-96,598,834
*Mazatlán, Sin.	-686,193	-686,193
*Rancho Alegre, Ver.	-3,345,160	-3,345,160
*Hermosillo, Son.	-2,549,325	-2,549,325
Guaymas, Son.	-13,164,437	-13,164,437
*Cuernavaca, CDMX.	-2,626,584	-2,626,584
ISSFAM Tlalpan.	-48,483,430	-48,483,430
CuaJimalpa, CDMX.	5,552,909	5,552,909
Agua Prieta, Son.	768,760	768,760
Cd. Juárez, Chih.	7,133,202	7,133,202
Cd. Valles, S.L.P.	7,089,430	7,089,430
Culliacán, Sin.	11,546,667	11,546,667
La Paz, B.C.	1,819,350	1,819,350
Mazatlán, Sin.	351,152	351,152
Mérida, Yuc.	2,771,592	2,771,592
Morelia, Mich.	2,545,488	2,545,488
Nva. Esperanza, Son.	363,342	363,342
Oaxaca, Oax.	4,161,714	4,161,714
Puebla, Pue.	1,850,821	1,850,821
Tapachula, Chis.	3,092,669	3,092,669
Torreón, Coah.	1,182,793	1,182,793
Tuxtla Gtz, Chis.	515,369	515,369
Veracruz, Ver.	4,157,248	4,157,248
Zacatecas, Zac.	5,788,982	5,788,982
Zapopan, Jal.	11,273,756	11,273,756
México, Edo. De Mex.	2,193,917	2,193,917
El Sillero Aguascalientes	57,235,174	57,235,174
Amaluacán, Pue.	64,553,298	64,553,298
La Espinera Oaxaca, Oax.	1,043,998	1,043,998
Cuernavaca, Mor.	6,737,917	6,737,917
Durango, Dgo.	634,933	634,933
Ixtotec, Oax.	426,322	426,322
Jalapa, Ver.	2,508,084	2,508,084
Puebla, Pue.	14,146,126	14,146,126
Tampico, Tamps.	17,054,636	17,054,636
Mexicali, B.C.N.	103,851,802	103,851,802

CUENTA PÚBLICA 2018

Mazatlán, Sin. (U.H.M.)	1,595,698	1,595,698
Chetumal, Q. Roo.	1,170,598	1,170,598
Salina Cruz, Oax.	913,366	913,366
Veracruz, Ver.	51,692,502	51,692,502
Las Flores II-A (Lázaro Cárdenas).	2,842,650	2,842,650
Instituto.	92,624,040	92,624,040
Hotel Mazatlán, Sin.	4,768,119	4,768,119
Baccho Casa Duplex, Oax.	56,960	56,960
U.H.M. Cuernavaca, CDMX.	124,264,280	124,264,280
U.H.M. Revolución u Otros Inmuebles, Guadalajara.	87,724,502	87,724,502
U.H.M. Aguaje de la Tuna, B.C. (Ejército).	72,847,094	72,847,094
U.H.M. Tepic, Nay. (Ejército).	38,599,472	38,599,472
U.H.M. Tepapan, CDMX.	31,861,301	31,861,301
U.H.M. Culiacán, Sin. (Ejército).	31,302,550	31,302,550
U.H.M. Guadalajara, Jal. (Ejército).	25,844,973	25,844,973
U.H.M. San Luis Potosí, S.L.P. (Ejército)	23,314,750	23,314,750
U.H.M. Tuxtla Gutiérrez, Chis. (Ejército).	19,554,342	19,554,342
U.H.M. Oaxaca, Oax. (Ejército).	18,465,328	18,465,328
U.H.N. Cd. Del Carmen, Camp. (Marina).	18,198,518	18,198,518
Cementerio Militar.	16,501,712	16,501,712
U.H.M. Querétaro, Qro. (Ejército).	14,939,293	14,939,293
U.H.M. Hermosillo, Son. Y Cd. Madero Tamps. "Las Chacas"	13,953,913	13,953,913
U.H.M. Durango, Dgo. (Ejército).	13,630,123	13,630,123
U.H.M. Reynosa, Tamps. (Ejército).	13,101,519	13,101,519
U.H.M. Mexicali, B.C.	9,432,075	9,432,075
U.H.M. Aguascalientes, Ags. (Ejército).	9,377,509	9,377,509
U.H.M. Cd. Juárez, Chih. (Ejército).	7,246,740	7,246,740
U.H.M. Jalepa, Ver. (Ejército).	7,127,948	7,127,948
Cuautitlan Izcalli (Mz Tl, Lote 55-64)	6,492,337	6,492,337
U.H.M. Cuajimalpa, CDMX.	6,420,040	6,420,040
U.H.N. Mazatlán, Sin.	6,170,348	6,170,348
Las Armadas, CDMX.	5,381,957	5,381,957
U.H.M. Morelia, Mich. (Ejército).	5,142,518	5,142,518
U.H.M. Valladolid, Yuc. (Ejército).	5,039,076	5,039,076
U.H.M. Collima, Col. 1-B (Ejército).	4,958,382	4,958,382
U.H.M. Mazatlán, Sin. (Armada).	4,517,202	4,517,202

CUENTA PÚBLICA 2018

U.H.M. Chihuahua, Chi. (Ejército).	4,494,945	4,494,945
U.H.M. Zacatecas, Zac. (Ejército).	4,415,813	4,415,813
U.H.M. Ixtepepec, Oax.	3,999,599	3,999,599
Escritura N°15981, Pachuca, Hgo.	3,657,022	3,657,022
U.H.M. Veracruz, Ver. (Ejército).	3,610,278	3,610,278
U.H.M. Tijuana, B.C. (Ejército).	3,506,045	3,506,045
Estacionamiento Flamencos, CDMX.	3,300,126	3,300,126
U.H.M. Nuevo Laredo I, Tamps. (Ejército).	3,294,448	3,294,448
José María Arteaga.	3,234,230	3,234,230
U.H.M. Toluca, Edo. De Mex. (Ejército).	3,164,110	3,164,110
Centro Esc. Plutarco Elías Calles, Sotelo, CDMX.	2,827,453	2,827,453
Puebla I Escritura N° 37068, Puebla.	2,420,112	2,420,112
U.H.M. Saltillo, Coahuila (Ejército).	2,415,964	2,415,964
U.H.M. Chilpancingo I, Gro. (Ejército).	2,389,266	2,389,266
U.H.M. Chetumal, Q. Roo (Marina).	2,063,385	2,063,385
U.H.M. Cd. Valles, Son. (Ejército).	2,023,653	2,023,653
Reserva territorial Isla Mujeres, Q. Roo (Armada).	1,824,873	1,824,873
U.H.M. Irapuato, Gto. (Ejército).	1,721,275	1,721,275
Las UU. HH. MM Torreón, Coah. Y Chetumal, Q. Roo	1,704,562	1,704,562
U.H.M. Tapachula I, Chls. (Ejército).	1,654,410	1,654,410
Salina Cruz, Oax (Marina).	1,504,188	1,504,188
U.H.M. Campeche, Camp. (Ejército).	1,181,915	1,181,915
U.H.M. Acapulco, Gro. (Ejército).	1,126,839	1,126,839
U.H.M. La Paz I, B.C. (Ejército).	1,109,627	1,109,627
Puebla I Escritura N° 20291, Puebla	800,991	800,991
U.H.M. Agua Prieta, Son. (Ejército).	575,690	575,690
U.H.M. Tuxpan, Ver. (Ejército).	457,280	457,280
La Espinera Oaxaca, Oax.	285,217	285,217
Nueva Esperanza, Son.	260,104	260,104
U.H.M. Ojinaga, Chih. (Ejército).	156,871	156,871
U.H.M. Mérida, Yuc. (Ejército).	6,429,520	6,429,520
U.H.N. Rancho Alegre, Ver.	5,594,080	5,594,080
U.H.M. Mexicas, Edo. Mex.	22,755,200	22,755,200
Casa Duplex, Bacocho.	140,400	140,400
U.H.M. Tehuacan II, Pue.	1,022,782	1,022,782
Reserva territorial Granjas el Marques, Acapulco.	15,621,201	15,621,201

CUENTA PÚBLICA 2018

U.H.M. y Centro Comercial Boca del Río I y II, Ver.	125,523,277	125,523,277
U.H.M. y N. Campeche I y Campeche II	5,923,905	5,923,905
U.H.M. Cd. Altamirano.	34,471,484	34,471,484
U.H.M. Cordilleras I y II y Reserva Territorial	66,456,046	66,456,046
Otros avalúos (Superavit).	4,223,446,163	4,223,446,163
Total	5,940,202,388	5,940,202,388

En el ejercicio 2018 no existe variación entre el saldo de 2018 y 2017, la variación entre el ejercicio 2017 y 2016 es por 86,425,894 pesos y se integra como sigue:

Ejercicio 2017

En 2017 la variación se refiere a la baja del valor razonable por la enajenación de los siguientes Bienes Inmuebles:

Baja Reserva Territorial Nueva Esperanza, Son.	260,104
Baja Inmueble Estacionamiento Flamencos, CDMX	19,709,744
Baja Reserva Territorial Las Cordilleras, Zapopan, Jal.	66,456,046
Total	86,425,894

➤ INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO

❖ RECTIFICACIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

En el período que se informa al 31 de diciembre de 2018, la administración de la entidad decidió reconocer las aplicaciones contables relativas a la Depreciación del Ejercicio de los Saldos Revaluados (reexpresados) de cada renglón de los Bienes Inmuebles y Muebles que quedaron actualizados hasta el ejercicio 2007, la Depreciación se calculó por los ejercicios de 2008 a 2017, esto con la finalidad de cumplir con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal "NIFGG SP 04 Reexpresión", la cual indica que los efectos de la Reexpresión de un activo se van eliminando cuando el activo se deprecia totalmente, se deteriora o se vende.

Las cuentas afectadas fueron cada una de las relativas a la Depreciación Acumulada Revaluada de cada Renglón de los Bienes Inmuebles y Muebles y la cuenta de Patrimonio Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores, lo anterior de conformidad con el numeral 16.3 de las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

CUENTA PÚBLICA 2018

Como resultado de la aplicación de esta normatividad, la entidad disminuyó el importe del valor de los bienes inmuebles y muebles en la cantidad de 1,340,669,132; pesos así como una disminución de su patrimonio por la misma cantidad, integrada como sigue:

Bienes Inmuebles	1,350,209,381
Bienes Muebles	3,138,424
Depreciación a Resultados del Ejercicio	-12,678,673
Total	1,340,669,132

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo en Caja y Bancos	397,182	894,965
Inversiones temporales	7,883,297,983	7,295,431,147
Total de Efectivo y Equivalentes	7,883,695,165	7,296,326,112

➤ ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles se mencionan a continuación

Obra Pública en Bienes Propios	1,239,648,083	1,246,131,213
Bienes Muebles	23,659,399	41,087,783
Total	1,263,307,482	1,287,218,996

CUENTA PÚBLICA 2018

➤ **CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.**

Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	4,603,600,612	3,712,471,861
Movimientos de partidas [o rubros] que no afectan al efectivo.		
Depreciación	(431,789,532)	(361,357,652)
Incrementos en las provisiones	(3,009,752,767)	(2,495,569,514)
Estimación preventiva para riesgos Crediticios	(49,655,537)	(39,383,043)

V) **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

➤ **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.**

❖ **INGRESOS DE DICIEMBRE 2018**

1. Ingresos Presupuestarios	6,770,848,261
Disponibilidad Inicial	3,915,773,735
Ventas de Servicios	3,148,715,122
Cuotas y Aportaciones	632,002,130
Productos Financieros	135,056,403
Otros Productos	5,692,776,934
Transferencia Del Gobierno Federal	4,621,553,712
Para Gasto Corriente	1,071,223,222
Para Inversión	1,168,427,516
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	30,693,152
Operaciones ajenas de Ingresos	-6,372,093
Ingresos devengados en 2018, por cobrar en 2019	
Cartera de créditos hipotecarios vigente	

Descripción	Parcial	Total
1. Ingresos Presupuestarios		16,379,398,930
Disponibilidad Inicial		
Ventas de Servicios		
Cuotas y Aportaciones		
Productos Financieros		
Otros Productos		
Transferencia Del Gobierno Federal		
Para Gasto Corriente		
Para Inversión		
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		1,403,898,370
Operaciones ajenas de Ingresos		
Ingresos devengados en 2018, por cobrar en 2019		
Cartera de créditos hipotecarios vigente		

CUENTA PÚBLICA 2018

Cartera de créditos hipotecarios vencida	503,552
Intereses Moratorios	210,326
Recuperación de Créditos Cementerio Militar	219,070
Otros Ingresos contable no presupuestarios 1/.	210,216,847
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables	8,656,288,758
Disponibilidad Inicial	6,770,848,261
Recuperación de Créditos Hipotecarios	1,168,427,516
Reserva de Fondo de la Vivienda Militar	716,284,194
Ingresos Devengados en 2017, Cobrados en 2018	818,224
Intereses Refinanciados	-89,437
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4=1-2-3)	9,127,008,542

➤ EGRESOS 2018

Descripción	Parcial	Total	Descripción
1. Total de egresos (presupuestarios)		16,379,398,930	
Gastos de Operación		7,439,785,533	
Servicios Personales		296,744,747	
Materiales y Suministros		23,298,107	
Servicios Generales		3,783,801,556	
Subsidios			
Pensiones y Jubilaciones		3,225,252,751	
Otras erogaciones	2,105,374	110,688,372	
Erogaciones por Resoluciones Judiciales			
Penas Multas y Actualizaciones	4,620		
Ayudas Sociales y Becas	108,578,378		
Inversión Física:			
Bienes Muebles e Inmuebles		1,255,166,543	
		29,055,492	

CUENTA PÚBLICA 2018

Obra Pública	1,226,111,051	
Operaciones Ajenas	177,872,950	
Por Cuenta de Terceros	4,729,777	
Erogaciones	173,143,173	
Recuperables		
Disponibilidad Final del Ejercicio	7,506,573,904	13,159,576,168
2. Menos egresos presupuestarios no contables		
Disponibilidad final del Ejercicio	7,506,573,904	
Pagos cargados a la reserva correspondiente	2,512,591,839	
Créditos hipotecarios Otorgados	1,342,091,866	
Obra pública en bienes propios	1,239,648,083	
Devoluciones de Fondo de la Vivienda Militar	408,741,019	
Pagos y ayudas para gastos de sepelio	90,665,352	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS 2017)	29,983,597	
Mobiliario y equipo de administración	21,047,361	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	32,673	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	102,513	
Vehículos y equipo de transporte		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,476,851	
Crédito de Cementerio Militar y Altaúdes	891,333	
Gastos correspondientes a ejercicios de años anteriores		
Por cuenta de Terceros	4,729,777	
3. Más gastos contables no presupuestales		4,794,783,004
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	431,789,532	
Provisión	3,009,752,767	
Créditos hipotecarios y cementerio militar	1,168,646,586	
Pagos y Ayudas	90,665,352	
Pasivo Circulante 2018 para Pagar en 2019	28,458,719	
Costo de Ventas (cementerio Militar)	338,175	
Pérdida en Venta de Activo Fijo	67,131,872	
Otros gastos contables no presupuestarios	0	
4. Total de Gasto Contable [4e1-2+3]		8,014,605,766

CUENTA PÚBLICA 2018

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

> CUENTAS DE ORDEN

❖ CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Las Cuentas de Orden al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

Contratos de Obra	(a)	783,169,972	829,716,547
Aplicación de Cuotas de Ocupación		106,658,721	68,289,342
Fianzas a favor del Instituto		22,870,168	22,870,168
Adquisición de Activo Fijo	(b)	-	5,443,061
Inventarios Valorados		2,684,860	4,088,979
Contratos de Mantenimiento y Conservación		528,954	528,954
Aplicación Ingresos Cementerio Militar		154,101	27,029
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	(c)	82,186,941	-
Otras cuentas de Orden	(d)	96,239,616	492,132,607
		1,094,493,333	1,423,096,687

- (a) Este saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran principalmente por los contratos con la SEDENA Dirección General de Ingenieros para la realización de obra pública, entre otros por 757,091,612 pesos y 521,695,464 pesos en 2017, (Ver Nota de Bienes y Servicios (a)) y 470,250,085 pesos (Ver Nota Bienes Inmuebles (b)) y 443,647,763 pesos en 2017.
- (b) Este saldo se integra principalmente por los contratos con la SEDENA Dirección General de Ingenieros para la adquisición de tinacos, tanques estacionarios, entre otros sin saldo en 2018 y 3,199,270 2017 pesos (Ver Bienes y Servicios (b)).
- (c) Se refiere a la cuantificación de los juicios laborales que tiene pendiente el ISSFAM por la cantidad de 82,186,941 pesos.
- (d) Dicho saldo son intereses moratorios de créditos hipotecarios concedidos por FOVIMI otorgados a los militares.

❖ PRESUPUESTALES (en miles de pesos):

Cuentas de Ingresos	9,608,551	8,267,359
Cuentas de egresos (a)	8,668,095	8,283,065

- (a) No incluye operaciones por cuenta de terceros por la cantidad de 4,729 miles de pesos.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ **INTRODUCCIÓN**

El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) tiene como misión "Proporcionar prestaciones sociales y económicas a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas y sus beneficiarios, así como de salud al personal militar retirado, pensionistas y derechohabientes, para contribuir a su bienestar social, mediante capital humano con identidad institucional y vocación de servicio, herramientas tecnológicas y procesos eficientes con apego a derecho".

En estricto apego a los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, este Instituto proporciona Atención Médica y Seguridad Social (Prestaciones Socioeconómicas) a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, a través de un sistema justo y eficiente, para asegurar el fortalecimiento, calidad y cobertura de los servicios y prestaciones que otorga por ley.

➤ **PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

Bajo este escenario el ISSFAM logra mantener la estabilidad en sus finanzas, logrando un crecimiento en su activo total del 1% en comparación del 2017, aun cuando se tienen factores en los que se debe poner atención, como el Seguro de Vida Militar y el Seguro Colectivo de Retiro el cual ha estado perdiendo parte de su patrimonio en los últimos años, debido principalmente al incremento en fallecimientos del personal Militar en activo y situación de retiro es mayor a las aportaciones que realiza el Gobierno Federal a este Fondo para cubrir esta prestación. El Instituto seguirá llevando a cabo las acciones necesarias para asegurar que los beneficios que tiene derechos el personal militar sigan cubriéndose en su totalidad y sigue analizando la posibilidad de incrementar las mismas, conforme a los recursos presupuestarios lo permitan y cumpliendo con el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de la República.

➤ **AUTORIZACIÓN E HISTORIA.**

El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) es un Organismo Público Descentralizado Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial del 29 de junio de 1976.

❖ **ANTECEDENTES**

1829 Con fecha 16 de octubre, se aprobó el Reglamento General de la Gran Casa Nacional de Inválidos establecida en México por el Escmo. Sr. General de División, benemérito de la Patria y segundo Presidente de los Estados Unidos Mexicanos D. Vicente Guerrero. En este documento se establecían las reglas para el funcionamiento de dicha casa y las condiciones para el otorgamiento del beneficio. "... servirá de asilo a los militares beneméritos o particulares que por servicios calificados a la patria, hayan sacrificado una parte de su existencia en el campo del honor, o en comisiones peligrosas de sumo interés a la patria, que se le hubiesen confiado y calificase tales el supremo gobierno"....

1917 Quedan consagradas las garantías sociales en la Constitución, que se referían de manera enunciativa a la Seguridad Social y las normas y regulaciones que se han ido actualizando. Posteriormente, se especificaron a los sujetos y objetos materia de la Seguridad Social,

CUENTA PÚBLICA 2018

- imprimiéndoles una evolución que ha requerido la participación de diversas instituciones que se desarrollan actualmente en un amplio panorama que abarca a diversos sectores del País.
- 1925 Se creó la Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro, la cual otorgaba a todos los prestadores de servicios del estado los beneficios de seguridad social.
- 1926 Se expide la "Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y la Armada Nacionales".
- 1929 La evolución que ha sufrido el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas resulta significativa en la historia de México como precursor de la Seguridad Social, toda vez que, con la reforma dada a la Constitución Política en el año de 1929, se establece un Sistema de Seguros Obligatorio.
- 1936 Surge el Decreto que crea el Fondo de Ahorro del Ejército, así como su Reglamento.
- 1939 La "Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y la Armada Nacionales", sufre modificaciones, con el objeto de incrementar los beneficios.
- 1946 Surge el Decreto por el cual se crea el Banco Nacional del Ejército y la Armada.
- 1953 Surge la "Ley del Seguro de Vida Militar"
- 1955 El Congreso de la Unión aprobó un decreto del Ejecutivo Federal por medio del cual se reforma la Ley de Retiros y Pensiones Militares, y se crea la Dirección de Pensiones Militares, entidad con personalidad jurídica y patrimonio propio y con ubicación en la Ciudad de México, algunos de sus objetivos primordiales eran el manejo de pensiones, compensaciones y haberes de retiro.
- 1961 Es emitida la "Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas" mediante la cual se abroga la Ley de Seguro de Vida Militar.
- 1976 Surge el 29 de junio de 1976 entrando en vigor a los 30 días después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, de 1976 la "Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, abrogando la "Ley de Retiros y Pensiones Militares", de 30 de diciembre de 1955, el decreto que creó la "Dirección de Pensiones Militares", de 26 de diciembre de 1955, la "Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas" de 30 de diciembre de 1961, y se derogan todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley.
- 1995 Por acuerdo Presidencial de fecha 14 de septiembre de 1995, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 25 de septiembre del mismo año, se abrogó el acuerdo de fecha 19 de agosto de 1988, generando a partir de esta fecha el derecho a recibir los nuevos beneficios del Seguro Colectivo de Retiro para militares que soliciten su retiro, se encuentren inutilizados en actos fuera del servicio en primera o segunda categoría o fallezcan en actos fuera del servicio y hayan cumplido 20 o más años de servicios prestados; los que se inutilicen en actos dentro del servicio o como consecuencia de ellos en primera o segunda categoría, los beneficiarios de los militares que fallezcan en actos dentro del servicio en ambos casos, sin tomar en cuenta los años de servicios prestados.
- 2000 El 1 de Noviembre, por acuerdo se otorga el beneficio del Seguro Institucional, proporcionado a los Militares que ostentan un puesto como Servidor Público, mediante un convenio que regulaba la operación y administración del mismo.
- 2003 Con la finalidad de continuar asegurando el bienestar de la Familia Militar, con fecha 9 de agosto, entró en vigor la Nueva Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

CUENTA PÚBLICA 2018

2006 Como uno de los principales retos en los que se encuentra Inmersa esta Entidad y con el fin de fortalecer la calidad en el otorgamiento de las prestaciones se realizaron actualizaciones a la Ley del ISSFAM, autorizándose la última reforma el día 8 de mayo de 2006.

➤ ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Su objetivo fundamental es otorgar prestaciones y administrar los servicios que la ley del Instituto le encomienda a favor de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas. Para cumplir con los objetivos que la ley le encomienda al Instituto, por Decreto Presidencial y convenios especiales, el ISSFAM administra los Fondos de la Vivienda Militar (FOVIMI), Seguro Colectivo de Retiro (SECORE), Seguro de Vida Militar (SEVIMI) y Seguro Institucional (SEIN). Los estados financieros a los que se refieren estas notas contemplan la totalidad de los recursos que administra el ISSFAM; sin embargo, el sistema financiero y contable de los fondos, su administración, control y registro se mantienen por separado, en virtud de que los recursos de cada uno de los fondos tienen un destino específico.

En los párrafos siguientes se describen las principales características de los fondos administrados por el ISSFAM.

❖ FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR (FOVIMI)

El FOVIMI fue creado por Decreto Presidencial el 29 de junio de 1976, con la finalidad de satisfacer las necesidades de habitación familiar de los miembros en activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada. Dicho fondo es administrado por el Instituto, con el objetivo de fomentar el incremento en los niveles de vida de los militares y establecer, un sistema de financiamiento que permita a los militares en activo obtener un crédito a bajo costo y suficiente para adquirir o construir una casa habitación, reparar o ampliar sus propiedades, o pagar pasivos adquiridos por el militar por los mismos conceptos.

En caso de fallecimiento de un militar o de incapacidad en primera o segunda categorías, en acción de armas, sin importar el número de años de servicios y de los depósitos que haya constituido a su favor, a la viuda o viudo, concubina o concubinario con derecho a pensión o al militar incapacitado con haber de retiro, se podrá otorgar un crédito hipotecario a juicio de la Junta Directiva del Instituto, en los mismos términos y condiciones que al resto de los militares en activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.

❖ FONDO DEL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO (SECORE)

El SECORE fue creado mediante Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 1988 y actualizado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de septiembre de 1995, para otorgar beneficios a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, al momento de su retiro. Este seguro se otorga al militar cuando es separado del servicio activo y pasa a situación de retiro reuniendo diversas condiciones para el otorgamiento de este seguro.

Asimismo, se realiza la devolución de las aportaciones que hubieran efectuado los militares desde la entrada en vigor del seguro, más un 20% sobre la cantidad aportada, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la ley.

❖ FONDO DEL SEGURO DE VIDA MILITAR (SEVIMI)

La Ley del ISSFAM establece en su artículo 61 que administrará el seguro de vida militar.

CUENTA PÚBLICA 2018

Este fondo fue creado para los beneficiarios del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada que fallezca, no importando la causa por la que se haya suscitado la muerte del militar. Pagando el equivalente a 40 meses de haberes y sobrehaberes para las Fuerzas Armadas, conforme a los tabuladores correspondientes.

Asimismo, se pagará la suma asegurada por Incapacidad clasificada en primera o segunda categoría en actos del servicio o como consecuencia de ellos de los militares en activo, de conformidad con las tablas contenidas en el artículo 226 de la Ley del ISSFAM, y que causen alta en situación de retiro con derecho a percibir haber de retiro.

El SEVIMI aporta para gastos de administración del Instituto el 0.1% anual de la totalidad de los recursos con los que cuenta, con fundamento en el artículo 82 de la Ley del ISSFAM y autorización de la H. Junta Directiva según acuerdo No. HJD 0.0/171/1028/2012 de fecha 24 de octubre de 2012.

❖ FONDO DEL SEGURO INSTITUCIONAL (SEIN)

En el manual de sueldos y prestaciones para los servidores públicos de mando de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2000, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) refiere como prestación para los Servidores Públicos el Seguro Institucional.

El manual de normas presupuestarias para la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2000, en el artículo 90 párrafo tercero, señala la prima a pagar por este concepto; asimismo, en el transitorio 7º dispone que dicha prima será del 1.8% hasta la fecha en que el Ejecutivo Federal emita el acuerdo modificatorio correspondiente.

La H. Junta Directiva del ISSFAM, con base en las atribuciones que le otorgan los artículos 2, 8 y 10, fracciones III y XVII y 98 de la Ley que rige a este organismo (Ley anterior), en su sesión N° 756 celebrada el 27 de septiembre de 2000, acordó autorizar que el ISSFAM lleve a cabo la operación y administración del seguro institucional para los Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas, tramitar la aprobación del convenio ante la SHCP y su formalización mediante la firma del citado documento.

El ISSFAM pagará por concepto de suma asegurada, el equivalente a 40 meses de la compensación garantizada bruta que perciba el servidor público al momento de ocurrir el fallecimiento.

Con fecha 22 de noviembre de 2006, se modificaron las cláusulas sexta, octava, décima, y se adicionó la cláusula décima quinta del Convenio para el Servicio, Operación y Administración del Seguro Institucional, para Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

La H. Junta Directiva del ISSFAM acordó aprobar el 21 de octubre del 2009, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracciones I, II y III, 12 fracciones II y XVI de su propia Ley, poner en vigor a partir del 1 de enero de 2009, la potenciación del Seguro Institucional, para los Servidores Públicos de Mando de las Fuerzas Armadas Mexicanas, que perciben pago por riesgo bajo las condiciones establecidas por la SHCP (potenciación del 1.8% al 2.5% derivado del incremento a la prima, se cubrirá la suma asegurada potenciada de 51 meses de la compensación garantizada bruta al personal que perciba pago por riesgo y para los demás 40 meses).

➤ RÉGIMEN JURÍDICO

El régimen jurídico principal al que se encuentra sujeto el ISSFAM es el siguiente:

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

CUENTA PÚBLICA 2018

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- ❖ Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- ❖ Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- ❖ Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- ❖ Ley General de Desarrollo Social.
- ❖ Ley de Planeación.
- ❖ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ❖ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ❖ Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- ❖ Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.
- ❖ Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- ❖ Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
- ❖ Ley de Fiscalización Superior de la Federación.
- ❖ Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- ❖ Ley de Amparo.
- ❖ Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- ❖ Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- ❖ Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- ❖ Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
- ❖ Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- ❖ Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado.
- ❖ Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- ❖ Ley General de Salud.
- ❖ Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

CUENTA PÚBLICA 2018

- ❖ Ley de Ascensos de la Armada de México.
- ❖ Ley de Ascensos y Recomensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- ❖ Ley Federal de Instituciones de Flanzas.
- ❖ Ley Orgánica de Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- ❖ Ley Orgánica de la Armada de México.
- ❖ Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- ❖ Ley Federal de Derechos.
- ❖ Ley General de la Deuda Pública.
- ❖ Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- ❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Ley General de Bienes Nacionales.
- ❖ Ley Federal del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- ❖ Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- ❖ Ley General de Sociedades Mercantiles.
- ❖ Código Fiscal de la Federación.
- ❖ Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría.
- ❖ Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- ❖ Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- ❖ Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- ❖ Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- ❖ Reglamento de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- ❖ Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- ❖ Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos.
- ❖ Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos.

CUENTA PÚBLICA 2018

- ❖ Clasificador por Objeto del Gasto.
- ❖ Disposiciones en materia presupuestaria emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- ❖ Y los ordenamientos emitidos por el CONAC.

➤ **CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE.**

El ISSFAM es una Persona Moral con fines no lucrativos, por lo que no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), ni del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por lo que únicamente está obligado a retener y enterar el impuesto correspondiente y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley, por lo que las obligaciones fiscales con las que cuenta son las siguientes:

- ❖ ISR de retenciones por salarios.
- ❖ ISR de retenciones por asimilados a salarios.
- ❖ ISR de retenciones por servicios profesionales.
- ❖ ISR de retenciones por pagos al extranjero.
- ❖ IVA de retenciones por servicios profesionales.
- ❖ IVA cobrado de actividades sujetas al impuesto (arrendamiento).

➤ **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.**

El ISSFAM conforme a su Estatuto Orgánico publicado el 30 de Julio de 2012, en el artículo 3 Indica que para el estudio, planeación, atención y ejecución de los asuntos que le competen, además de la Junta Directiva contará con la siguiente estructura organizacional básica:

- I. Dirección General;
- II. Subdirección General;
- III. Coordinación de Asesores de la Dirección General;
- IV. Coordinación Administrativa;
- V. Dirección de Prestaciones Económicas;
- VI. Dirección de Prestaciones Sociales y de Salud;
- VII. Dirección de Vivienda;
- VIII. Dirección de Obras;

CUENTA PÚBLICA 2018

- IX. Dirección Jurídica;
- X. Dirección Administrativa;
- XI. Dirección de Tecnologías de Información, Planeación y Comunicación Social;
- XII. Dirección de Finanzas, y
- XIII. Un Órgano Interno de Control.

➤ BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la UCG, y la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1º de enero de 2009. Dicha Ley tiene observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley tiene por objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010, el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación a partir del 1º de enero de 2012, de realizar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados. Asimismo, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionados en dicho acuerdo.

Con fecha 7 de julio de 2011, el CONAC publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Clasificación Administrativa que establece la estructura organizativa del Sector Público desde un punto de vista puramente económico que identifica a las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos y señala las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, se clasifica a la Administración Pública Paraestatal en Entidades Paraestatales No empresarias y No Financieras, Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras y Entidades Paraestatales Empresariales Financieras.

CUENTA PÚBLICA 2018

Mediante Oficio 309-A-0200/2011, con fecha 29 de julio de 2011, la SHCP emite los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la LCCG, en los cuales se mencionan los documentos técnicos contables que deberán estar considerados en el Sistema de Contabilidad Gubernamental que utilicen en la administración financiera los entes públicos.

Los Estados Financieros del ISSFAM, fueron elaborados de conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, así como en la LCCG, la Ley de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de acuerdo con las prácticas, métodos, procedimientos, reglas particulares y generales, así como con las disposiciones legales, con el propósito de generar información que tenga validez y relevancia en los ámbitos de los entes públicos, confiable y comparable, que responda a las necesidades y requisitos de la rendición de cuentas, y de la fiscalización, y aporte certeza y transparencia a la gestión financiera gubernamental.

Mediante Oficio Circular N°309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

❖ Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011, para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012, para dicho Sector, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACC). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
- NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
- NIFGG SP 04 Reexpresión
- NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
- NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
- NIFGE SP 01 Proyectos de Infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
- NACC 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

CUENTA PÚBLICA 2018

- ❖ Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el Oficio N°. 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1º de enero de 2013, sin embargo, se permitió su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tuvieron la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha estuvieron aplicando la sustancia de las mismas. Se considera que la UCG no puede contravenir las disposiciones de CONAC, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).
 - ❖ Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e Internacionales.
A partir del 15 de diciembre del 2011, mediante Oficio No. 309-A-II-965/2011 de la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública, adscrita a la UCG e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, aprobó la aplicación del Plan de Cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el registro Contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, para el registro de las operaciones financieras y presupuestarias aplicables a este Instituto, por lo que los Estados Financieros son presentados de acuerdo al nuevo Catálogo de Cuentas autorizado.
Con fecha 29 de septiembre de 2014, mediante oficio No. 309-A-II-008/2014 de la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública, adscrita a la UCG e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, emitió la aprobación de la "Lista de Cuentas Aplicables a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal". Asimismo con oficio No. 309-A-II-78/2014 de fecha 6 de octubre de 2014 la UCG informa a las Entidades que "...la lista de cuentas específicas, la deberá elaborar y aprobar sus áreas competentes en materia de contabilidad gubernamental, ajustándose a la lista de cuentas antes aprobada.
Por lo anterior, el ISSFAM elaboró el manual de contabilidad gubernamental integrada con la lista de cuentas y las guías contabilizadoras aplicables a la Entidad, ajustándose a la "Lista de Cuentas Aplicables a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal" con aplicación a partir del primero de enero de 2015.
- **POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**
- Las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros del Instituto, son las siguientes:
- ❖ **RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA**
En el ejercicio del 2018, el ISSFAM no reconoce los efectos de la inflación, apegándose a lo indicado en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFCG SP 04 "Reexpresión", emitida por la SHCP, donde establece que "... Independientemente del apartado en que se encuentren, para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, atenderán lo señalado en los siguientes apartados, siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual 8%)", la cual entró en vigor a partir del 1º de enero del 2013.

CUENTA PÚBLICA 2018

❖ CIFRAS HISTÓRICAS

Las cifras de los estados financieros y notas, se refieren a pesos mexicanos. Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de su realización y los saldos se convierten al de la fecha de cierre del ejercicio.

❖ INVERSIONES EN VALORES REALIZABLES

Las Inversiones en valores de inmediata realización se registran al costo de adquisición, el cual no excede a su valor de mercado.

Las Inversiones del ISSFAM se realizaron dando cumplimiento a las disposiciones de la H. Junta Directiva emitidas en la sesión 990 de fecha 9 de marzo de 2011 y al acuerdo número HJD 0.0/205/1047/2013 de fecha 3 de septiembre de 2013, así como a los Lineamientos para el manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales Establecidos por la SHCP.

Las Inversiones se llevan a cabo en Sociedades de Fondos de Inversión (el rendimiento es la diferencia entre el precio de venta y de compra) por la Subdirección de Tesorería de la Dirección de Finanzas.

❖ OBLIGACIONES LABORALES

Para el personal administrativo, de conformidad con la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", emitida por la SHCP "Las obligaciones laborales para las entidades paraestatales se rigen por los apartados "A" y "B" del Artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, establecida en el instrumento legal de creación, en el primer caso (Apartado "A") las pensiones al retiro de los trabajadores, son asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); no obstante, es factible la existencia de planes de pensiones adicionales (formales y/o informales), derivados de las condiciones generales de trabajo determinadas, susceptibles de ser provisionados y registrados en la contabilidad.

En cuanto a las entidades que se rigen por el Apartado "B", son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas Individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En virtud de que el IMSS y el ISSSTE provisionan las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores".

Cualquier pago derivado de la terminación laboral, que legalmente deba ser absorbido por la entidad, será registrado en los resultados del ejercicio en que se incurra.

❖ CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y CORRECCIONES DE ERRORES

En el período que se informa al 31 de diciembre de 2018, la administración de la entidad decidió reconocer las aplicaciones contables relativas a la Depreciación del Ejercicio de los Saldos Revaluados (reexpresados) de cada renglón de los Bienes Inmuebles y Muebles que quedaron actualizados hasta el ejercicio 2007, la Depreciación se calculó por los ejercicios de 2008 a 2017, esto con la finalidad de cumplir con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el sector Paraestatal "NIFGG SP 04 Reexpresión", la cual indica que los efectos de la Reexpresión de un activo se van eliminando cuando el activo se deprecia totalmente, se deteriora o se vende.

CUENTA PÚBLICA 2018

Las cuentas afectadas fueron cada una de las relativas a la Depreciación Acumulada Revaluada de cada Renglón de los Bienes Inmuebles y Muebles y la cuenta de Patrimonio Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores, lo anterior de Conformidad con el numeral 16.3 de las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC. Como resultado de la aplicación de esta normatividad, la entidad disminuyó el importe del valor de los bienes inmuebles y muebles en la cantidad de 1,340,669,132 pesos; así como una disminución de su patrimonio por la misma cantidad.

❖ **DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Los gastos de administración incurridos por el ISSFAM se distribuyen entre cada uno de los fondos que administra, conforme a lo siguiente:

El FOVIMI aporta para los gastos de administración el 0.8% mensual aplicado a los recursos totales que administra, de conformidad al artículo 102 de la Ley del ISSFAM y al Acuerdo de la H. Junta de Gobierno N° 823 del 30 de Julio de 2003.

El SECORE aporta una cantidad equivalente al 2% de las aportaciones anuales que recibe el fondo, de conformidad al artículo 96 de la Ley del ISSFAM.

El SEVIMI aporta una cantidad equivalente hasta el 0.1% del total de los recursos que integran el fondo, según Acuerdo de la H. Junta Directiva N° HDJ 0.0/171/1028/2012 de fecha 24 de octubre de 2012 y de conformidad al artículo 82 de la Ley del ISSFAM.

El SEIN aporta una cantidad equivalente al 2.5% del total de los recursos que integran el fondo. Cláusula décima del Convenio para el servicio, operación y administración del Seguro Institucional para servidores públicos superiores, mandos medios y homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

❖ **PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR CADA FONDO QUE ADMINISTRA EL ISSFAM**

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018:

CIRCULANTE:	EQUIVALENTES	EN	180,000	24,784	48,483	13,907	180,000
EFFECTIVO Y							
EFFECTIVO							
Efectivo			180,000				180,000
Bancos / Tesorería			50,264	24,784	48,483	13,907	217,182
Inversiones Temporales			2,762,581,913		124,211,198		7,883,297,983
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE			1,577,066,397	499,671,642	2,919,766,833		
EFFECTIVO A RECIBIR A CORTO							
PLAZO							

CUENTA PÚBLICA 2018

Deudores Diversos por Cobrar a corto plazo	26,819,655					26,819,655
Ingresos por Recuperar a corto a plazo	786,142	17,611,291	2,004,089	5,483,656	4,119,928	30,005,106
BIENES Y SERVICIOS A RECIBIR						
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	757,091,612					757,091,612
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES						
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseg. y Dación de Pago.		2,432,747				2,432,747
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES NO CIRCULANTE:	3,547,509,586	1,597,190,179	501,700,515	129,743,337	2,923,900,668	8,700,044,285
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR A LARGO PLAZO						
Cartera de Crédito Vigente		8,044,379,765				8,044,379,765
Cartera de Crédito Vencida		395,992,914				395,992,914
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios		-241,627,338				-241,627,338
Fidelcomiso Admon. y Operación H. Mazatlán						
Créditos Cementerio Militar	738,487					738,487
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCESO						
Terrenos	2,528,376,922					2,528,376,922
Vivienda	15,347,003,951					15,347,003,951
Edificios no Habitacionales	604,136,332					604,136,332
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	487,626,935					487,626,935
BIENES MUEBLES						
Mobiliario y Equipo de Administración	209,009,467					209,009,467
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,808,653					3,808,653
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,636,790					3,636,790

CUENTA PÚBLICA 2018

Equipo de Transporte	10,385,052				10,385,052
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	28,570,907				28,570,907
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTACIÓN ACUMULADA DE BIENES					
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-9,450,075,143				-9,450,075,143
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-146,918,729				-146,918,729
TOTAL DE CIRCULANTES	9,626,299,624	8,198,745,341			17,825,044,965
TOTAL DE ACTIVOS	13,173,809,210	9,795,935,520	501,700,515	129,743,337	26,525,089,250

PASIVO CIRCULANTE					
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO					
Servicios Personales	1,169,464				1,169,464
Proveedores	2,782				2,782
Retenciones y Contribuciones	8,923,435				8,923,435
Otras Cuentas por pagar a corto plazo	78,375,913	71,089,378			149,465,291
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMON. A C.P.					
Fondos en Garantía a Corto Plazo	907,654				907,654
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	89,379,248	71,089,378		161,038,270	429,812,743
NO CIRCULANTE					
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMON. A L.P.					
Fondos en Administración a Largo Plazo	5,759,594,585				5,759,594,585
PROVISIONES A LARGO PLAZO					

CUENTA PÚBLICA 2018

Otras Provisiones a Largo Plazo	50,705,642	272,595,239	353,394,096	676,694,977
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTE	50,705,642	272,595,239	353,394,096	6,436,289,562
TOTAL DE PASIVO	140,084,890	5,858,753,178	514,432,366	6,886,102,305
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Aportaciones	891,933,768	2,385,339,334	28,941,418	3,316,038,545
Donaciones	122,165,613			122,165,613
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA				
Superávit por revaluación	4,203,736,419			4,203,736,419
Revalúos (Nuevo Valor)	1,736,465,969			1,736,465,969
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO				
Resultado de Ejercicios Anteriores	6,468,783,319	1,298,533,631	198,797,074	10,508,846,755
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores.	-1,340,669,132	-20,185,073		-1,340,669,132
Resultado del Ejercicio	951,308,364	175,412,572	-612,427,521	1,112,402,776
TOTAL PATRIMONIO	13,033,724,320	3,937,182,342	-384,689,029	19,658,986,945
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	15,173,809,210	9,795,935,520	129,743,337	26,525,089,250

Estado de situación financiera 2017:

CIRCULANTE:				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO				
Efectivo	180,000			180,000
Bancos / Tesorería	277,418	218,431	182,883	714,965
Inversiones Temporales	2,649,254,280	1,296,926,513	631,187,655	7,295,431,147
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR A CORTO PLAZO				
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	23,524,212	956,107		24,480,319
Ingresos por Recuperar a corto a plazo	1,698,077	8,066,201	4,281,213	34,318,765
BIENES Y SERVICIOS A RECIBIR				
Anticipo a Prov. por Adq. de Bienes y Prestación de Servicios a corto p.	3,199,270	12,191,241	8,082,033	3,199,270
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	521,695,464			521,695,464
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES				

CUENTA PÚBLICA 2018

PASIVO CIRCULANTE					
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO					
Servicios Personales	1,169,053				1,169,053
Proveedores	4,119				4,119
Retenciones y Contribuciones	13,657,737				13,657,737
Otras Cuentas por pagar a corto plazo	154,983,179	263,793,391	58,587,041	138,099,971	7,046,690
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O					
ADMON. A C.P.					
Fondos en Garantía a Corto Plazo	948,512				948,512
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	170,762,600	263,793,391	58,587,041	138,099,971	7,046,690
NO CIRCULANTE					
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O					
ADMON. A L.P.					
Fondos en Administración a Largo Plazo	5,452,051,410				5,452,051,410
PROVISIONES A LARGO PLAZO					
Otras Provisiones a Largo Plazo	50,705,642		120,181,719	269,813,288	440,700,649
TOTAL DE PASIVO	221,468,242	5,715,844,801	178,768,760	407,913,259	7,046,690
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO					
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO					
Aportaciones	891,933,768	2,385,339,334	2,788,399	28,941,418	7,035,626
Donaciones	14,732,610				14,732,610
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA					
Superávit por revaluación	4,203,736,419				4,203,736,419
Revalúos (Nuevo Valor)	1,736,465,969				1,736,465,969
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO					
Resultado de Ejercicios Anteriores	5,250,532,321	1,085,597,418	347,036,846	692,000,946	9,692,685,103
Resultado del Ejercicio	1,218,250,998	212,936,213	-367,221,919	-493,203,872	816,161,652
TOTAL PATRIMONIO	13,315,652,085	3,683,872,965	-17,396,674	227,738,492	2,569,953,430
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	13,537,120,327	9,399,717,766	161,372,086	635,651,751	2,577,000,120

CUENTA PÚBLICA 2018

Estado de actividades al 31 de diciembre de 2018:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			
Cuotas Cementerio Militar	297,001		297,001
Cuotas SEVIMI		518,813,650	518,813,650
Cuotas SECORE		1,203,738,214	1,203,738,214
Cuotas SEIN		244,836,984	244,836,984
Cuotas Casa Hogar	1,809,224		1,809,224
Cuotas de Recuperación UHM	138,281,472		138,281,472
Arrendamiento de Inmuebles	9,709,035		9,709,035
Servicios de Cementerio Militar	766,988		766,988
Servicios de Velatorio Militar	319,112		319,112
Recuperación de Seguro por Sinestros UHM	2,437,173		2,437,173
Varios	122,410,887	276,108	122,689,209
TRASNFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	5,092,776,934	600,000,000	5,902,993,781
INGRESOS FINANCIEROS			
TOTAL DE INGRESOS	243,510,095	42,041,263	215,712,852
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS			
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	5,612,317,921	1,160,859,055	4,60,549,836
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
Servicios Personales	137,178,834	93,151,256	49,363,047
Materiales y Suministros	10,395,783	7,293,934	4,060,070
Servicios Generales	3,973,382,889	53,300,149	19,573,443
TRASNFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
Ayudas Sociales	108,262,519		108,262,519
Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos			
Transferencias por Obligaciones de Ley			
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS			
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBS. AMOR.		42,753,292	42,753,292

CUENTA PÚBLICA 2018

Depreciación de Bienes Inmuebles	414,273,306			414,273,306
Depreciación de Bienes Muebles	17,516,226			17,516,226
PROVISIONES				
Provisiones de Pasivos a Largo Plazo		984,864,055	2,024,868,712	3,009,752,767
OTROS GASTOS				
Estimación Preventiva para Riesgos de Créditos	49,655,537			49,655,537
TOTAL DE EGRESOS	4,661,009,557	985,446,483	2,048,998,998	8,014,605,766
Resultado del Ejercicio	951,308,364	175,412,572	-612,427,521	1,112,402,776

Estado de actividades 2017:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS				
Cuotas Cementerio Militar	253,292			253,292
Cuotas SEVIMI		495,960,275		495,960,275
Cuotas SECORE			1,077,885,945	1,077,885,945
Cuotas SEIN			206,946,121	206,946,121
Cuotas Casa Hogar	1,735,481			1,735,481
Cuotas de Recuperación UHM	128,851,412			128,851,412
Arrendamiento de Inmuebles	9,263,439			9,263,439
Servicios de Cementerio Militar	822,632			822,632
Servicios de Velatorio Militar	252,182			252,182
Recuperación de Seguro por Sinestros UHM	44,913,407			44,913,407
Varios	230,908,150		40,103	281,407,788
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	4,643,607,977			4,643,607,977
INGRESOS FINANCIEROS				
TOTAL DE INGRESOS	5,252,906,738	520,149,336	1,137,118,999	7,677,609,601
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
Servicios Personales	140,363,766	162,516	15,426,730	279,986,562
Materiales y Suministros	10,168,889	10,473	1,258,712	20,748,491
Servicios Generales	3,348,029,033	96,079	5,170,102	3,428,509,754

CUENTA PÚBLICA 2018

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		174,736,400
Ayudas Sociales		
Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos	0	
Transferencias por Obligaciones de Ley		
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBS. AMOR.		
Depreciación de Bienes Inmuebles	347,946,340	
Depreciación de Bienes Muebles	13,411,312	
PROVISIONES		
Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	887,102,187	1,608,467,327
OTROS GASTOS		
Estimación Preventiva para Riesgos de Créditos	39,363,043	
TOTAL DE EGRESOS	4,034,655,740	1,630,322,871
Resultado del Ejercicio	1,218,250,998	-493,203,872
		245,400,232
		816,161,652

➤ POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Las operaciones que se realizan en el extranjero se registran al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualiza reconociendo un diferencial cambiario. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, "Valuación" y "Consistencia", para la presentación en los Estados Financieros de las operaciones efectuadas en moneda extranjera, al cierre del ejercicio, éstas se actualizan aplicando la tabla "Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para Cierres Contables al 31 de Diciembre" que cada año expide y difunde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, conforme a la normatividad establecida.

Al 31 de diciembre de 2018 el ISSFAM no cuenta activos o pasivos en moneda extranjera que sea necesaria su actualización.

➤ REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

❖ INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Se registran originalmente a su costo de adquisición o de construcción, según corresponda.

❖ DEPRECIACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2018

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta en función a la vida útil de los bienes, de acuerdo con las tasas anuales que se muestran a continuación:

Edificio y construcciones	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Herramientas	35%
Instrumental médico	10%
Planta eléctrica	10%
Mobiliario y equipo médico	10%
Equipo de fuerza	3%
Otros activos	10%

El importe histórico obtenido se actualizó hasta 2007, mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) desde la fecha de adquisición de los activos, hasta el promedio del año al que se desea actualizar.

❖ **CAMBIOS EN EL PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN O VALOR RESIDUAL DE LOS ACTIVOS.**

El ISSFAM no realizó cambios en porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

❖ **IMPORTE DE LOS GASTOS DE CAPITALIZACIÓN EN EL EJERCICIO.**

No se realizaron gastos de capitalización en este ejercicio.

❖ **RIESGOS POR TIPO DE CAMBIO O POR TIPO DE INTERÉS DE INVERSIONES FINANCIERAS.**

no se cuenta con cobertura para la protección de estos tipos de riesgo.

➤ **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.**

❖ **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL HOTEL FIESTA INN MAZATLÁN**

El 14 de junio de 1994, el ISSFAM celebró contrato de fideicomiso para la administración y operación del Hotel Flesta Inn Mazatlán, quedando como Institución fiduciaria el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. y siendo el propio Instituto el fideicomisario. La aportación inicial fue de 5,000,000 pesos.

De conformidad con lo establecido en el contrato de fideicomiso, la aportación original por acuerdo del Comité Técnico fue aplicada para la liquidación del pasivo del personal y gastos diversos y las aportaciones que pudieran recibirse, derivado de las utilidades que generó la operación del hotel, o en su caso, los remanentes que queden en el patrimonio del fideicomiso a la

CUENTA PÚBLICA 2018

fecha de su extinción, le serán entregados al fideicomisario; mientras tanto, dichos recursos están a disposición de la Institución fiduciaria para que liquide los pasivos del fideicomiso del hotel Mazatlán.

La Institución fiduciaria percibirá honorarios mensuales a razón del 0.75% sobre el capital fideicomitido en el acto constitutivo, lo que es igual a 50,000 pesos más el impuesto al valor agregado (IVA).

Con fecha 30 de septiembre de 2013, se dio por terminado el contrato de operación Hotelera con la empresa Posadas de México, S.A. de C.V., asimismo está pendiente la extinción del Fideicomiso de Administración y Operación del Hotel en Mazatlán.

Con fecha 1 de octubre de 2013, el ISSFAM firmó un contrato de arrendamiento del Hotel Mazatlán patrimonio del Instituto celebrado con la Empresa "Zamirio S.A. de C.V." quien opera el Hotel con el nombre de "Hoteles Misiones", pagando 587,500 pesos más el IVA, a mes vencido.

➤ REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

❖ INGRESOS DEL FONDO ISSFAM

Los principales Ingresos del ISSFAM, provienen de una cantidad anual a cargo del Gobierno Federal, equivalente al 15% de haberes, haberes de retiro y de pensiones de los miembros de las Fuerzas Armadas de conformidad con el artículo 221 de la Ley del ISSFAM, cuotas de ocupación, Ingresos del cementerio militar, casa hogar, arrendamiento de bienes inmuebles, productos financieros y aportaciones de cada uno de los fondos para gastos de administración, lo anterior para hacer frente a las prestaciones que debe otorgar el ISSFAM. Los ingresos antes mencionados se registran en cuentas de resultados dentro del ejercicio en el que son obtenidos y los gastos de administración, disminuyen cada uno de los conceptos del gasto que cubre con dicha aportación.

❖ INGRESOS DEL FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR

Proviene de las aportaciones del 5% proporcionadas por el Gobierno Federal sobre los haberes y asignaciones de técnico, de vuelo, de salto o de técnico especial, de los militares en Activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada que los estén percibiendo, así como de los bienes y derechos adquiridos por cualquier título y de los rendimientos que se obtengan de las inversiones de los recursos a que se refieren los conceptos anteriores (artículo 101 de la Ley del ISSFAM).

❖ INGRESOS DEL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO

Proviene de las aportaciones que realizan las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina; así como las cuotas del 3% que aporta el personal militar correspondientes a los porcentajes indicados en la ley, con respecto a todos los militares que se encuentran en activo, estos ingresos son registrados en los resultados del ejercicio, a medida que se van ingresando (artículo 90 de la Ley del ISSFAM).

❖ INGRESOS DEL SEGURO DE VIDA MILITAR

Proviene de los recursos que a la fecha mantiene el ISSFAM en el Fondo del SEVIMI, las aportaciones que realice el Gobierno Federal por conducto de la SHCP, correspondientes a la prima del SEVIMI, las aportaciones provenientes del personal militar que

CUENTA PÚBLICA 2018

se adhiera al régimen potestativo del mismo seguro y de los rendimientos y demás productos financieros que se obtengan con motivo de las inversiones de los recursos ya citados. Dichas aportaciones se registran en los resultados del ejercicio a medida que se van ingresando (artículo 72 de la Ley del ISSFAM).

❖ INGRESOS DEL SEGURO INSTITUCIONAL

Proviene de las aportaciones que realiza el Gobierno Federal por conducto de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, correspondientes a la prima del SEIN, así como de los rendimientos y demás productos financieros que se obtengan con motivo de la inversión de los recursos antes mencionados, estos ingresos se registran en cuentas de resultados a medida que se van recibiendo. Lo anterior se establece en el convenio para el servicio, operación y administración del SEIN para servidores públicos superiores, mandos medios y homologos de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

➤ INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, no se cuenta con deuda pública que reportar por lo que en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, se consideró el importe de estos por la cantidad de 6,531,041,752 pesos y 6,866,102,305 pesos, respectivamente.

➤ CALIFICACIONES OTORGADAS

Las agencias calificadoras son instituciones especializadas en la evaluación del riesgo de crédito de valores emitidos por instituciones financieras, empresas y gobiernos. La calificación crediticia analiza la capacidad financiera del emisor para cumplir con sus obligaciones.

Para asignar una calificación, las agencias especialistas en evaluación de riesgo, valoran la información económica, política y financiera disponible del emisor de deuda con la finalidad de brindar a los inversionistas una opinión sobre la probabilidad de que el deudor pague en tiempo y forma.

El ISSFAM no emitió valores de riesgo para 2018 por lo que no fue necesario obtener calificación alguna.

➤ PROCESO DE MEJORA

❖ PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO

El fortalecimiento del Control Interno, resulta fundamental para el mejoramiento de la gestión desde un enfoque preventivo.

Es por ello, que dentro del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), se otorga particular importancia a la promoción de actividades preventivas de control para que se integren a la operación cotidiana del ISSFAM.

Entre las acciones prioritarias del Órgano Interno de Control en el ISSFAM, destaca la Instrumentación de mecanismos de revisión periódica de normas, tales como el establecimiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna y el Programa Anual de Trabajo, lo cual permitirá la simplificación del marco normativo interno y propiciará la eficiente ejecución de los procesos para evitar que éstos se conviertan en un obstáculo o entorpezcan la operación cotidiana del Instituto.

CUENTA PÚBLICA 2018

Asimismo, se fortalecen las acciones de fiscalización en el Organismo, con el propósito de inhibir las conductas que propician manejos inadecuados de los recursos públicos y afectan el cumplimiento de las metas y objetivos bajo criterios de eficiencia, eficacia, imparcialidad y economía.

❖ **MEDIDAS DE DESEMPEÑO FINANCIERO, METAS Y ALCANCE**

En el ISSFAM se han implementado medidas de control adicionales para que en el Organismo se incrementen los niveles de supervisión con el propósito de asegurar que los recursos públicos administrados por el ISSFAM en el beneficio del personal Militar en el Activo y Situación de retiro, así como sus beneficiarios, sean aplicados para cumplir el objetivo social y la misión del mismo.

Asimismo los balances financieros y presupuestarios son revisados mensualmente con el objeto de verificar que los recursos que administra el ISSFAM, con el objeto de dar certidumbre financiera a los fondos a su cargo, para garantizar el otorgamiento de las prestaciones a los miembros de las fuerzas armadas mexicanas, derechohabientes, pensionistas y beneficiarios.

Adicionalmente se Administran las disponibilidades financieras del Instituto conforme a las leyes aplicables y disposiciones generales que al efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el fin de dar viabilidad financiera a los fondos a su cargo y seguridad jurídica en su manejo.

➤ **INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

La NICSP 18 Información Financiera por Segmentos, determina que segmento es una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos, y tomar decisiones respecto a la futura asignación de recursos.

Dado que no se da el supuesto anterior el ISSFAM no presenta Información financiera por segmentos

➤ **EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

A la fecha de la emisión de los Estados Financieros la ISSFAM no tiene conocimiento de hechos posteriores relevantes que pudieran afectar económicamente y que no se conocían al cierre del periodo.

➤ **PARTES RELACIONADAS**

La NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas, establece que una parte se considera relacionada con otra parte si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común.

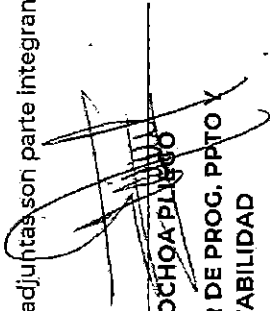
Por lo anterior al 31 de diciembre de 2018 Y 2017, no existen partes relacionadas con el ISSFAM que pudieran ejercer Influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

CUENTA PÚBLICA 2018

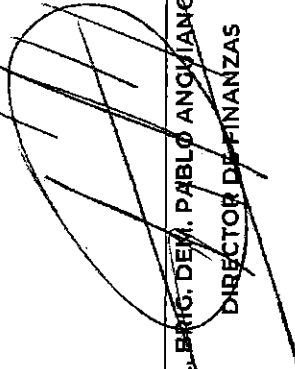
➤ **RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**
❖ **AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 15 de Marzo de 2019, por el Gral Bríg. DEM. Pablo Anguiano Galindo, Director de Finanzas y el C.P. Raúl Ochoa Pillego, Subdirector de Programación, Presupuesto y Contabilidad, y están sujetos a la aprobación de la H. Junta Directiva.

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



C.P. RAÚL OCHOA PILLEGO
SUBDIRECTOR DE PROG. PPTO Y
CONTABILIDAD



EL GRAL. BRIG. DEM. PABLO ANGUIANO GALINDO
DIRECTOR DE FINANZAS

mgi Bargalló Cardoso y Asociados, S.C.

Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios



C.P.C. Jaime Bargalló Fuentes
C.P.C. José Carlos Cardoso Castellanos
C.P.C. Rafael Castellanos Pérez
C.P.C. Luis Enrique Bautista Silva
C.P.C. Jesús S. Perea Olguín
C.P.C. José Luis Méndez Rodríguez
C.P.C. Noel Aguilar Ramírez
Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo
C.P.C. Eloísa Gutiérrez Díaz
C.P.C. Inés Cruz Roldan

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardoso.com

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

**DICTAMEN PRESUPUESTARIO
ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

A member of
mgiworldwide/

MGI Worldwide is a network of independent audit, tax, accounting and consulting firms. MGI Worldwide does not provide any services and its member firms are not an international partnership. Each member firm is a separate entity and neither MGI Worldwide nor any member firm accepts responsibility for the activities, work, opinions or services of any other member firm. For more information visit www.mgiworld.com/legal.

mgi Bargalló Cardoso y Asociados, S.C.

Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios



C.P.C. Jaime Bargalló Fuentes
C.P.C. José Carlos Cardoso Castellanos
C.P.C. Rafael Castellanos Pérez
C.P.C. Luis Enrique Bautista Silva
C.P.C. Jesús S. Perea Olguín
C.P.C. José Luis Méndez Rodríguez
C.P.C. Noel Aguilar Ramírez
Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo
C.P.C. Eloísa Gutiérrez Díaz
C.P.C. Inés Cruz Roldan

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardoso.com

15 de Marzo de 2019

GRAL. DIV. D.E.M. ALEJANDRO SAAVEDRA HERNÁNDEZ

DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

PRESENTE

En cumplimiento al documento "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria", presentamos el **"DICTAMEN PRESUPUESTARIO"** al 31 de Diciembre de 2018, del **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS**.

Sin otro particular, agradecemos su atención a la presente y quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,
BARGALLÓ CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.

C.P.C. Y P.C.C.A. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ

c.c.p. Gral. Bríg. C.P. Ref. Mtro. Fin. Alberto Gijón y Barrios.- Titular del Órgano Interno de Control, en el ISSFAM
Gral. Bríg. D.E.M. Pablo Anguiano Galindo - Director de Finanzas, ISSFAM
Mtro. Raúl Ochoa Pliego.- Subdirector de Programación, Presupuestos y Contabilidad, ISSFAM

A member of
mgiworldwide

DICTAMEN PRESUPUESTARIO

ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONTENIDO

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

ESTADOS PRESUPUESTALES:

1. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
2. INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
3. EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
4. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
5. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)
6. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
7. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)
8. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)
- 9.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
10. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)
11. GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
12. GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)
13. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
14. CONCILIACIONES CONTABLES PRESUPUESTARIAS

mgj Bargalló Cardoso y Asociados, S.C.

Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios



C.P.C. Jaime Bargalló Fuentes
C.P.C. José Carlos Cardoso Castellanos
C.P.C. Rafael Castellanos Pérez
C.P.C. Luis Enrique Bautista Silva
C.P.C. Jesús S. Perea Olguín
C.P.C. José Luis Méndez Rodríguez
C.P.C. Noel Aguilar Ramírez
Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo
C.P.C. Eloísa Gutiérrez Díaz
C.P.C. Inés Cruz Roldan

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardoso.com

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS (ISSFAM)

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

1

A member of
mgjworldwide

MGJ Worldwide is a network of independent audit, tax, accounting and consulting firms. MGJ Worldwide does not provide any services and its member firms are not an international partnership. Each member firm is a separate entity and neither MGJ Worldwide nor any member firm accepts responsibility for the activities, work, opinions or services of any other member firm. For more information visit www.mgjworld.com/legal.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada con fecha 14 de Marzo de 2019, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Los Estados Armonizados y del Gasto por Categoría Programática se presentan para dar cumplimiento a los "LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2018", emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el oficio 309-A.-008/2019.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



C.P.C. Y P.C.C.A. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ

BARGALLÓ CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.

Insurgentes Sur 949 2do. Piso, Colonia Nápoles

Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México

Ciudad de México, a 14 de Marzo de 2019

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos	18,271,573	120,100,000	138,371,573	135,712,448	135,056,483	116,784,910
Productos	522,606,160	51,036,740	573,642,900	632,002,130	632,002,130	109,395,970
Corriente	522,606,160	51,036,740	573,642,900	632,002,130	632,002,130	109,395,970
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	3,039,786,505		3,039,786,505	3,177,934,086	3,149,715,122	108,928,617
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,232,544,626	460,232,308	5,692,776,934	5,692,776,934	5,692,776,934	460,232,308
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	8,813,208,864	631,369,048	9,444,577,912	9,638,425,598	9,608,550,669	795,341,805
				Ingresos excedentes		
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas	8,813,208,864	631,369,048	9,444,577,912	9,638,425,598	9,608,550,669	795,341,805
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	3,580,664,238	171,136,740	3,751,800,978	3,945,648,664	3,915,773,735	335,109,497
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,232,544,626	460,232,308	5,692,776,934	5,692,776,934	5,692,776,934	460,232,308
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	8,813,208,864	631,369,048	9,444,577,912	9,638,425,598	9,608,550,669	795,341,805
				Ingresos excedentes		

GENERAL ERIC D.E.M.
PABLO ANGUIANO GALINDO
DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. RAÚL OCHOA-PLIEGO
SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTAB.

CUENTA PÚBLICA 2018.
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS.
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.
(MILES DE PESOS).

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS/ ^v	15,573,507,710	16,215,426,173	0	16,379,398,930
DISPONIBILIDAD INICIAL	6,760,298,846	6,770,848,261	0	6,770,848,261
CORRIENTES Y DE CAPITAL	3,580,864,238	3,751,800,978	0	3,915,773,735
VENTA DE BIENES	0	0	0	0
INTERNAS	0	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	3,039,786,505	3,039,786,505	0	3,148,715,122
INTERNAS	3,039,786,505	3,039,786,505	0	3,148,715,122
EXTERNAS	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	540,877,733	712,014,473	0	767,058,613
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	522,606,160	573,642,900	0	632,002,130
OTROS	18,271,573	138,371,573	0	135,056,483
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	10,269,770	10,269,770	0	139,144,632
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	1,291,720,677
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	5,232,544,626	5,692,776,934	0	5,692,776,934
SUBSIDIOS	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0	0
APOYOS FISCALES	5,232,544,626	5,692,776,934	0	5,692,776,934
CORRIENTES	4,161,321,404	4,621,553,712	0	4,621,553,712
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0	0
OTROS	4,161,321,404	4,621,553,712	0	4,621,553,712
INVERSIÓN FÍSICA	1,071,223,222	1,071,223,222	0	1,071,223,222
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	8,813,208,864	9,444,577,912	0	9,608,550,669
ENDEUDAMIENTO (O DESENUDEAMIENTO) NETO	0	0	0	0
INTERNO	0	0	0	0
EXTERNO	0	0	0	0

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	15,573,507,710	16,215,425,173	8,869,300,148	16,379,396,930
GASTO CORRIENTE	7,659,094,326	7,559,821,745	7,427,449,415	7,439,785,533
SERVICIOS PERSONALES	301,731,823	301,172,811	286,360,693	296,744,747
DE OPERACIÓN	4,078,694,253	3,826,263,637	3,795,147,599	3,807,099,663
PENSIONES Y JUBILACIONES	3,109,335,072	3,319,551,919	3,225,252,751	3,225,252,751
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	169,333,378	111,833,378	110,688,372	110,688,372
INVERSIÓN FÍSICA	1,118,717,139	1,276,310,039	1,263,307,482	1,255,166,543
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	30,426,615	27,803,551	23,659,399	29,055,492
OBRA PÚBLICA	1,088,290,524	1,250,506,488	1,239,648,083	1,226,111,051
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	303,262,261	338,262,261	178,543,251	177,872,950
POR CUENTA DE TERCEROS	10,269,770	10,269,770	4,729,777	4,729,777
EROGACIONES RECUPERABLES	303,262,261	338,262,261	173,813,474	173,143,173
EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	1,513,051,852	1,548,051,852	173,813,474	1,464,863,850
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	9,081,073,726	9,175,394,045	8,869,300,148	9,872,825,026
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	6,492,433,984	7,040,032,128		7,506,573,904

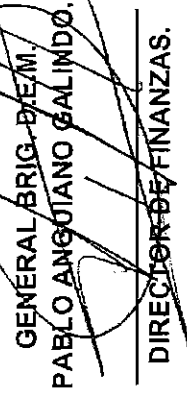
^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globales/creadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el año público.

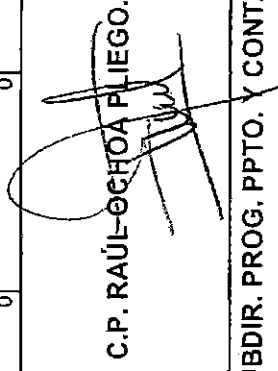
GENERAL BRIG. D.E.M.
PABLO ANGUIANO GALINDO.
DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.
SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTAB.

CUENTA PÚBLICA 2018
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	15,573,507,710	16,215,426,173	16,379,398,930
GASTO CORRIENTE	7,659,094,326	7,558,821,745	7,439,785,533
SERVICIOS PERSONALES DE OPERACIÓN	301,731,823	301,172,811	296,744,747
SUBSIDIOS	4,078,694,253	3,826,263,637	3,807,099,663
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	169,333,378	111,633,378	110,688,372
INVERSIÓN FÍSICA	3,109,335,072	3,319,551,919	3,225,252,751
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,118,717,139	1,278,310,039	1,255,166,543
OBRA PÚBLICA	30,426,615	27,803,561	29,056,492
SUBSIDIOS	1,088,290,524	1,250,506,488	1,226,111,051
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	303,262,261	338,262,261	342,992,038
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	4,729,777
EROGACIONES RECUPERABLES	303,262,261	338,262,261	173,143,173
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	9,081,073,726	9,175,394,045	8,872,825,026
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	6,492,433,984	7,040,032,128	7,506,573,904
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0


 GENERAL BRIG. DIE/M.
 PABLO ANGUIANO GALINDO,
 DIRECTOR DE FINANZAS.


 C.P. RAÚL-OCHOA PLIEGO.

SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTAB.

CUENTA PÚBLICA 2018
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 11
 07 DEFENSA NACIONAL
 HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	9,081,073,726	9,175,394,045	8,864,570,371	8,868,095,249	310,823,674

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

~~GENERAL BRIG. O.F.M.
 PABLO ANGUIANO GALINDO.
 DIRECTOR DE FINANZAS.~~

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.

~~SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTAB.~~

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ²
	1	2 = (3-1)	3	4	6	8 = (3+4)
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	9,081,073,726	94,320,319	9,175,394,045	8,864,570,371	8,868,095,249	310,823,674
Total del Gasto	9,081,073,726	94,320,319	9,175,394,045	8,864,570,371	8,868,095,249	310,823,674

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a los Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

GENERAL BRIG. DE EM.
PABLO ANGUIANO GALINDO.
DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.

SUBDIR. PROG. PRTO. Y CONTAB.

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
07 DEFENSA NACIONAL
HXIA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ESCONGIDOS
TOTAL	9,081,073,726	9,175,394,045	8,864,570,371	8,868,085,249	310,823,874
Gasto Corriente	4,549,759,254	4,238,269,826	4,202,196,884	4,214,532,782	37,073,162
Servicios Personales	301,731,823	301,172,811	296,360,693	296,744,747	4,812,118
1000 Servicios personales	301,731,823	301,172,811	296,360,693	296,744,747	4,812,118
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	86,989,236	86,721,129	86,547,849	86,547,849	173,274
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	23,199,986	32,726,775	30,143,504	30,143,504	2,583,271
1400 Seguridad social	42,107,378	40,762,722	40,381,795	40,706,806	380,927
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	140,701,554	141,962,101	140,287,545	140,346,588	1,674,546
1600 Provisiones	9,633,472				
Gasto De Operación	4,078,694,253	3,826,263,637	3,785,147,699	3,807,099,663	31,116,638
2000 Materiales y suministros	27,398,282	27,730,902	23,017,600	23,298,107	4,713,302
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,977,106	3,977,106	3,459,902	3,681,877	517,203
2200 Alimentos y utensilios	9,681,994	9,681,994	8,624,087	8,671,700	1,067,907
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	5,167,821	5,167,821	3,407,671	3,473,032	1,760,260
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,617,669	1,668,872	1,201,368	1,201,168	367,604
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,044,154	985,784	856,166	856,166	127,818
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	5,087,499	5,087,499	4,309,596	4,355,264	777,903
2800 Herramientas, refacciones y accesorios menores	821,840	1,261,827	1,156,910	1,156,910	104,917
3000 Servicios generales	4,051,295,971	3,768,532,735	3,772,129,999	3,783,001,555	26,402,736
3100 Servicios básicos	34,330,968	19,198,883	14,687,921	14,485,913	4,510,962
3200 Servicios de arrendamiento	61,988,899	25,804,749	22,513,816	29,650,748	3,290,933
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	3,834,905,145	3,599,752,158	3,598,471,785	3,598,166,064	1,280,379
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	41,685,169	63,413,920	60,460,077	60,460,077	2,952,943
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y mantenimiento	62,702,432	66,008,092	68,869,776	63,976,263	7,148,317
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	2,700,000	2,700,000	1,937,850	1,558,298	762,150
3700 Servicios de traslado y viáticos	7,871,072	8,014,810	4,722,173	4,746,525	3,292,637
3800 Servicios oficiales	254,550	254,550	128,105	149,855	126,445
3900 Otros servicios generales	14,849,736	13,386,473	10,348,497	10,689,123	3,037,976
Otros De Corriente	159,333,378	111,833,378	110,688,372	110,688,372	1,145,006
3000 Servicios generales	60,550,000	3,150,000	2,109,994	2,109,994	1,040,006
3900 Otros servicios generales	90,660,000	3,150,000	2,109,994	2,109,994	1,040,006

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCIO 6 = (3-4)
Gasto Corriente	4,549,759,264	-310,489,428	4,239,269,836	4,202,199,004	4,214,532,762	37,073,102
Gasto De Capital	1,421,979,400	104,592,900	1,519,572,300	1,437,120,066	1,428,308,716	178,461,344
Pensiones Y Jubilaciones	9,109,335,072	210,219,847	3,319,561,910	3,225,252,751	3,226,252,751	94,298,199
Total del Gasto	9,081,073,726	94,329,319	9,175,394,046	8,964,570,371	8,988,096,248	310,823,674

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

~~GENERAL BRIG. D.F.E.M.
PABLO ANGUIANO CALANCO
DIRECTOR DE FINANZAS.~~

~~C.P. RAÚL OCHOA ELIEGO.~~

~~SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTAB.~~

CUENTA PÚBLICA 2013
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBVENCIÓN
Servicios personales	301,731,623	-558,812	301,172,811	296,360,693	286,744,747	4,812,118
Remuneraciones al personal de carácter permanente	85,989,235	-278,112	85,721,123	85,647,849	85,647,849	173,274
Remuneraciones adicionales y especiales	23,199,986	9,626,789	32,726,775	30,143,504	30,143,504	2,583,271
Seguridad social	42,107,376	-1,344,654	40,762,722	40,381,796	40,706,806	380,927
Otras prestaciones sociales y económicas	140,791,554	1,170,637	141,962,191	140,287,646	140,346,588	1,674,646
Previsiones	9,633,472	-9,633,472				
Materiales y suministros	27,388,282	332,620	27,730,902	23,017,600	23,298,107	4,713,302
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,977,105		3,977,105	3,459,902	3,681,877	517,203
Alimentos y utensilios	9,681,984		9,681,984	8,624,087	8,671,700	1,057,807
Materiales y artículos de construcción y de reparación	5,167,821		5,167,821	3,407,571	3,473,032	1,780,250
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,617,869	-48,987	1,568,872	1,201,368	1,201,168	367,604
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,044,154	-58,370	985,784	868,166	858,166	127,618
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	5,087,499		5,087,499	4,309,590	4,355,254	777,903
Herramientas, refacciones y accesorios menores	821,840	439,987	1,261,827	1,166,910	1,166,910	104,917
Servicios generales	4,416,208,232	-276,263,236	4,139,944,996	3,948,063,467	3,868,054,723	181,889,629
Servicios básicos	34,338,988	-15,140,085	19,198,883	14,887,921	14,486,613	4,510,862
Servicios de arrendamiento	51,988,899	-26,184,150	25,804,749	22,513,816	28,650,748	3,290,933
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	3,894,905,145	-236,152,987	3,658,752,158	3,698,471,786	3,598,186,064	1,280,373
Servicios financieros, bancarios y comerciales	41,685,169	21,727,851	63,413,020	60,480,077	60,160,077	2,952,943
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	62,702,432	3,305,660	66,008,092	68,869,776	63,976,263	7,148,317
Servicios de comunicación social y publicidad	2,700,000		2,700,000	1,937,860	1,658,298	762,160
Servicios de traslado y viáticos	7,871,072	143,738	8,014,810	4,722,173	4,746,625	3,292,637
Servicios oficiales	264,560		264,560	128,106	149,856	126,446
Otros servicios generales	378,761,997	-23,863,263	354,798,734	186,271,965	185,942,290	168,626,769

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO 2
	2	3	4	5	6	7
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,218,018,460	210,216,847	3,428,235,287	3,333,831,129	3,333,831,129	94,404,168
Ayudas sociales	108,683,378		108,683,378	108,678,378	108,678,378	105,000
Pensiones y jubilaciones	3,109,336,072	210,216,847	3,319,551,919	3,225,262,761	3,225,262,761	94,289,168
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	30,428,616	-2,623,064	27,803,551	23,669,398	29,056,492	4,144,182
Mobiliario y equipo de administración	19,423,018	3,614,617	22,937,636	21,047,361	24,525,632	1,890,274
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	7,252,104	-6,950,000	302,104	32,673	32,673	289,431
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	164,041		164,041	102,513	102,513	61,528
Vehículos y equipo de transporte	843,222		843,222			843,222
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,744,230	812,319	3,556,549	2,478,862	4,394,674	1,079,697
Inversión pública	1,088,280,524	162,215,964	1,250,506,488	1,238,649,083	1,226,111,051	10,888,406
Obra pública en bienes propios	1,088,280,524	162,215,964	1,250,506,488	1,239,648,083	1,226,111,051	10,888,406
Total del Gasto	9,081,073,726	94,320,319	9,175,394,045	8,864,670,371	8,868,095,249	310,823,674

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, al año público.

GENERAL BRIG. D.E.M.
PABLO ANGIJANO GALINDO
DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. RAUL OCHOA RUIBIO
SUBDIR. PROG-PPTO. Y CONTAB.

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	DENOMINACIÓN		GASTO GOBIERNO					PENSIONES Y JUBILACIONES	
	PI	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		
		TOTAL APROBADO	301,731,623	4,078,694,253			169,333,378	4,649,769,264	3,109,335,072
		TOTAL MODIFICADO	301,172,811	3,826,263,837			111,833,378	4,239,269,826	3,319,661,919
		TOTAL DEVENGADO	296,360,693	3,795,147,699			110,688,372	4,202,196,664	3,226,262,761
		TOTAL PAGADO	296,744,747	3,807,099,663			110,688,372	4,214,632,782	3,226,262,761
		Porcentaje Pag/Aprob	96.3	93.3			65.4	92.6	103.7
		Porcentaje Pag/Modif	98.6	99.5			99.0	99.4	97.2
1		Gobierno							
1		Aprobado	166,221,481	169,516,062			61,070,000	396,807,643	
1		Modificado	161,667,128	118,416,138			3,570,000	283,653,264	
1		Devengado	169,365,366	97,633,827			2,424,994	269,324,206	
1		Pagado	159,580,472	110,281,431			2,424,994	272,266,897	
1		Porcentaje Pag/Aprob	96.0	65.0			4.0	68.6	
1		Porcentaje Pag/Modif	98.7	93.1			87.9	96.0	
1	3	Coordinación de la Policía de Gobierno							
1	3	Aprobado	9,830,649	1,633,018				11,463,667	
1	3	Modificado	10,702,073	1,617,268				12,319,341	
1	3	Devengado	10,620,949	1,298,929				11,919,878	
1	3	Pagado	10,632,272	1,296,896				11,928,167	
1	3	Porcentaje Pag/Aprob	108.2	78.4				104.1	
1	3	Porcentaje Pag/Modif	99.3	80.1				96.8	
1	3	Función Pública							
1	3	Aprobado	9,830,649	1,633,018				11,463,667	
1	3	Modificado	10,702,073	1,617,268				12,319,341	
1	3	Devengado	10,620,949	1,298,929				11,919,878	
1	3	Pagado	10,632,272	1,296,896				11,928,167	
1	3	Porcentaje Pag/Aprob	108.2	79.4				104.1	
1	3	Porcentaje Pag/Modif	99.3	80.1				96.8	
1	3	Función pública y buen gobierno							
1	3	Aprobado	9,830,649	1,633,018				11,463,667	
1	3	Modificado	10,702,073	1,617,268				12,319,341	
1	3	Devengado	10,620,949	1,298,929				11,919,878	
1	3	Pagado	10,632,272	1,296,896				11,928,167	
1	3	Porcentaje Pag/Aprob	108.2	78.4				104.1	
1	3	Porcentaje Pag/Modif	99.3	80.1				96.8	
1	3	Actividades de apoyo a la función pública y el buen gobierno							
1	3	Aprobado	9,830,649	1,633,018				11,463,667	
1	3	Modificado	10,702,073	1,617,268				12,319,341	
1	3	Devengado	10,620,949	1,298,929				11,919,878	
1	3	Pagado	10,632,272	1,296,896				11,928,167	
1	3	Porcentaje Pag/Aprob	108.2	78.4				104.1	
1	3	Porcentaje Pag/Modif	99.3	80.1				96.8	

GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS		OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
						CORRIENTE	RENTAS Y SUBSIDIOS	INVERSIÓN
1,118,717,139			303,262,261	1,421,979,400	9,081,073,726	50.1	34.2	16.7
1,278,310,039			338,262,261	1,616,572,300	9,176,394,046	46.2	36.2	17.6
1,263,307,482			173,813,474	1,437,120,956	8,864,570,371	47.4	36.4	16.2
1,266,166,643			173,143,173	1,428,309,716	8,866,096,249	47.5	36.4	16.1
112.2		57.1		100.4	97.7			
98.2		61.2		86.4	86.7			
6,309,227				6,309,227	403,116,770	98.4		1.6
9,623,778				9,623,778	293,177,042	95.8		3.2
9,176,839				9,176,839	268,601,045	96.6		3.4
14,672,932				14,672,932	266,839,829	94.8		5.1
231.0				231.0	71.2			
153.0				153.0	97.8			
2,000				2,000	11,465,667	100.0		-0-
2,000				2,000	12,321,341	100.0		-0-
686				686	11,920,564	100.0		-0-
686				686	11,928,653	100.0		-0-
34.3				34.3	104.0			-0-
34.3				34.3	96.8			-0-
2,000				2,000	11,465,667	100.0		-0-
2,000				2,000	12,321,341	100.0		-0-
686				686	11,920,564	100.0		-0-
686				686	11,928,653	100.0		-0-
34.3				34.3	104.0			-0-
34.3				34.3	96.8			-0-
2,000				2,000	11,465,667	100.0		-0-
2,000				2,000	12,321,341	100.0		-0-
686				686	11,920,564	100.0		-0-
686				686	11,928,653	100.0		-0-
34.3				34.3	104.0			-0-
34.3				34.3	96.8			-0-

2,000	2,000	11,465,667	100.0	-0-
2,000	2,000	12,321,341	100.0	-0-
686	686	11,920,664	100.0	-0-
686	686	11,928,863	100.0	-0-
34.3	34.3	104.0		
34.3	34.3	96.8		
6,307,227	6,307,227	391,651,103	98.4	1.6
9,521,778	9,521,778	280,856,701	96.6	3.4
9,176,163	9,176,163	256,580,481	96.4	3.6
14,572,246	14,572,246	274,910,976	94.7	6.3
231.0	231.0	70.2		
153.0	153.0	97.9		
6,307,227	6,307,227	391,651,103	98.4	1.6
9,521,778	9,521,778	280,856,701	96.6	3.4
9,176,163	9,176,163	256,580,481	96.4	3.6
14,572,246	14,572,246	274,910,976	94.7	6.3
231.0	231.0	70.2		
153.0	153.0	97.9		
6,307,227	6,307,227	391,651,103	98.4	1.6
9,521,778	9,521,778	280,856,701	96.6	3.4
9,176,163	9,176,163	256,580,481	96.4	3.6
14,572,246	14,572,246	274,910,976	94.7	6.3
231.0	231.0	70.2		
153.0	153.0	97.9		
6,307,227	6,307,227	391,651,103	98.4	1.6
9,521,778	9,521,778	280,856,701	96.6	3.4
9,176,163	9,176,163	256,580,481	96.4	3.6
14,572,246	14,572,246	274,910,976	94.7	6.3
231.0	231.0	70.2		
153.0	153.0	97.9		
6,307,227	6,307,227	391,651,103	98.4	1.6
9,521,778	9,521,778	280,856,701	96.6	3.4
9,176,163	9,176,163	256,580,481	96.4	3.6
14,572,246	14,572,246	274,910,976	94.7	6.3
231.0	231.0	70.2		
153.0	153.0	97.9		

1,112,407,912	303,262,261	1,415,670,173	6,677,956,956	47.9	35.8	16.3
1,268,786,261	338,282,261	1,607,048,522	8,882,217,003	44.5	37.4	18.1
1,264,130,643	173,813,474	1,427,944,117	8,595,069,326	45.9	37.5	16.6
1,240,593,611	173,143,173	1,413,736,784	8,581,255,420	45.9	37.6	16.6
111.5	57.1	99.9	98.9			
97.8	51.2	88.0	96.6			
			3,785,600,745	100.0		
			3,585,935,793	100.0		
			3,585,808,155	100.0		
			3,585,785,042	100.0		
			94.7			
			100.0			
			3,785,600,745	100.0		
			3,585,935,793	100.0		
			3,585,808,155	100.0		
			3,585,785,042	100.0		
			94.7			
			100.0			
			3,785,600,745	100.0		
			3,585,935,793	100.0		
			3,585,808,155	100.0		
			3,585,785,042	100.0		
			94.7			
			100.0			

1,112,407,912	303,262,261	1,415,670,173	4,892,356,211	7.5	63.6	28.9
1,268,786,261	338,262,261	1,607,048,522	6,296,281,210	7.0	62.7	30.3
1,254,130,643	173,813,474	1,427,944,117	6,010,261,171	7.1	64.4	28.5
1,240,593,611	173,143,173	1,413,736,784	4,995,470,378	7.1	64.6	28.3
111.5	57.1	99.9	102.1			
97.8	61.2	88.0	94.3			
1,112,407,912	303,262,261	1,415,670,173	4,892,356,211	7.5	63.6	28.9
1,268,786,261	338,262,261	1,607,048,522	6,296,281,210	7.0	62.7	30.3
1,254,130,643	173,813,474	1,427,944,117	6,010,261,171	7.1	64.4	28.5
1,240,593,611	173,143,173	1,413,736,784	4,995,470,378	7.1	64.6	28.3
111.5	57.1	99.9	102.1			
97.8	61.2	88.0	94.3			
1,112,407,912	303,262,261	1,415,670,173	4,892,356,211	7.5	63.6	28.9
1,268,786,261	338,262,261	1,607,048,522	6,296,281,210	7.0	62.7	30.3
1,254,130,643	173,813,474	1,427,944,117	6,010,261,171	7.1	64.4	28.5
1,240,593,611	173,143,173	1,413,736,784	4,995,470,378	7.1	64.6	28.3
111.5	57.1	99.9	102.1			
97.8	61.2	88.0	94.3			
24,117,386	303,262,261	327,379,649	3,804,065,687	9.7	81.7	8.6
18,279,773	338,262,261	356,542,034	4,045,774,722	9.1	82.0	8.8
14,482,560	173,813,474	186,296,034	3,770,613,088	9.5	85.5	5.0
14,482,560	173,143,173	187,625,733	3,769,359,327	9.5	85.6	5.0
60.1	57.1	57.3	99.1			
79.2	51.2	52.6	93.2			
24,117,386	303,262,261	327,379,649	3,804,065,687	9.7	81.7	8.6
18,279,773	338,262,261	356,542,034	4,045,774,722	9.1	82.0	8.8
14,482,560	173,813,474	186,296,034	3,770,613,088	9.5	85.5	5.0
14,482,560	173,143,173	187,625,733	3,769,359,327	9.5	85.6	5.0
60.1	57.1	57.3	99.1			
79.2	51.2	52.6	93.2			

2	6	09	008	K012	Proyectos de Infraestructura social de asistencia y seguridad social					
2	6	09	008	K012	Aprobado					
2	6	09	008	K012	Modificado					
2	6	09	008	K012	Devengado					
2	6	09	008	K012	Pagado					
2	6	09	008	K012	Porcentaje Pag/Aprob					
2	6	09	008	K012	Porcentaje Pag/Modif					
2	6	09	008	K012	HXA	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas				
2	6	09	008	K012	HXA	Aprobado				
2	6	09	008	K012	HXA	Modificado				
2	6	09	008	K012	HXA	Devengado				
2	6	09	008	K012	HXA	Pagado				
2	6	09	008	K012	HXA	Porcentaje Pag/Aprob				
2	6	09	008	K012	HXA	Porcentaje Pag/Modif				
2	6	09	008	K027	HXA	Mantenimiento de Infraestructura				
2	6	09	008	K027	HXA	Aprobado				
2	6	09	008	K027	HXA	Modificado				
2	6	09	008	K027	HXA	Devengado				
2	6	09	008	K027	HXA	Pagado				
2	6	09	008	K027	HXA	Porcentaje Pag/Aprob				
2	6	09	008	K027	HXA	Porcentaje Pag/Modif				
2	6	09	008	K027	HXA	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas				
2	6	09	008	K027	HXA	Aprobado				
2	6	09	008	K027	HXA	Modificado				
2	6	09	008	K027	HXA	Devengado				
2	6	09	008	K027	HXA	Pagado				
2	6	09	008	K027	HXA	Porcentaje Pag/Aprob				
2	6	09	008	K027	HXA	Porcentaje Pag/Modif				
2	6	09	008	K028	HXA	Estudios de preinversión				
2	6	09	008	K028	HXA	Aprobado				
2	6	09	008	K028	HXA	Modificado				
2	6	09	008	K028	HXA	Devengado				
2	6	09	008	K028	HXA	Pagado				
2	6	09	008	K028	HXA	Porcentaje Pag/Aprob				
2	6	09	008	K028	HXA	Porcentaje Pag/Modif				
2	6	09	008	K028	HXA	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas				
2	6	09	008	K028	HXA	Aprobado				
2	6	09	008	K028	HXA	Modificado				
2	6	09	008	K028	HXA	Devengado				
2	6	09	008	K028	HXA	Pagado				
2	6	09	008	K028	HXA	Porcentaje Pag/Aprob				
2	6	09	008	K028	HXA	Porcentaje Pag/Modif				

5 1/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

751,564,938	751,564,938	751,564,938	751,564,938	100.0
1,250,185,916	1,250,185,916	1,250,185,916	1,250,185,916	100.0
1,239,476,823	1,239,476,823	1,239,476,823	1,239,476,823	100.0
1,225,938,791	1,225,938,791	1,225,938,791	1,225,938,791	100.0
163.1	163.1	163.1	163.1	
98.1	98.1	98.1	98.1	
751,564,938	751,564,938	751,564,938	751,564,938	100.0
1,250,185,916	1,250,185,916	1,250,185,916	1,250,185,916	100.0
1,239,476,823	1,239,476,823	1,239,476,823	1,239,476,823	100.0
1,225,938,791	1,225,938,791	1,225,938,791	1,225,938,791	100.0
163.1	163.1	163.1	163.1	
98.1	98.1	98.1	98.1	
335,633,086	335,633,086	335,633,086	335,633,086	100.0
335,633,086	335,633,086	335,633,086	335,633,086	100.0
1,092,500	1,092,500	1,092,500	1,092,500	100.0
320,572	320,572	320,572	320,572	100.0
172,260	172,260	172,260	172,260	100.0
172,260	172,260	172,260	172,260	100.0
15.8	15.8	15.8	15.8	
53.7	53.7	53.7	53.7	
1,092,500	1,092,500	1,092,500	1,092,500	100.0
320,572	320,572	320,572	320,572	100.0
172,260	172,260	172,260	172,260	100.0
172,260	172,260	172,260	172,260	100.0
15.8	15.8	15.8	15.8	
53.7	53.7	53.7	53.7	

G.P. RAÚL OSORIO PLAZO

SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTAB.

GENERAL BRIO-DY M.
PABLO ANTONIANO GALIMDO

DIRECTOR DE FINANZAS

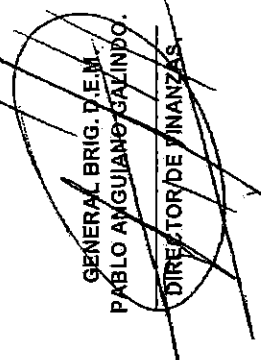
CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

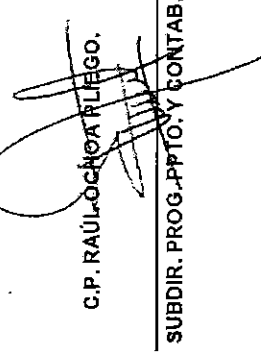
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUPERERJICIO/
	1	2	3	4	5	6 = (5-4)
Gobierno	403,116,770	-109,939,728	293,177,042	288,501,045	286,839,826	24,675,997
Coordinación de la Policía de Gobierno	11,466,867	666,074	12,321,341	11,920,664	11,928,863	400,777
Seguridad Nacional	391,651,103	-110,706,402	280,866,701	266,680,481	274,910,976	24,275,220
Desarrollo Social	8,677,966,856	204,260,047	8,882,217,003	8,696,069,326	8,681,255,420	286,147,677
Salud	3,786,600,746	-169,664,962	3,686,936,793	3,686,808,156	3,686,736,042	127,638
Protección Social	4,892,366,214	403,924,969	5,296,281,210	5,010,261,171	4,996,470,378	286,020,039
Total del Gasto	9,081,073,726	94,320,319	9,175,394,046	8,864,670,371	8,868,095,246	310,823,674

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 GENERAL BRIG. D.E.M.
 PABLO AMGÜJANO GALINDO
 DIRECTOR DE FINANZAS


 C.P. RAÚL OCHOA RIEGO
 SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTAB.

CUENTA PÚBLICA 2018
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
07 DEFENSA NACIONAL
HXIA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				SUMA	
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE					
				Programas Federales								
				TOTAL APROBADO	301,731,623	4,078,694,263		169,333,378		4,548,759,264		
				TOTAL MODIFICADO	301,172,811	3,828,263,637		111,833,378		4,239,269,826		
				TOTAL DEVENGADO	296,360,693	3,795,147,599		110,688,372		4,202,198,684		
				TOTAL PAGADO	296,744,747	3,807,099,663		110,688,372		4,214,532,782		
				Porcentaje Pag/Aprob	98.3	93.3		66.4		92.6		
				Porcentaje Pag/Modif	98.6	99.5		99.0		99.4		
1	2			Desempeño de las Funciones								
1	2			Aprobado	135,510,142	3,909,178,191		108,263,378		4,152,961,711		
1	2			Modificado	139,505,685	3,707,847,489		108,263,378		3,955,616,562		
1	2			Devengado	136,995,308	3,697,613,772		108,263,378		3,942,872,458		
1	2			Pagado	137,164,275	3,696,838,232		108,263,378		3,942,265,885		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	101.2	94.6		100.0		94.9		
1	2			Porcentaje Pag/Modif	98.3	99.7		100.0		99.7		
1	2	A		Funciones de las Fuerzas Armadas								
1	2	A		Aprobado	135,510,142	3,909,178,191		108,263,378		4,152,961,711		
1	2	A		Modificado	139,505,685	3,707,847,489		108,263,378		3,956,616,562		
1	2	A		Devengado	136,995,308	3,697,613,772		108,263,378		3,942,872,458		
1	2	A		Pagado	137,164,275	3,696,838,232		108,263,378		3,942,265,885		
1	2	A		Porcentaje Pag/Aprob	101.2	94.6		100.0		94.9		
1	2	A		Porcentaje Pag/Modif	98.3	99.7		100.0		99.7		
1	2	A	012	Atención médica								
1	2	A	012	Aprobado	1,937,648	3,783,663,097				3,785,600,746		
1	2	A	012	Modificado	1,963,651	3,583,972,242				3,585,935,793		
1	2	A	012	Devengado	1,915,071	3,583,893,084				3,586,808,155		
1	2	A	012	Pagado	1,916,374	3,583,868,668				3,586,785,042		
1	2	A	012	Porcentaje Pag/Aprob	98.9	94.7				94.7		
1	2	A	012	Porcentaje Pag/Modif	97.6	100.0				100.0		

PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN			SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN			CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3,109,335,072	1,118,717,139		303,262,261	1,421,979,400	9,081,073,726	60.1	34.2	15.7
3,319,551,919	1,278,310,039		338,262,261	1,616,672,300	9,175,394,045	46.2	36.2	17.6
3,225,252,751	1,253,307,482		173,813,474	1,427,120,956	8,964,570,371	47.4	36.4	16.2
3,225,252,751	1,255,166,543		173,143,173	1,428,309,716	8,968,095,249	47.5	38.4	16.1
103.7	112.2		57.1	100.4	97.7			
97.2	98.2		51.2	88.4	96.7			
3,109,335,072	1,112,407,912		303,262,261	1,415,670,173	8,677,956,956	47.9	36.8	16.3
3,319,551,919	1,268,786,261		338,262,261	1,607,048,522	8,882,217,003	44.5	37.4	18.1
3,225,252,751	1,254,130,643		173,813,474	1,427,944,117	8,596,069,326	45.9	37.5	16.6
3,225,252,751	1,240,593,611		173,143,173	1,413,736,784	8,581,255,420	45.9	37.6	16.5
103.7	111.5		57.1	99.9	98.9			
97.2	97.8		51.2	88.0	96.6			
3,109,335,072	24,117,388		303,262,261	327,379,649	7,569,686,432	54.7	41.0	4.3
3,319,551,919	18,279,773		338,262,261	356,542,034	7,631,710,515	51.8	43.5	4.7
3,225,252,751	14,482,560		173,813,474	188,296,034	7,356,421,243	53.6	43.8	2.6
3,225,252,751	14,482,560		173,143,173	187,625,733	7,355,144,369	53.6	43.9	2.6
103.7	60.1		57.1	57.3	98.9			
97.2	79.2		51.2	52.6	96.4			
					3,786,600,746	100.0		
					3,685,936,793	100.0		
					3,585,808,155	100.0		
					3,585,785,042	100.0		
					94.7			
					100.0			

1	2	A	013	Orçamento de prestações socioeconômicas	133,572,494	126,515,094	108,263,378	367,360,966
1	2	A	013	Aprobado	137,642,134	123,875,257	108,263,378	369,080,789
1	2	A	013	Modificado	136,080,237	113,720,688	108,263,378	367,064,303
1	2	A	013	Devengado	135,247,801	112,989,564	108,263,378	366,480,843
1	2	A	013	Pagado	101,3	90,0	100,0	97,0
1	2	A	013	Porcentaje Pag/Aprob	98,3	91,2	100,0	96,4
1	2	A	013	Porcentaje Pag/Modif				
1	2	K		Proyectos de inversión				
1	2	K		Aprobado				
1	2	K		Modificado				
1	2	K		Devengado				
1	2	K		Pagado				
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob				
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif				
1	2	K	012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social				
1	2	K	012	Aprobado				
1	2	K	012	Modificado				
1	2	K	012	Devengado				
1	2	K	012	Pagado				
1	2	K	012	Porcentaje Pag/Aprob				
1	2	K	012	Porcentaje Pag/Modif				
1	2	K	027	Mantenimiento de infraestructura				
1	2	K	027	Aprobado				
1	2	K	027	Modificado				
1	2	K	027	Devengado				
1	2	K	027	Pagado				
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Aprob				
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Modif				
1	2	K	028	Estudios de preinversión				
1	2	K	028	Aprobado				
1	2	K	028	Modificado				
1	2	K	028	Devengado				
1	2	K	028	Pagado				
1	2	K	028	Porcentaje Pag/Aprob				
1	2	K	028	Porcentaje Pag/Modif				
1	3			Administrativos y de Apoyo	166,221,481	169,516,092	61,070,000	396,807,543
1	3			Aprobado	161,667,126	118,416,138	3,570,000	283,653,264
1	3			Modificado	169,366,385	97,533,827	2,424,994	269,324,206
1	3			Devengado	169,680,472	110,261,431	2,424,994	272,266,897
1	3			Pagado	96,0	66,0	4,0	58,6
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	98,7	93,1	67,9	96,0
1	3			Porcentaje Pag/Modif				

1	3	M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia Institucional	156,390,832	167,863,044	61,070,000	385,343,876
1	3	M	Aprobado	150,965,053	116,798,870	3,570,000	271,333,923
1	3	M	Modificado	148,744,436	96,234,898	2,424,994	247,404,328
1	3	M	Devengado	148,948,200	108,965,536	2,424,994	260,338,730
1	3	M	Pagado	96.2	84.9	4.0	67.6
1	3	M	Porcentaje Pag/Aprob	98.7	93.3	67.9	95.9
1	3	M	Porcentaje Pag/Modif				
1	3	M	Actividades de apoyo administrativo	156,390,832	167,863,044	61,070,000	385,343,876
1	3	M	Aprobado	150,965,053	116,798,870	3,570,000	271,333,923
1	3	M	Modificado	148,744,436	96,234,898	2,424,994	247,404,328
1	3	M	Devengado	148,948,200	108,965,536	2,424,994	260,338,730
1	3	M	Pagado	96.2	84.9	4.0	67.6
1	3	M	Porcentaje Pag/Aprob	98.7	93.3	67.9	95.9
1	3	M	Porcentaje Pag/Modif				
1	3	O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	9,830,649	1,633,018		11,463,667
1	3	O	Aprobado	10,702,073	1,617,268		12,319,341
1	3	O	Modificado	10,620,949	1,298,929		11,919,878
1	3	O	Devengado	10,632,272	1,295,895		11,928,167
1	3	O	Pagado	108.2	79.4		104.1
1	3	O	Porcentaje Pag/Aprob	99.3	80.1		96.8
1	3	O	Porcentaje Pag/Modif				
1	3	O	Actividades de apoyo a la función pública y el buen gobierno	9,830,649	1,633,018		11,463,667
1	3	O	Aprobado	10,702,073	1,617,268		12,319,341
1	3	O	Modificado	10,620,949	1,298,929		11,919,878
1	3	O	Devengado	10,632,272	1,295,895		11,928,167
1	3	O	Pagado	108.2	79.4		104.1
1	3	O	Porcentaje Pag/Aprob	99.3	80.1		96.8
1	3	O	Porcentaje Pag/Modif				

Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo "-" corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%. Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Derivado y Pagado, de este público.

6,307,227	381,661,103	98.4			1.6
9,621,778	280,866,701	96.6			3.4
9,176,163	266,680,481	96.4			3.6
14,572,246	274,910,976	94.7			5.3
231.0	70.2				
153.0	97.9				
6,307,227	391,661,103	98.4			1.6
9,621,778	280,866,701	96.6			3.4
9,176,163	266,680,481	96.4			3.6
14,572,246	274,910,976	94.7			5.3
231.0	70.2				
153.0	97.9				
2,000	11,466,667	100.0			-0-
2,000	12,321,341	100.0			-0-
686	11,920,564	100.0			-0-
686	11,928,853	100.0			-0-
34.3	104.0				
34.3	96.8				
2,000	11,466,667	100.0			-0-
2,000	12,321,341	100.0			-0-
686	11,920,564	100.0			-0-
686	11,928,853	100.0			-0-
34.3	104.0				
34.3	96.8				

C.P. RAIBUCHOA PUEGO.

SUBDIR. PROG. PPTO. Y CQNTAB.

GENERAL BRIG. D.E.M.
PABLO ANGUIANO GALINDO.

DIRECTOR DE FINANZAS.

CUENTA PÚBLICA 2018
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
	1	2	3	4	5	6
Programas Federales	9,081,073,728	94,320,319	9,176,394,046	9,864,676,371	9,869,096,249	310,823,874
Desempeño de las Funciones	6,677,868,868	204,260,047	6,882,217,003	8,608,066,326	8,681,266,420	286,147,677
Funciones de las Fuerzas Armadas	7,889,696,432	42,044,053	7,931,740,515	7,356,421,243	7,365,144,368	275,289,272
Proyectos de Inversión	1,088,290,624	102,216,964	1,250,506,488	1,239,644,083	1,226,111,051	10,869,405
Administrativos y de Apoyo	403,116,770	-108,039,728	293,177,042	268,601,046	268,939,828	24,076,997
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	391,651,103	-110,795,402	280,855,701	268,660,481	274,910,876	24,276,220
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	11,465,667	855,874	12,321,541	11,920,664	11,920,663	400,777
Total del Gasto	9,081,073,728	94,320,319	9,176,394,046	9,864,676,371	9,869,096,249	310,823,874

1/ Las sumas pagadas y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas gubernamentales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

GENERAL BRIG. DE EM.
PABLO ANGUIANO BALINDO,
DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA ALLEGRO,

SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTAB.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES Y
DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Cifras en Pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO SOCIAL

El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) es un Organismo Público Descentralizado Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial del 29 de junio de 1976. Su objetivo fundamental es otorgar prestaciones y administrar los servicios que la Ley del ISSFAM le encomienda a favor de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Para cumplir con los objetivos que la Ley le encomienda al Instituto, por Decreto Presidencial y convenios especiales, el ISSFAM administra los Fondos de la Vivienda Militar (FOVIMI), Seguro Colectivo de Retiro (SECORE), Seguro de Vida Militar (SEVIMI) y Seguro Institucional (SEIN).

Los estados presupuestales , analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto a los que se refieren estas notas, contempla la totalidad de los recursos que administra el ISSFAM; sin embargo, el sistema financiero y presupuestal de los Fondos, su administración, control y registro, se mantienen por separado; en virtud de que los recursos de cada uno de los Fondos tienen un destino específico.

En los párrafos siguientes se describen las principales características de los Fondos administrados por el ISSFAM.

a) FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR

Fue creado por Decreto Presidencial el 29 de junio de 1976, con la finalidad de satisfacer las necesidades de habitación familiar a los miembros en activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada; dicho Fondo es administrado por el ISSFAM, con el objetivo de fomentar el incremento en los niveles de vida de los militares y establecer en el mismo, un sistema de financiamiento que permita a los militares en activo obtener un crédito a bajo costo y suficiente para adquirir o construir una casa habitación, reparar o ampliar sus propiedades o pagar pasivos adquiridos por el militar por estos conceptos.

En los casos de que el militar se retire, que tenga una licencia limitada o en caso de muerte, se entrega al militar o a sus beneficiarios el total de los depósitos que tenga a su favor en este Fondo, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la Ley.

b) FONDO DEL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO

Fue creado mediante Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de agosto de 1988 y actualizado por Decreto Presidencial publicado en el DOF el 25 de septiembre de 1995, para otorgar beneficios a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, al momento de su retiro; este seguro se otorga al militar cuando es separado del servicio activo y pasa a situación de retiro, reuniendo diversas condiciones para el otorgamiento de este seguro.

Asimismo, se realiza la devolución de las aportaciones que hubieran efectuado los militares desde la entrada en vigor del seguro, más un 20 por ciento sobre la cantidad aportada, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la propia Ley.

c) FONDO DEL SEGURO DE VIDA MILITAR

La Ley del ISSFAM establece en su artículo 61 que administrará el Seguro de Vida Militar.

Este Fondo fue creado para otorgar a los beneficiarios del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada que fallezca, no importando la causa por la que se haya suscitado la muerte del militar. El ISSFAM pagará por concepto de suma asegurada, el equivalente a 40 meses de haberes y sobrehaberes para las fuerzas armadas, conforme a los tabuladores correspondientes.

Asimismo, se pagará la suma asegurada por incapacidad clasificada en primera o segunda categoría en actos del servicio o como consecuencia de ellos de los militares en activo, de conformidad con las tablas contenidas en el artículo 226 de la Ley del ISSFAM, y que causen alta en situación de retiro con derecho a percibir haber de retiro.

El SEVIMI aporta para gastos de administración del Instituto el 0.1% anual de la totalidad de los recursos con los que cuenta, con fundamento en el artículo 82 de la Ley del ISSFAM y autorización de la H. Junta Directiva según acuerdo No. HJD 0.0/171/1028/2012 de fecha 24 de octubre de 2012.

d) FONDO DEL SEGURO INSTITUCIONAL

En el manual de sueldos y prestaciones para los servidores públicos de mando de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 28 de enero de 2000, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) refiere como prestación para los Servidores Públicos el Seguro Institucional.

El manual de normas presupuestarias para la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2000, en el artículo 90 párrafo tercero, señala la prima a pagar por este concepto; asimismo, en el transitorio 7º dispone que dicha prima será del 1.8% hasta la fecha en que el Ejecutivo Federal emita el acuerdo modificatorio correspondiente.

La H. Junta Directiva del ISSFAM, con base en las atribuciones que le otorgan los artículos 2, 8 y 10, fracciones III y XVII y 98 de la Ley que rige a este Organismo, en su sesión N° 756 celebrada el 27 de septiembre del 2000, acordó autorizar que el ISSFAM lleve a cabo la operación y administración del Seguro Institucional para los Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas, tramitar la aprobación del convenio ante la SHCP y su formalización mediante la firma del citado documento.

Con fecha 22 de noviembre del 2006, se modificaron las cláusulas sexta, octava, y décima y se adicionó la cláusula décima quinta del Convenio para el Servicio, Operación y Administración del Seguro Institucional, para Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

El ISSFAM pagará por concepto de suma asegurada, el equivalente a 40 meses de la compensación garantizada bruta que perciba el servidor público al momento de ocurrir el fallecimiento.

La H. Junta Directiva del ISSFAM acordó aprobar el 21 de octubre del 2009, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracciones I, II y III, 12 fracciones II y XVI de su propia Ley, poner en vigor a partir del 1 de enero del 2009, la potenciación del Seguro Institucional, para los Servidores Públicos de Mando de las Fuerzas Armadas Mexicanas, que perciben pago por riesgo bajo las condiciones establecidas por la SHCP, (potenciación del 1.8% al 2.5% derivado del incremento a la prima, se cubrirá la suma asegurada potenciada de 51 meses de la compensación garantizada bruta al personal que perciba pago por riesgo y además los 40 meses de haberes y sobrehaberes).

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

A continuación se describen las disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la Entidad para operar como ente de la Administración Pública Federal y así esté en condiciones de reunir, clasificar y reportar la información presupuestaria que incluye los estados analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- Ley de Planeación.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley de Fiscalización Superior de la Federación.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley de Amparo.
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Ley de Ascensos de la Armada de México.
- Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Ley Orgánica de Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Armada de México.
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Ley General de la Deuda Pública.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Federal del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos.
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Disposiciones en materia presupuestaria emitidas por la SHCP.
- Y los ordenamientos emitidos por el CONAC.

El ISSFAM cuenta con un registro presupuestal que permite reunir información y documentación para la cuantificación, clasificación y control de sus operaciones; así como la generación de reportes de carácter presupuestal que sirven de base para dar cumplimiento a las necesidades de información requeridas por las distintas instancias que regulan la operación del ISSFAM.

De acuerdo con la propia Ley del ISSFAM, la discusión, aprobación y modificación al presupuesto del ISSFAM es una atribución de la Junta Directiva; asimismo, la Dirección General tiene la atribución de formular y presentar a la Junta los presupuestos de ingresos y egresos, planes de inversión y de operación y de servicios del ISSFAM por cada ejercicio.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS PRESUPUESTALES

Las principales políticas del ISSFAM para la elaboración del estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, son las siguientes:

A. CIFRAS HISTÓRICAS

Las cifras que se presentan en el informe y notas de carácter presupuestal se refieren en todos los casos a pesos mexicanos y se expresan en pesos.

B. CUENTA PÚBLICA

El ISSFAM de conformidad con el artículo 274 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, debe elaborar y presentar la Cuenta Pública, que corresponde a un documento de carácter evaluatorio que contiene información contable, financiera, presupuestaria, programática y económica relativa a la gestión anual del Gobierno con base en las partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

C. INFORME DE PASIVO CIRCULANTE

De conformidad con los artículos 53 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 123 de su Reglamento, el ISSFAM informará a la SHCP antes del último día de febrero de cada año, el monto del pasivo circulante del año anterior, por conducto de su Dependencia Coordinadora de Sector.

D. EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

Para efectos del ejercicio del presupuesto, el ISSFAM se apega al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el cual establece que *“Una vez concluida la vigencia de un presupuesto de egresos sólo procederá hacer pagos con base en él, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda, siempre que se hubieren contabilizado debida y oportunamente las operaciones correspondientes, hayan estado contempladas en el Presupuesto de Egresos y se hubiere presentado el informe del pasivo circulante.”*

E. REMANENTES PRESUPUESTALES

Los remanentes de recursos no ejercidos durante el periodo de vigencia del presupuesto, una vez cumplidas las metas y objetivos en el presupuesto, pasarán a formar parte de las disponibilidades del ISSFAM, que se reflejan en el Estado del Ejercicio Presupuestal.

F. PROCESO DE PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN

El ISSFAM debe cumplir con la elaboración del presupuesto de conformidad con los lineamientos que emita la SHCP, el cual corresponde a la estrategia de acción a corto plazo que utiliza para definir competencias, responsabilidades y actividades a realizar tanto por las entidades globalizadoras como por las coordinadoras de sector y las entidades coordinadas sectorialmente en la formulación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Las etapas que lo integran son formulación, ejecución, control y evaluación.

El ISSFAM de acuerdo a los lineamientos y disposiciones que emite la SHCP, realiza los siguientes procesos presupuestarios:

- Estructuras programáticas
- Objetivos, metas e indicadores
- Etapa de programación y presupuestación
- Programas y proyectos de inversión
- Cuenta Pública

G. ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

El ISSFAM para efectos de realizar adecuaciones presupuestarias debe apearse a los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las cuales corresponden a trasposos de recursos y modificaciones que se realizan durante el ejercicio fiscal a las estructuras funcional-programática, administrativa, económica y a los calendarios de presupuesto; así como, a las ampliaciones y reducciones liquidadas al mismo, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas aprobados.

H. ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

El ISSFAM al recibir recursos por concepto de “Trasferencias y Subsidios” no está obligado a devolver a la Tesorería de la Federación (TESOFE) el importe disponible de todos aquellos recursos que no hayan sido devengados, así como los rendimientos que se obtiene de inversiones u otros depósitos bancarios, de conformidad con la distribución de aportaciones que otorgó el Gobierno Federal por concepto de haberes y haberes de retiro y pensiones de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, mismas que son entregadas al ISSFAM por parte de la SHCP a través del ramo 19 “Aportaciones a la Seguridad Social” y que de

conformidad con el artículo 221 de la Ley del ISSFAM se destinan para las siguientes prestaciones:

- I. El Servicio Médico Integral que el Instituto debe prestar gratuitamente a los militares que perciben haber de retiro, a los familiares de éstos, a los familiares de los militares en activo que perciben haber y a los familiares de los militares sentenciados, en los términos del artículo 142 de esta Ley.
- II. Para las que no hubiese cuota específica.

4. **CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS**

Derivado de la revisión realizada con los procedimientos de control establecidos para comprobar el cumplimiento de metas en concordancia con el ejercicio presupuestal y de acuerdo al sistema de registro.

El presupuesto ejercido en las actividades institucionales, representó el **96.9%** del total de los recursos ejercidos en las actividades institucionales asociadas a las metas siguientes:

1. Otorgar con oportunidad atención médica integral a los militares con haber de retiro, a los familiares de los militares que perciban haberes y haber de retiro, los derechohabientes del militar sentenciado a cumplir una pena privativa de libertad que no haya sido destituido de su empleo y a los pensionistas, con la realización de convenios para que reciban la atención a través del servicio médico integral subrogado.

Durante el ejercicio 2018, el ISSFAM estableció el indicador estratégico “Promedio de Atenciones Médicas Proporcionadas” con el propósito de medir la cobertura y eficacia de la atención médica integral a los militares retirados, derechohabientes de los militares en activo y retiro, y pensionistas a través del servicio médico integral subrogado; determinando lo siguiente:

Unidad de medida	Original		Alcanzada		Variación
	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	
Promedio de atenciones médicas proporcionadas	10	100%	10.59	100.59%	.59%

La variación de .59% de más se debe a que el otorgamiento de consultas en los distintos escalones sanitarios de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina no es predecible, toda vez que las atenciones médicas están en relación directa con la demanda de los servicios médicos, por lo que puede aumentar o disminuir de acuerdo al estado de salud de la población.

Los beneficios directos que se obtuvieron con la ejecución de la meta del indicador, fue lograr un buen manejo de los recursos económicos asignados para cubrir las necesidades médicas del personal militar y sus derechohabientes.

2. Proporcionar prestaciones sociales a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, derechohabientes y beneficiarios.

El ISSFAM se planteó apoyar el bienestar social de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas y sus derechohabientes, atendiendo las necesidades de habitación familiar y proporcionando mantenimiento, rehabilitación y conservación de viviendas, coadyuvando a incrementar su calidad de vida.

Unidad de medida	Original		Modificada		Alcanzada		Variación
	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	
Proyecto	23	100%	11	100%	11	100%	0%

Este comportamiento se explica por lo siguiente:

Las prestaciones sociales (construcción, mantenimiento y rehabilitación de vivienda) se expresan con base al número de proyectos, de conformidad con las modificaciones del Programa Anual de Obras 2018. Los beneficios directos que se obtuvieron con la ejecución de la meta del indicador fue apoyar el bienestar social de los Miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, otorgando prestaciones sociales de conformidad con la Ley del ISSFAM y celebrando contratos de Obra Pública con la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción, mantenimiento y rehabilitación de Unidades Habitacionales, con el objeto de atender las necesidades de vivienda y mejorar su calidad de vida de los Miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, derechohabientes y beneficiarios.

3. Apoyar el bienestar económico de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas y sus derechohabientes.

Unidad de medida	Original		Modificada		Alcanzada		Variación
	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	
Prestación	62,321	100%	60,410	100%	61,851	102.39%	2.39%

En el ejercicio fiscal 2018, se planteó el objetivo de apoyar el bienestar económico, proporcionando las prestaciones económicas a los militares y sus derechohabientes y beneficiarios de conformidad a la Ley del ISSFAM, con el fin de que la población objetivo pueda cubrir inicialmente las necesidades por separación del servicio activo, fallecimiento, incapacidad permanente, apoyo para becas y gastos de sepelio y defunción del personal militar, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

Las prestaciones económicas (Seguro Colectivo de Retiro, Devoluciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida Militar, Seguro Institucional y Devoluciones del Fondo de la Vivienda Militar), que otorga el ISSFAM no son predecibles.

El otorgamiento de créditos hipotecarios se realizó con base a la autorización de la Honorable Junta Directiva del ISSFAM. El otorgamiento de becas, se realizó con base a las disposiciones establecidas en la convocatoria emitida.

Los beneficios directos que se obtuvieron con la ejecución de la meta del indicador fueron proporcionar las prestaciones socioeconómicas a que tiene derecho el personal militar y sus derechohabientes y beneficiarios, de conformidad a la Ley del ISSFAM.

5. PRESUPUESTO 2018 Y SUS MODIFICACIONES

A) PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, fue publicado en el DOF el día 29 de noviembre de 2017; el presupuesto de egresos autorizado al ISSFAM ascendió a un monto de \$5,232,544,626, de recursos fiscales y \$3,580,664,238, de recursos propios, de los cuales \$3,039,786,505, corresponden a venta de servicios y \$540,877,733, a ingresos diversos, lo que arroja un total asignado de \$8,813,208,864, del cual \$4,549,759,254, se canalizaron al gasto corriente; \$1,118,717,139, a gasto de inversión y \$303,262,261, a erogaciones recuperables, lo cual nos da un importe de \$1,421,979,400 pesos.

B) AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO

Durante el ejercicio fiscal 2018, el presupuesto original fue modificado en diversas ocasiones conforme a las siguientes adecuaciones presupuestales:

- a) Adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales), 6000 (Inversión Pública), por \$46'000,000, \$94'198,978 y \$199'803,017, para llevar a cabo la contratación del Servicio de Seguros de los Bienes Patrimoniales de este Instituto, así como la Construcción de las UU.HH.MM. Chicomuselo, Chis., y Culiacán IV, Sin., para contar con viviendas para el personal militar. Autorizada con folio número 2018-7-HXA-002 de 27 de enero de 2018.
- b) Apertura de la partida 62101-01-12 Construcción de la U.H.M. Isla Mujeres II, Q.R. y adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 6000 (Inversión Pública), por \$301'270,472, para contar con 217 viviendas para el personal militar. Autorizada con folio número 2018-7-HXA-003 de 26 de marzo de 2018.
- c) Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 6000 (Inversión Pública), por \$68'200,000, para concluir con los trabajos de urbanización y electrificación de la U.H.N. Valle de Bravo, Edo. de Méx. Autorizada con folio número 2018-7-HXA-004 de 19 de abril de 2018.
- d) Modificación de la Disponibilidad final del ejercicio 2017, que se estimó en \$6,760'298,846, pero que resultó en una disponibilidad inicial del Flujo de Efectivo 2018 de \$6,770'848,261, se ejercieron menores recursos que los estimados en el Seguro Colectivo de Retiro, Devoluciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida Militar, Devoluciones del Fondo de la Vivienda Militar. Autorizada con folio número 2018-7-HXA-005 de 24 de abril de 2018.
- e) Adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales) y 6000 (Inversión Pública), por \$22'864,777, para realizar los trabajos de construcción de una Barda Perimetral con el objeto de contar con mayor seguridad periférica, Autorizada con folio número 2018-7-HXA-006 de 26 de abril de 2018.
- f) Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 6000 (Inversión Pública), por \$10'103,138, para concluir con los trabajos de urbanización, electrificación, movimiento de tierras, red eléctrica, red sanitaria, red hidráulica, gastos indirectos en la Construcción de las UU.HH.MM. Mazatlán V, Sin. y Chicomuselo, Chis. Autorizada con folio número 2018-7-HXA-009 de 21 de mayo de 2018.

- g) Adecuaciones presupuestarias internas entre partidas de los capítulos 2000 (Materiales y Suministros), 3000 (Servicios Generales) y 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) por \$4'901,072, para adquirir materiales, impermeabilización de la Casa Hogar y Mobiliario. Autorizada con folio número 2018-7-HXA-010 de 30 de mayo de 2018.
- h) Apertura de las partidas 37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales y 37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, así como la adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales) y 5000 (Bienes Muebles e Inmuebles), por \$1'700,000, para contar con recursos para participar en el curso Envejecimiento Poblacional y su impacto en los Sistemas de Seguridad Social.
- Apertura de las partidas 62101-01-13 Construcción de la UHM Ixtepec III-A, Oax., 62101-01-14 Construcción de la UHM Tuxtla Gutiérrez III, Chis., 62101-01-15 Construcción de la UHM Perote, Ver., y 62401-01 Demolición de una casa en la UHM Tuxtla Gutiérrez III, Chis., así como la adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales) y 6000 (Inversión Pública), por \$38'550,447, para llevar a cabo la Construcción de dos casas en la U.H.M. Ixtepec III-A, Oax., una casa en la U.H.M. Tuxtla Gutierrez III, Chis., y Construcción de la U.H.M. Perote, Ver., y Demolición de una casa en la UHM Tuxtla Gutierrez III, Chis., Autorizada con folio número 2018-7-HXA-011 de 13 de junio de 2018.
- i) Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 3000 (Servicios Generales), por \$3'009,796, para efectuar los pagos de coaseguro y deducibles de seguros de vivienda de varias Unidades Habitacionales Militares que resultaron dañadas por los sismos del mes de septiembre de 2017. Autorizada con folio número 2018-7-HXA-013 de 3 de julio de 2018.
- j) Adecuación presupuestaria externa, por la apertura de la partida 91000-01-06 Subsidios y Apoyos Fiscales (Apoyo al Seguro de Vida Militar SEVIMI) y ampliación en ingresos a nivel Flujo de Efectivo 2018 por \$600'000,000, para cubrir el déficit en las finanzas del Fondo. Autorizada con folio número 2018-7-HXA-014 de 4 de julio de 2018.
- k) Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 1000 (Servicios Personales), por un monto de \$12'940,487, esta adecuación se debe a la actualización de Tabulador Específico de Niveles Operativos, Enlaces y Mandos, considerando un incremento ponderado del 3.38%, adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales), por \$2,345,000, esta adecuación es para contar con los recursos necesarios para: Cubrir el incremento en las cuotas del Servicio de seguridad y vigilancia del interior y exterior del edificio principal de este Instituto a la SEDENA, adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 6000 (Inversión Pública), por un monto de \$111'736,984, para formalizar un convenio modificatorio para concluir con los trabajos de movimientos de tierra, edificación, acabados, urbanización, red eléctrica, sanitaria, retomo, bombeo, riego en la Construcción de las UU.HH.MM. Culiacán IV, Sin. e Isla Mujeres II, Q.R., Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 3000 (Servicios Generales), por un monto de \$35'000,000. Autorizada con folio número 2018-7-HXA-016 de 13 de agosto de 2018.

- l) Adecuación presupuestaria externa para incrementar el monto de la partida 45901 (Pensiones y Jubilaciones. Seguro Colectivo de Retiro), a nivel Flujo de Efectivo de 2018, por \$210'216,847, con base en el Estudio Actuarial del Seguro Colectivo de Retiro (SECORE), elaborado por el ISSFAM, en el cual se determinó un déficit. El movimiento de referencia se realizara con cargo a las disponibilidades del Fondo ISSFAM, para que este Instituto se encuentre en condiciones de cubrir el déficit que presenta el Fondo del SECORE en el año 2018. Autorizada con folio número 2018-7-HXA-018 de 17 de agosto de 2018.
- m) Modificación por reducción en el Flujo de Efectivo del Presupuesto de Egresos 2018 de este Instituto, por un importe total de \$11'322,163, que se derivan de la vacancia generada durante el ejercicio en los rubros del Capítulo 1000 Servicios Personales, por \$558,812; y de las mejores condiciones en contrataciones de bienes y servicios, relacionadas con los Capítulos 2000 (Materiales y Suministros) por \$167,380 y 3000 (Servicios Generales), por \$10'595,971, autorizada con folio número 2018-7-HXA-020 de 31 de agosto de 2018.
- n) Apertura de la partida 62101-01-16 Construcción de la UHM Colima II, Col, así como la adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 5000 y 6000, en el presupuesto de Egresos 2018, por un monto de \$5'700,000, para construir 24 viviendas, debido a la reubicación de las instalaciones militares del centro de la Ciudad de Colima, Col., al nuevo campo militar que está en construcción fuera de la Ciudad. Autorizada con folio número 2018-7-HXA-022 de 7 de septiembre de 2018.
- o) Recalendarización de recursos compensada entre las partidas de gasto 31101-01 Servicios de Energía Eléctrica y 33401 Servicios de Capacitación a Servidores Públicos, por un monto de \$10,000, a fin de contar con los recursos suficientes para el pago correspondiente a la Especialidad denominada Compras Gubernamentales. Autorizada con folio número 2018-7-HXA-023 de 15 de octubre de 2018.
- p) Recalendarización de recursos compensada entre las partidas de gasto 31101-01 Servicios de Energía Eléctrica y 37104 Pasajes aéreos nacionales por un monto de \$197,520, a fin de contar con los recursos suficientes para el pago de boletos de avión. Autorizada con folio número 2018-7-HXA-025 de 18 de octubre de 2018.
- q) Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$83,520, para llevar a cabo la modificación del contrato celebrado con la empresa Lockton México, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V, referente al estudio actuarial de la Distribución de los recursos que aporta el gobierno federal por concepto del 15% de haberes, haberes de retiro y pensiones, entre las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina. Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles por un importe de \$1'250,000, con la finalidad de hacer más eficiente la operación del archivo móvil de la Dirección de Finanzas. Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 3000 Servicios Generales y 6000 Inversión pública por \$8'141,809, con el objeto de estar en condiciones de cubrir el costo de los boletos de avión para al curso Planes de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en Instituciones de Seguridad Social en Iberoamérica, a la plaza de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia y trabajos complementarios. Autorizada con folio número 2018-7-HXA-026 de 24 de octubre de 2018.

- r) Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$9'358,805, a fin de cumplir con los lineamientos específicos para el pago de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal del actual y adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$500,000, para sufragar el incremento en el costo del servicio de Energía Eléctrica, motivado por el aumento en los combustibles que se han aplicado durante el presente año. Autorizada con folio número 2018-7-HXA-027 de 20 de noviembre de 2018.
- s) Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$1'167,200, a fin de cumplir con los Lineamientos para el otorgamiento de las medidas de fin de año del ejercicio fiscal 2018 y el pago extraordinario y adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 2000 y 3000 Servicios Generales por un importe de \$3'000,000, para cubrir el pago de autoseguro de crédito hipotecario en virtud de que se presentaron más fallecimientos que los que se tenían estimados, ya que los decesos no son predecibles. Autorizada con folio número 2018-7-HXA-031 de 17 de diciembre de 2018.
- t) Autorización para llevar a cabo la modificación al Flujo de Efectivo por la obtención de Ingresos Propios Excedentes, por \$141'136,740, generados, por una mayor captación en el rubro de Intereses Financieros y la venta de un inmueble en el municipio de Zinacantepec, Edo. de Méx., Asimismo, ampliación de recursos Obra Pública, por \$95'100,740, para llevar a cabo los trabajos de Construcción de las UU.HH.MM. Colima II, Col., Isla Mujeres II, Q. Roo., y Culiacán IV, Sin. Autorizada con folio número 2018-7-HXA-033 de 19 de diciembre de 2018.
- u) Modificación por reducción del flujo de efectivo del presupuesto de ingresos y egresos 2018, por un importe de \$199'675,105, derivado de las conciliaciones correspondientes con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), considerando las plazas reales ocupadas por la SEDENA y SEMAR, resultando una diferencia de \$199'675,105, Autorizada con folio número 2018-7-HXA-034 de 31 de diciembre de 2018.
- v) Adecuación presupuestaria externa, por concepto de ampliación en el Presupuesto de Ingresos, a nivel Flujo de Efectivo 2018, por un monto de \$89'907,413, afectando el rubro de Otros, en la partida 71000-10-02 Otros Servicios por un monto de \$30'000,000 y de otros, Apoyos Fiscales, en la partida 95000-01-01 Gastos de Administración de la nómina de retirados por un monto de \$59'907,413, respectivamente, por concepto de la venta onerosa del predio denominado lote 1, 2, 3, de Mazatlán, Sinaloa. y ministración de recursos por concepto de Gastos Operativos por la Administración y Pago de Haberes de Retiro, Pensiones y Compensaciones del Personal Militar y sus Familiares correspondiente a los ejercicios fiscales de 2013 al 2018. Autorizada con folio número 2018-7-HXA-037 de 15 de enero de 2019.
- w) Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 3000 Servicios Generales por un monto de \$804,743, con el objeto de cubrir el pago de fallecimientos por concepto de autoseguros de crédito hipotecario, en virtud de que se presentaron más fallecimientos que los que se tenían estimados, ya que los decesos no son predecibles. Autorizada con folio número 2018-7-HXA-038 de 16 de enero de 2019.

C) PRESUPUESTO MODIFICADO

Derivado de las modificaciones arriba mencionadas, al cierre del ejercicio presupuestal los ingresos y egresos presupuestales arrojaron las siguientes cifras:

Presupuesto de Ingresos

<u>Concepto</u>	<u>Estimado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Recaudado</u>
Venta de Servicios	3,039,786,505	3,039,786,505	3,148,715,122
Ingresos Diversos	540,877,733	712,014,473	767,058,613
Productos Financieros	522,606,160	573,642,900	632,002,130
Otros	18,271,573	138,371,573	135,056,483
Subsidios y Apoyos Fiscales	5,232,544,626	5,692,776,934	5,692,776,934
Total	8,813,208,864	9,444,577,912	9,608,550,669

Presupuesto de Egresos

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto Original</u>	<u>Ampliaciones y Reducciones</u>	<u>Presupuesto Modificado</u>
1000 Servicios personales	301,731,623	-558,812	301,172,811
2000 Materiales y suministros	27,398,282	332,620	27,730,902
3000 Servicios generales	4,051,295,971	-252,763,236	3,798,532,735
Pensiones y Jubilaciones	3,109,335,072	210,216,847	3,319,551,919
Otras erogaciones	169,333,378	-57,500,000	111,833,378
5000 Bienes muebles e inmuebles	30,426,615	-2,623,064	27,803,551
6000 Obras públicas	1,088,290,524	162,215,964	1,250,506,488
Operaciones Ajenas (Erogaciones Recuperables)	303,262,261	35,000,000	338,262,261
Total	9,081,073,726	94,320,319	9,175,394,045

D) EJERCICIO PRESUPUESTAL

El presupuesto modificado ascendió a \$4,957'649,739, de recursos fiscales y \$4,217'744,306, de ingresos propios, para llegar a un total de \$9,175'394,045; distribuidos de la siguiente manera:

<u>Capítulo de gasto</u>	<u>Presupuesto anual</u>		
	<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Variación</u>
1000 Servicios Personales	301,172,811	298,749,154	-2,423,657
2000 Materiales y Suministros	27,730,902	23,730,222	-4,000,680
3000 Servicios Generales	3,798,532,735	3,791,555,434	-6,977,301
Pensiones y Jubilaciones	3,319,551,919	3,225,252,751	-94,299,168
Otras Erogaciones	111,833,378	110,668,372	-1,165,006
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	27,803,551	29,055,492	1,251,941
6000 Obras Públicas	1,250,506,488	1,239,648,083	-10,858,405
Operaciones Ajenas (Erogaciones Recuperables)	338,262,261	175,874,460	-162,387,801
Total	9,175,394,045	8,894,533,968	-280,860,077

Nota: El Presupuesto ejercido incluye ADEFAS del 2017.

Por lo que la variación entre el presupuesto modificado contra el ejercido ascendió a -\$280'860,078.

Asimismo, la distribución de las aportaciones que otorgó el Gobierno Federal por concepto del equivalente al 15% de haberes y haberes de retiro y pensiones, de conformidad con el artículo 221 de La Ley del ISSFAM y los acuerdos Núm.0.0/229/03, 0.0/276/04, 0.0/266/05, 0.0/252/898/2006 y 0.0/224/620/2007 de fechas 17 de diciembre del 2003, 15 de diciembre del 2004, 7 de diciembre del 2005, 20 de diciembre del 2006 y 14 de diciembre del 2007, 941 del 19 de noviembre del 2008 y 962 del 25 de noviembre del 2009, 963 del 9 de diciembre de 2009, 964 del 13 de enero de 2010, 985 del 9 de diciembre de 2010, 1007 del 24 de noviembre de 2011, 1031 del 11 de diciembre de 2012, 1054 del 4 de diciembre 2013, 1077 del 19 de noviembre 2014, 1101 del 18 de noviembre de 2015 y 1126 del 2 de diciembre de 2016, 1152 del 10 de enero de 2018, respectivamente, fue la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto Anual</u>	
	<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>
Gastos de Operación	\$ 3,719,140,836	\$ 3,719,139,897
Otras erogaciones	108,870,457	108,617,515
Inversión Física	1,129,638,446	1,129,321,281
Total	\$ 4,957,649,739	\$ 4,957,078,693

E) PRESUPUESTO COMPROMETIDO

El saldo del presupuesto comprometido ascendió a \$26'458,719 y se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
1000 Servicios personales	\$2,004,407
2000 Materiales y suministros	432,114
3000 Servicios generales	7,753,878
6000 Inversión Pública	13,537,033
Erogaciones recuperables.	2,731,287
Total	\$26,458,719

F) PRESUPUESTO POR OBTENER

Los ingresos pendientes de obtener corresponden a Venta de Servicios e Ingresos Diversos por un importe de \$30'693,152 devengados al 31 de diciembre de 2018.

6. VARIACIONES Y AHORRO EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Durante el ejercicio fiscal 2018, se obtuvo un presupuesto total modificado que ascendió a \$9,175'394,045, el cual se compone de \$4,957'649,739, de recursos fiscales y \$4,217'744,306, de ingresos propios.

El ISSFAM recibió del Gobierno Federal la cantidad de \$5,692'776,934, por concepto de ingresos propios se logró la captación de \$3,751'800,978, dando como resultado una variación de \$193'847,685, por ingresos obtenidos de más con relación presupuesto modificado, los cuales corresponden a ingresos propios.

Respecto a ingresos por concepto del 15% de Haberes, Haberes de Retiro y Pensiones, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ministró los recursos a este Instituto en base a plazas reales y no presupuestales, como se autorizó dicho presupuesto en un principio, por lo cual existe una variación entre el presupuesto modificado autorizado y el presupuesto obtenido por \$199'675,105.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público ministró los recursos a este Instituto por un importe de \$600'000,000, para cubrir el déficit en las finanzas del Fondo del Seguro de Vida Militar (SEVIMI).

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público ministró los recursos a este Instituto por un importe de \$59'907,413, por concepto de Gastos Operativos por la Administración y Pago de Haberes de Retiro, Pensiones y Compensaciones del Personal Militar y sus Familiares correspondiente a los Ejercicios Fiscales de 2013 al 2018.

Asimismo, se debe considerar que:

- a) Se realizaron ampliaciones, reducciones y adecuaciones al presupuesto en los distintos capítulos de gasto previa autorización de la SHCP y de la Coordinadora de Sector.
- b) Los recursos obtenidos a través del Gobierno Federal por concepto del 15% de Haberes, Haberes de Retiro y Pensiones **\$5,032,869,521**, no se ejercieron en su totalidad, **\$75,790,828**, se quedaron en la tesorería del ISSFAM.

INGRESOS

Los ingresos totales señalan una variación del 2.1% de más, en relación a lo programado en el ejercicio, por los siguientes casos:

- a) En los Ingresos por Venta de Servicios se observa una variación del 4.5% de más, con relación a lo programado, debido a que se tomaron plazas presupuestales y se cobraron en plazas reales, en los siguientes conceptos, de Fondo de la Vivienda Militar, Seguro de Vida Militar, Seguro Institucional y Seguro Colectivo de Retiro.
- b) Por lo que se refiere al concepto de Ingresos Diversos, la variación del 7.8% de más, con relación a lo programado, se debe principalmente al rubro de Intereses Financieros.
- c) Las Inversiones del ISSFAM se realizaron dando cumplimiento a las disposiciones de la H. Junta Directiva emitidas en la sesión 990 de fecha 9 de marzo de 2011 y al acuerdo número HJD 0.0/205/1047/2013 de fecha 3 de septiembre de 2013, así como a los Lineamientos para el manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales Establecidos por la SHCP y la variación del 10.2% de más, con relación a lo programado, se debe principalmente a que las tasas de interés se presupuestaron a una tasa del 6.50 por ciento y el Banco de México en su Política Monetaria la modificó al 8.85 por ciento.
- d) Las aportaciones del Gobierno Federal, inherentes al equivalente del 15% de Haberes y Haberes de Retiro y de Pensiones, fueron ministradas al ISSFAM por parte de la SHCP en base a plazas reales.

7. POLÍTICAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Los egresos totales que ejerció el ISSFAM con base en el flujo de efectivo durante el ejercicio, presentan una variación del 3.4% de menos con relación al presupuesto original modificado, debido a lo siguiente:

<u>Capítulo de gasto</u>	<u>Presupuesto anual</u>			
	<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
1000 Servicios personales	301,172,811	296,360,693	-4,812,118	-1.6%
2000 Materiales y suministros	27,730,902	23,017,600	-4,713,302	-17.0%
3000 Servicios generales	3,798,532,735	3,772,129,999	-26,402,736	-0.7%
Pensiones y Jubilaciones	3,319,551,919	3,225,252,751	-94,299,168	-2.8%
Otras erogaciones	111,833,378	110,668,372	-1,165,006	-1.0%
5000 Bienes muebles e inmuebles	27,803,551	23,659,399	-4,144,152	-14.9%
6000 Obras públicas	1,250,506,488	1,239,648,083	-10,858,405	-0.9%
Operaciones Ajenas (Erogaciones recuperables)	338,262,261	173,813,474	-164,448,787	-48.0%
Total	9,175,394,045	8,864,550,371	-310,843,674	-3.4%

CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)

La variación del 1.6% de menos, se debe a que se generaron ahorros por la cantidad de \$4'812,118, debido a que los pagos por concepto de remuneraciones por horas extraordinarias, cuotas de seguridad social, y otras prestaciones sociales y económicas, fueron inferiores a lo programado. Asimismo; las plazas autorizadas para la contratación de personal eventual, lo que motivó una disminución en el pago por concepto de sueldos a este tipo de empleados.

CAPÍTULO 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS)

Se refleja una variación del 17% de menos, debido a que se generaron ahorros por la cantidad de \$4713,302, por concepto de material y útiles de oficina, material eléctrico, material de construcción, vestuario, uniformes y blancos, artículos metálicos y materiales de construcción.

Una reducción al Gasto Programable por un monto de \$167,380, con base en el numeral 11 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2018 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, y a la autorización de la H. Junta Directiva, H.J.D. 0.0/246/1166/2018, de la Sesión No. 1166 celebrada el 01 de Agosto de 2018

CAPÍTULO 3000 (SERVICIOS GENERALES)

Se observa una variación del 0.7% de menos, se debe a que se generaron ahorros por la cantidad de \$26'402,736, debido a la celebración de contratos abiertos con proveedores que permitieron obtener las mejores condiciones en artículos y precios, realizando las contrataciones de servicios estrictamente indispensables para la operación del ISSFAM.

PENSIONES Y JUBILACIONES

Se observa una variación del 2.8% de menos con relación a lo programado, debido a que el pago de las prestaciones del Seguro Colectivo de Retiro, Devoluciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida Militar y Devoluciones del 5 % del Fondo de la Vivienda Militar, que otorga el ISSFAM son impredecibles.

CAPÍTULO 5000 (BIENES MUEBLES E INMUEBLES)

Se observa una variación del 14.9% de menos, con relación a lo programado, debido a que se generaron ahorros en la contratación de mobiliario y equipo de administración, equipo médico, instrumental y de laboratorio, por la cantidad de \$4'144,152.

CAPÍTULO 6000 (OBRAS PÚBLICAS)

La variación reflejada del 0.9% de menos con relación a lo programado, se debe principalmente a que los proyectos de inversión fueron realizados por la Dirección General de Ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional y no con empresas constructoras del medio civil, lo cual permitió que al 31 de diciembre de 2018, se reporte la conclusión de 11 Proyectos de Construcción, generando ahorros por la cantidad de \$10'858,405.

OPERACIONES AJENAS

La variación reflejada del -48.0% de menos con relación a lo programado, se debe principalmente a la recuperación de capital de Créditos Hipotecarios, debido a que se otorgaron 2,488 créditos hipotecarios de 2,400 que se programaron.

Cabe destacar que esta medida no afectará las metas y objetivos trazados por el ISSFAM, en virtud de que se mejoran las disponibilidades y el balance primario del ISSFAM.

8. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

Las Conciliaciones Contables-Presupuestales de Ingresos Presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo contra los Ingresos del Estado de Resultados y la identificación del Gasto Corriente y Gasto de Inversión sobre la base de Flujo de Efectivo contra las partidas de Gastos de Operación y de Activo Fijo, se presentan en los anexos.

Instituto De Seguridad Social Para Las Fuerzas Armadas Mexicanas Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Cifras en Pesos)			
Descripción	Parcial	Total	
1. Ingresos Presupuestarios		16,379,398,930	
Disponibilidad Inicial	6,770,848,261		
Ventas de Servicios	3,915,773,735		
Cuotas y Aportaciones	3,148,715,122		
Productos Financieros	632,002,130		
Otros Productos	135,056,483		
Transferencia Del Gobierno Federal	5,692,776,934		
Para Gasto Corriente	4,621,553,712		
Para Inversión	1,071,223,222		
2. Más ingresos contables no presupuestarios		1,403,698,370	
Operaciones ajenas de ingresos	1,168,427,516		
Ingresos devengados en 2018, por cobrar en 2019	30,693,152		
Cartera de créditos hipotecarios vigente	-6,372,093		
Cartera de créditos hipotecarios vencida	503,552		
Intereses Moratorios	210,326		
Recuperación de Créditos Cementerio Militar	219,070		
Otros Ingresos contable no presupuestarios 1/.	210,216,847		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		8,656,288,758	
Disponibilidad Inicial	6,770,848,261		
Recuperación de Créditos Hipotecarios	1,168,427,516		
Reserva de Fondo de la Vivienda Militar	716,284,194		
Ingresos Devengados en 2017, Cobrados en 2018	818,224		
Intereses Refinanciados	-89,437		
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0		
4. Total de Ingresos Contables (4=1-2-3)		9,127,008,542	

1/. En Otros Ingresos Contables No Presupuestarios los \$210'216,847, se realizaron con cargo a las disponibilidades del Fondo ISSFAM en una sola exhibición, para que este Instituto se encuentre en condiciones de cubrir el déficit que presenta el Fondo del SECORE en el año 2018. Adecuación externa autorizada con folio número 2018-7-HXA-018 de 17 de agosto de 2018.

Instituto De Seguridad Social Para Las Fuerzas Armadas Mexicanas
Conciliación Entre Los Egresos Presupuestarios Y Los Gastos Contables
Correspondientes Del 1 De Enero Al 31 de Diciembre de 2018
(Cifras en Pesos)

Descripción	Parcial	Total
1. Total de egresos (presupuestarios)		16,379,398,930
Gastos de Operación	7,439,785,533	
Servicios Personales	296,744,747	
Materiales y Suministros	23,298,107	
Servicios Generales	3,783,801,556	
Subsidios	0	
Pensiones y Jubilaciones	3,225,252,751	
Otras erogaciones	110,688,372	
Erogaciones por Resoluciones Judiciales	2,105,374	
Penas Multas y Actualizaciones	4,620	
Ayudas Sociales y Becas	108,578,378	
Inversión Física:		
Bienes Muebles e Inmuebles	1,255,166,543	
Obra Pública	29,055,492	
Operaciones Ajenas	1,226,111,051	
Por Cuenta de Terceros	177,872,950	
Erogaciones Recuperables	4,729,777	
Disponibilidad Final del Ejercicio	173,143,173	
2. Menos egresos presupuestarios no contables		13,159,576,168
Disponibilidad final del Ejercicio	7,506,573,904	
Pagos cargados a la reserva correspondiente	2,512,591,839	
Créditos hipotecarios Otorgados	1,342,091,866	
Obra pública en bienes propios	1,239,648,083	
Devoluciones de Fondo de la Vivienda Militar	408,741,019	
Pagas y ayudas para gastos de sepelio	90,665,352	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS 2017)	29,983,597	
Mobiliario y equipo de administración	21,047,361	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	32,673	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	102,513	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,476,851	
Crédito de Cementerio Militar y Ataúdes	891,333	
Gastos correspondientes a ejercicios de años anteriores	0	
Por cuenta de Terceros	4,729,777	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables.	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		4,794,783,004
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	431,789,532	
Provisión	3,009,752,767	
Créditos hipotecarios y cementerio militar	1,168,646,586	
Pagas y Ayudas	90,665,352	
Pasivo Circulante 2018 para Pagar en 2019	26,458,719	
Costo de Ventas (cementerio Militar)	338,175	
Pérdida en Venta de Activo Fijo	67,131,873	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0	
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		8,014,605,766

9. CONCILIACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS DEL FLUJO DE EFECTIVO CON EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y LOS REGISTROS CONTABLES

Las principales partidas en conciliación entre los ingresos presupuestales, los reportados al Sistema Integral de Información (formato 112) y los registrados contablemente, son los siguientes:

Ingresos según Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo		16,379,398,930
Menos:		
Disponibilidad Inicial del Ejercicio		6,770,848,261
Más:		
Operaciones Ajenas del SII	1,430,835,309	1,430,835,309
Gastos Compensados en Ingresos		
Ingresos según SII		11,039,385,978

Menos:			
			3,316,275,806
Gastos Compensados en Ingresos	1,430,835,309		
Recuperación de Créditos Hipotecarios	1,168,427,516		
Reserva del Fondo de la Vivienda Militar	716,284,194		
Ingresos Devengados en 2017, Cobrados en 2018	818,224		
Intereses Devengados en 2017, Cobrados en 2018	-89,437		
Intereses Refinanciados	<u>0</u>		
Más:			
Operaciones Ajenas de Ingresos	1,168,427,516	1,403,898,370	
Ingresos Devengados en 2018, por Cobrar en 2019.	30,693,152		
Cartera de Créditos Hipotecarios Vigente.	-6,372,093		
Cartera de Créditos Hipotecarios Vencida.	503,552		
Intereses Moratorios	210,326		
Recuperación de Créditos Cementerio Militar	219,070		
Otros Ingresos Contables No Presupuestales	210,216,847		
Ingresos según Estado de Resultados			<u>9,127,008,542</u>

Egresos según Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales Sobre la Base de Flujo de Efectivo		
		16,379,398,930
Menos:		
Disponibilidad Final del Ejercicio	7,506,573,904	7,684,446,854
Operaciones por Cuenta de Terceros	4,729,777	
Operaciones Ajenas del Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales Sobre la Base de Flujo de Efectivo.	173,143,173	
		<hr/>
Mas:		
Operaciones Ajenas del SII		173,143,173
Egresos según SII		<hr/> 8,868,095,249
Más:		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	431,789,532	4,967,926,177
Provisiones	3,009,752,767	
Créditos Hipotecarios y Cementerio Militar.	1,168,646,586	
Pagas y Ayudas	90,665,352	
Pasivo Circulante 2018 para pagar en 2019	26,458,719	
Costo de ventas (Cementerio Militar)	338,175	
Pérdida en Venta de Activo Fijo	67,131,873	
Operaciones Ajenas del SII Web	173,143,173	
		<hr/>
Menos:		
Pagos Cargados a la Reserva Correspondiente	2,512,591,839	5,821,415,660
Créditos Hipotecarios Otorgados	1,342,091,866	
Obra Pública en Bienes Propios	1,239,648,083	
Devoluciones del Fondo de la Vivienda Militar	408,741,019	
Pagas y Ayudas para Gastos de Sepelio	90,665,352	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS 2017)	29,983,597	
Mobiliario y Equipo de Administración	21,047,361	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	32,673	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	102,513	
Vehículos y Equipo de Transporte	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,476,851	
Créditos del Cementerio Militar y Ataúdes	891,333	
Operaciones Ajenas de Estado de Flujo de Efectivo	173,143,173	
		<hr/>
Egresos según Estado de Resultados		<hr/> 8,014,605,766

10. INTERESES Y ECONOMÍAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

El ISSFAM por ser un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene el derecho de mantener los recursos que se generen por ahorros o economías en su propia Tesorería, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 51 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, teniendo únicamente la obligación en términos de los artículo 53 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 123 de su Reglamento, de informar a la SHCP antes del día último de febrero de cada año, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante al fin del año anterior, por conducto de su Dependencia coordinadora de sector.

11. DISPONIBILIDAD INICIAL Y FINAL PRESUPUESTAL

Al inicio del ejercicio se reportó una disponibilidad presupuestal por \$6,770,848,261, que corresponde a la Disponibilidad Final indicada en la Cuenta Pública del Ejercicio 2017, la cual se integra como sigue:

Concepto		Importe
Disponibilidad Inicial		\$6,928,668,060
Ingresos		
Cuotas de Seguridad Social (Venta de Servicios)	2,816,561,948	
Ingresos Diversos	822,527,885	
Subsidios y Transferencias del Gob. Fed.	4,643,607,977	
Total de Ingresos		8,282,697,811
Suma Disponibilidad Inicial más Ingresos		15,211,365,871
Egresos		
Gasto Corriente		
Capítulo 1000 "Servicios Personales"	279,480,310	
Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"	23,580,124	
Capítulo 3000 "Servicios Generales"	3,377,957,488	
Pensiones y Jubilaciones	2,874,717,968	
Otras Erogaciones	182,733,696	6,738,469,586
Inversión Física		
Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"	41,087,783	
Capítulo 6000 "Obra Pública"	1,246,131,213	1,287,218,996
Por Cuenta de Terceros		-4,401,411
Erogaciones Recuperables		419,230,438
Total de Egresos		8,440,517,609
Disponibilidad Final de 2017 e Inicial de 2018.		\$ 6,770,848,261

DISPONIBILIDAD FINAL 2018

Como resultado de la integración de los ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos del 2018, la Disponibilidad Final Presupuestal ascendió a \$7,506'573,904, misma que se integra de la siguiente forma:

Concepto		Importe
Disponibilidad Inicial		\$6,770,848,261
Ingresos		
Cuotas de Seguridad Social (Venta de Servicios)	3,148,715,122	
Ingresos Diversos	767,058,613	
Subsidios y Transferencias del Gob. Fed.	5,692,776,934	
Total de Ingresos		9,608,550,669
Suma Disponibilidad Inicial más Ingresos		16,379,398,929
Egresos		
Gasto Corriente		
Capítulo 1000 "Servicios Personales"	296,744,747	
Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"	23,298,107	
Capítulo 3000 "Servicios Generales"	3,783,801,557	
Pensiones y Jubilaciones	3,225,252,751	
Otras Erogaciones	110,688,372	7,439,785,534
Inversión Física		
Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"	29,055,491	
Capítulo 6000 "Obra Pública"	1,226,111,051	1,255,166,542
Por Cuenta de Terceros 1/.		4,729,777
Erogaciones Recuperables		173,143,173
Total de Egresos		8,872,825,026
Disponibilidad Final de 2018 e Inicial de 2019.		\$ 7,506,573,904

La variación de la Disponibilidad Presupuestal con la disponibilidad financiera de \$377,121,261, se debe a que contablemente se regresan los recursos a las disponibilidades de los fondos cuando estos son cancelados por las prestaciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida Militar, Seguro Institucional y Devoluciones del 5% del Fondo de la Vivienda Militar, presupuestalmente las operaciones se registra en los momentos comprometido, devengado, ejercido y pagado en el ejercicio fiscal que se solicitan los recursos.

1/. En el rubro Por Cuenta de Terceros por \$4'729,777, se reporta de conformidad a lo establecido en los Lineamientos del Sistema Integral de Información (SIIWEB).

12. APORTACIONES DE INVERSIÓN PATRIMONIAL

Para el ejercicio 2018, el ISSFAM contó con un Presupuesto Original Autorizado de \$1,118,717,139, para la Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles y Obra pública, el cual mediante oficios de afectación presupuestaria se modificó resultando un monto de \$1,278'310,039, de los cuales se ejercieron \$1,263'307,482.

13. OPERACIONES AJENAS

Las operaciones ajenas por un importe de \$173'143,173, corresponden a la recuperación de créditos hipotecarios y de cementerio militar, así como al otorgamiento de préstamos hipotecarios para satisfacer las necesidades de vivienda de los miembros de las Fuerzas Armadas y sus beneficiarios y al otorgamiento de créditos del cementerio militar, incluyendo como parte de estas operaciones un pasivo de 2017 pagado en 2018 por \$2'060,987, y un monto de \$2'731,287, a pagar en 2019.

14. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Con Oficio No.309-A-008 de fecha 11 de febrero de 2019, la SHCP emitió los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública del ejercicio 2018, en la cual las cifras presentadas son congruentes con las manifestadas en el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo, se presentó la Información Presupuestaria y Programática en el Modulo de Integración de la Cuenta Pública 2018 de la SHCP.

15. ESTADOS PRESUPUESTALES ARMONIZADOS

Mediante Oficio No.317-A-0395 de fecha 11 de febrero de 2019, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió las "Disposiciones Específicas para la Integración de la Información Presupuestaria a efecto de la Presentación de la Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2018.

16. DISPOSICIONES DE CIERRE DEL EJERCICIO.

Mediante Oficio No.307-A-1892 de fecha 29 de junio de 2018, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió las "Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestarios de 2018.

Las presentes dieciséis notas forman parte integrante del Estado de Ingresos Presupuestales y del Ejercicio Presupuestal del Gasto, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018.

<p>GENERAL BRIG. D.F.M. PABLO ANGUIANO GALINDO</p> <p>DIRECTOR DE FINANZAS.</p>	<p>C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO</p> <p>SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.</p>
---	--

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Ingresos presupuestarios	9,638,425,598
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	8,144,871,702
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros Ingresos y beneficios Varios	0
Otros Ingresos contables no presupuestarios	8,144,871,702
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables	8,656,288,758
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros Ingresos presupuestarios no contables	8,656,288,758
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)	9,127,008,542
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de egresos presupuestarios	8,869,300,148
2. Menos egresos presupuestarios no contables	13,159,576,168
Mobiliario y equipo de administración	21,047,361
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	32,673
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	102,513
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,476,851
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	1,239,648,083
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	2,512,591,839
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
	29,983,597

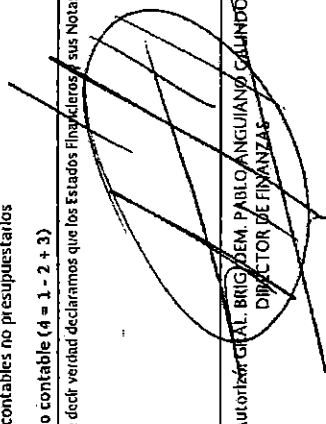
Cuenta Pública 2018

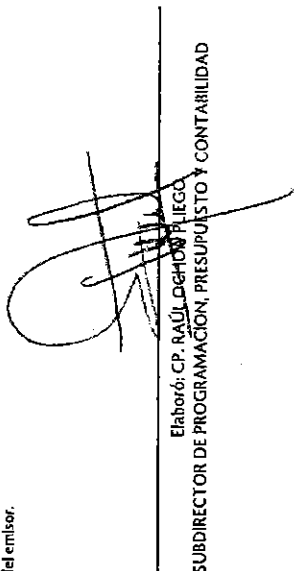
CUENTA PÚBLICA 2018
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Otros egrosos presupuestarios no contables	9,353,693,251
3. Más gastos contables no presupuestarios	12,304,881,786
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	431,789,532
Provisiones	3,009,752,767
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	8,863,339,487
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)	8,014,605,766

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Autorizó Gen. BRIG. GEN. PABLO ANGUIANO GALINDO
 DIRECTOR DE FINANZAS


 Elaboró: CP. RAÚL DEHOY FLEGO
 SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Instituto De Seguridad Social Para Las Fuerzas Armadas Mexicanas
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
 (Cifras en Pesos)

Descripción	Parcial	Total
1. Ingresos Presupuestarios		16,379,398,930
Disponibilidad Inicial	6,770,848,261	
Ventas de Servicios	3,915,773,735	
Cuotas y Aportaciones	3,148,715,122	
Productos Financieros	632,002,130	
Otros Productos	135,056,483	
Transferencia Del Gobierno Federal	5,692,776,934	
Para Gasto Corriente	4,621,553,712	
Para Inversión	1,071,223,222	
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		1,403,898,370
Operaciones ajenas de ingresos	1,168,427,516	
Ingresos devengados en 2018, por cobrar en 2019	30,693,152	
Cartera de créditos hipotecarios vigente	-6,372,093	
Cartera de créditos hipotecarios vencida	503,552	
Intereses Moratorios	210,326	
Recuperación de Créditos Cementerio Militar	219,070	
Otros Ingresos contable no presupuestarios 1/.	210,216,847	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		8,656,288,758
Disponibilidad Inicial	6,770,848,261	
Recuperación de Créditos Hipotecarios	1,168,427,516	
Reserva de Fondo de la Vivienda Militar	716,284,194	
Ingresos Devengados en 2017, Cobrados en 2018	818,224	
Intereses Refinanciados	-89,437	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0	
4. Total de Ingresos Contables (4=1-2-3)		9,127,008,542

1/. En Otros Ingresos Contables No Presupuestarios los \$210'216,847, se realizaron con cargo a las disponibilidades del Fondo ISSFAM en una sola exhibición, para que este Instituto se encuentre en condiciones de cubrir el déficit que presenta el Fondo del SECORE en el año 2018. Adecuación externa autorizada con folio número 2018-7-HXA-018 de 17 de agosto de 2018.

**GENERAL BRIG D.E.M.
 PABLO ANGUIANO GALINDO**

DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA BLIEGO

**SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
 PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.**

Instituto De Seguridad Social Para Las Fuerzas Armadas Mexicanas
 Conciliación Entre Los Egresos Presupuestarios Y Los Gastos Contables
 Correspondientes Del 1 De Enero Al 31 De Diciembre de 2018

(Cifras en Pesos)

Descripción	Parcial	Total
1. Total de egresos (presupuestarios)	16,379,398,930	16,379,398,930
Gastos de Operación	7,439,785,533	7,439,785,533
Servicios Personales	296,744,747	296,744,747
Materiales y Suministros	23,298,107	23,298,107
Servicios Generales	3,783,801,556	3,783,801,556
Subsidios	0	0
Pensionales y Jubilaciones	3,225,252,751	3,225,252,751
Otras erogaciones	110,688,372	110,688,372
Erogaciones por Resoluciones Judiciales	2,105,374	2,105,374
Penas Multas y Actualizaciones	4,620	4,620
Ayudas Sociales Y Becas	108,578,378	108,578,378
Inversión Física:		
Bienes Muebles e Inmuebles	29,055,492	29,055,492
Obra Pública	1,226,111,051	1,226,111,051
Operaciones Ajenas	177,872,950	177,872,950
Por Cuenta de Terceros	4,729,777	4,729,777
Erogaciones Recuperables	173,143,173	173,143,173
Disponibilidad Final del Ejercicio	7,506,573,904	7,506,573,904
2. Menos egresos presupuestarios no contables	13,159,576,168	13,159,576,168
Disponibilidad Final del Ejercicio	7,506,573,904	7,506,573,904
Pagos cargados a la reserva correspondiente	2,512,591,839	2,512,591,839
Créditos hipotecarios Otorgados	1,342,091,866	1,342,091,866
Obra pública en bienes propios	1,239,648,083	1,239,648,083
Devoluciones de Fondo de la Vivienda Militar	408,741,019	408,741,019
Pagos y ayudas para gastos de sepelio	90,665,352	90,665,352
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADERAS 2017)	29,983,597	29,983,597
Mobiliario y equipo de administración	21,047,361	21,047,361
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	32,673	32,673
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	102,513	102,513
Vehículos y equipo de transporte	0	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,476,851	2,476,851
Crédito de Cementerio Militar y Ataudes	891,333	891,333
Gastos correspondientes a ejercicios de años anteriores	0	0
Por cuenta de Terceros	4,729,777	4,729,777
3. Mas gastos contables no presupuestales	0	0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables.	0	0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia	431,789,532	431,789,532
amortizaciones	3,009,752,767	3,009,752,767
Provisión	1,169,646,586	1,169,646,586
Créditos hipotecarios y cementerio militar	90,665,352	90,665,352
Pagos y Ayudas	26,458,719	26,458,719
Pasivo Circulante 2018 para Pagar en 2019	338,175	338,175
Costo de Ventas (Cementerio Militar)	67,131,873	67,131,873
Pérdida en Venta de Activo Fijo	0	0
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0	0
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)	8,014,605,766	8,014,605,766

SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
 PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

C.P. RAUL OCHOA PUJEO

DIRECTOR DE FINANZAS

GENERAL BRIG. D.E.M.
 PABLO ANGUIANO SANDO

